

Maestría en Trabajo Social
Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de La Plata

***Captación selectiva del sistema penal de
adolescentes de clase trabajadora.
El circuito penal desde su propia perspectiva:
Condicionantes y Significados***

Adriana Mariel Fernández
Director: Pablo Dalle

Buenos Aires, Diciembre 2022

Resumen

La Tesis de maestría aborda la temática de adolescentes que han transitado intervenciones de los Juzgados Nacionales de Menores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre 2018 y 2020. Se trata de adolescentes que de manera preponderante son sujetos de desigualdades estructurales de clase, que para el segmento marginalizado de la clase trabajadora, implica una cadena de acumulación de desventajas. Nos interrogamos respecto de cómo influye el entramado de mecanismos de desigualdad social en la captación selectiva del sistema judicial penal. No se trata de todos los adolescentes, por lo tanto, es necesario realizar distinciones al interior de esta categoría. La selectividad recae, en la mayoría de los casos, sobre aquellos que han padecido vulneraciones a sus derechos sociales y/o precariedad en sus condiciones concretas de existencia. De esta manera nos resulta relevante reconocer la influencia de las condiciones socio-estructurales del origen de clase familiar y del anclaje territorial en sus trayectorias vitales. Al mismo tiempo, visibilizamos cuáles son los significados que le atribuyen a su tránsito por el circuito penal. Nos interesa poner de relieve su propia palabra en un proceso que los involucra, por el cual transitan y que tendrá efectos en su desarrollo como personas.

Summary

The master thesis addresses the theme of adolescents who have interventions in the national court of Buenos Aires city from 2018 to 2020. These are adolescents who are predominantly subjects of structural class inequalities, and for the marginalized segment of the working class implies a chain of accumulation of disadvantages. We ask ourselves how the network of mechanisms of social inequality influences the selective recruitment of the criminal justice system. It is not all adolescents. Therefore, it is necessary to make distinctions within this category. Selectivity falls, in most cases, on those who have suffered violations of their social rights or precariousness in their concrete conditions of existence. In this way, it is relevant to know the influence of the socio-structural conditions of the origin of the family class and the territorial anchorage in their life path. At the same time, we make visible the

reasons they attribute to their transit through the penal circuit. We are interested in highlighting their voice in a process that involves them, through which they go, and that will have an impact on their development as people.

ÍNDICE

<u>1. Introducción</u>	<u>6</u>
1.2 Objetivos del estudio	10
1.3 Contenido de los capítulos	14
<u>2. Capítulo I: “Enfoque teórico - metodológico”</u>	<u>16</u>
2.1. Desigualdad, pobreza y clase social	18
2.2. Estrategia metodológica	32
<u>3. Capítulo II: “Los números de la captación selectiva. Enmarcando el problema de la selectividad penal en adolescentes de clase trabajadora”</u>	<u>38</u>
3.1. Introducción	38
3.2. Contexto socio-histórico del desarrollo vital	39
3.3. ¿Cuántos son y de dónde vienen? Datos sociodemográficos de lxs adolescentes con intervenciones judiciales en el AMBA.....	43
3.3.1. Edad y género	44
3.3.2. Nacionalidad	45
3.3.3. Lugar de residencia	45
3.3.4. Grupo de convivencia	46
3.3.5. Posición en el mercado de trabajo	49
3.4. ¿Cuáles son los delitos que lxs implican?	49
3.5. ¿Cómo es la repitencia de las intervenciones judiciales que lxs implican?	50
3.6. ¿Cuál es su acceso a salud y educación?	50
3.6.1. Educación	50
3.6.2. Salud	53
<u>4. Capítulo III: “La captación selectiva del sistema penal juvenil a través de los relatos de adolescentes con intervenciones judiciales”</u>	<u>55</u>

4.1. Introducción	55
4.2. La captación selectiva en el relato biográfico	57
4.2.1. Presentación de historias vitales de adolescentes con intervenciones de la justicia juvenil.....	57
4.2.2. Mecanismos sociales de desigualdad y puntos de inflexión en las trayectorias vitales: Dimensión socioafectiva y estructuras socioespaciales de oportunidades y desventajas	73
5. Capítulo IV: “El circuito penal de la justicia juvenil y los significados atribuidos por lxs adolescentes que lo transitan”	<u>114</u>
5.1. Introducción	114
5.2. El circuito penal: proceso de construcción de trayectorias vitales penalizadas	115
5.3. El circuito penal desde la perspectiva de lxs adolescentes que lo transitan	121
5.4. Las políticas sociales y su impacto en la construcción de trayectorias penalizadas	140
5.4.1. La intervención social del Estado. Las políticas sociales en las biografías	141
5.4.2. Las expectativas a futuro: oportunidad y agencia	154
6. Reflexiones finales	<u>162</u>
7. Bibliografía	<u>166</u>
8. Anexo – Guía de entrevista.....	<u>175</u>

1. INTRODUCCIÓN

Inicio este estudio desde mi inserción profesional en un Juzgado Nacional de Menores, habiendo reconocido que lxs adolescentes que llegan a ser parte de sus intervenciones, de manera preponderante son sujetos de desigualdades estructurales de clase, que para el segmento marginalizado de la clase trabajadora, implica una cadena de acumulación de desventajas.

¿Cómo y por qué surge el interés de estudiar la desigualdad social de lxs adolescentes con intervenciones penales?

A partir de mi recorrido profesional y laboral he realizado distintos acercamientos a experiencias vitales de adolescentes. Cada una de ellas es distinta entre una y otra, cada una tiene sus propias características en función de la propia historia, los vínculos que establecen o las actividades que realizan o no. Dichas características se encuentran condicionadas por las estructuras sociales establecidas; los contextos de desarrollo personal; los vínculos interpersonales y las trayectorias de vida.

Mis experiencias laborales como trabajadora social han sido en programas de salud mental, de inclusión social y educativa de adolescentes en situación de vulnerabilidad social; participación comunitaria; adolescentes madres; chicxs con experiencia de vida en calle y actualmente en un Juzgado Nacional de Menores. El cargo en el cual me desempeño es el de “delegada inspectora”¹ y se me designa como parte de un equipo interdisciplinario para “cumplir funciones”² en las situaciones de adolescentes con intervenciones de la justicia penal. Esas funciones se ligan a instancias tales como el favorecer su participación en el desarrollo del proceso judicial y con el análisis de cada situación particular, definiendo objetivos y estrategias en vistas a vincularlxs a espacios socio-educativos, posibilitar el acceso a derechos y generar condiciones para la autoaceptación de normas y pautas sociales. Las funciones como “delegada inspectora” también tienen que ver con “informar al juez/a

¹ El entrecomillado refiere a las maneras de nombrar cargos/funciones/tareas asignadas desde la institución

² Idem.

sobre el comportamiento del joven”³, realizar una evaluación respecto a su desenvolvimiento durante el tiempo de seguimiento que será de utilidad al tribunal competente para tomar decisiones que oportunamente se requieran y para otorgar o no el beneficio de la absolución. A partir de la problematización del proceso de intervención en el ámbito de la justicia juvenil es que empiezo a ubicar específicamente mi interés por el tema, al hacérseme visible la relación entre desigualdad social - pertenencia de clase - captación selectiva del sistema penal y dar relevancia a la palabra de lxs adolescentes que poco dicen y saben respecto de su propio proceso penal.

Me preocupa fundamentalmente el modo de abordar el trabajo con estos adolescentes; el posicionamiento a asumir frente a ellxs y sus familias; el cómo constituirme desde mi lugar de trabajadora social cumpliendo una tarea específica en un ámbito institucional específico, como una referencia válida y efectiva en el devenir de sus vidas. Pensando en el qué hacer profesional, me surgen los primeros interrogantes,

¿Cuáles son lxs adolescentes que transgreden la ley penal?

¿Cuáles han sido y cómo han influido las condiciones socio-estructurales?

¿Cuáles han sido las experiencias de vida que lo propiciaron?

¿Cómo interviene el Estado con ellxs?

Lxs adolescentes con intervenciones de la justicia penal son pobres; provenientes de familias trabajadoras humildes; habitan barrios donde se concentran diversas situaciones problemáticas⁴, en las cuales interactúan aspectos sociales, económicos, culturales y vinculares. En este punto me surgen otros interrogantes: ¿lxs adolescentes de clase media y alta, no cometen delitos? ¿no transgreden la ley? ¿Qué leyes transgreden unxs y otrxs? En el caso que nos ocupa, ¿Cuáles son los delitos que cometen lxs adolescentes provenientes del sector de clase trabajadora en situación de pobreza estructural? A simple vista prevalece el delito de robo. ¿Qué roban? La propiedad privada del otro; aquello que les permite acceder al consumo. ¿Qué

³ Idem.

⁴ Diferenciamos el concepto de “situaciones problemáticas” del de “problemas sociales” en vistas a no abordar de manera fragmentada las manifestaciones de la cuestión social. En relación al tema consultar Cavallieri S. (2008).

consumen? Zapatillas caras; relojes; drogas.

En el ámbito de la Justicia Nacional de menores con competencia en la CABA se tramitan las causas penales que investigan la presunta participación de personas menores de edad en situaciones consideradas como delito⁵. Considerando los aportes de Eric Olin Wrigth (2009), **nos interrogamos respecto de cómo influye el entramado de mecanismos de desigualdad social en la captación selectiva del sistema judicial penal en los casos de adolescentes**. Como ya mencionamos, no se trata de todos los adolescentes, sino de algunos de ellos, por lo tanto, es necesario realizar distinciones al interior de esta categoría. La selectividad recae, en la mayoría de los casos, sobre adolescentes que han padecido vulneraciones a sus derechos sociales y/o precariedad en sus condiciones concretas de existencia, lo cual implica situaciones de desigualdad social. De esta manera nos resulta relevante reconocer la influencia de las condiciones socio-estructurales del origen de clase familiar y del anclaje territorial en las trayectorias vitales de estos adolescentes.

Es a partir de estas evidencias, las cuales se han ido haciendo visibles y comprendidas durante momentos de la práctica profesional, que nos introducimos al tema de la desigualdad social de los adolescentes con intervenciones penales y buscamos algunas respuestas en torno al entramado de los mecanismos de desigualdad en los distintos niveles que intervienen en la vida de las personas:

¿Qué características socio-demográficas tienen los adolescentes que transgreden la ley penal?

¿Cuáles han sido y cómo han influido las condiciones socio-estructurales?

¿Cuáles han sido las experiencias de vida que lo propiciaron?

¿Cómo interviene el Estado con ellos?

Para la intervención profesional en áreas estatales, contamos con normativa que considera a este grupo poblacional como sujeto de derechos y de atención especial. Si bien está vigente una ley de protección integral de

⁵ A excepción de las contravenciones y delitos con penas menores a las de robo en tentativa que tramitan en los juzgados de la CABA.

derechos de niños, niñas y adolescentes (ley 26.061) que pretende garantizar el pleno goce de sus derechos, persisten, para amplios sectores sociales, las dificultades y hasta imposibilidades para su efectivización, lo cual pone en evidencia la relación entre la vulneración de derechos que padecen y los procesos penales que atraviesan. Encontramos también que dicha relación da lugar a una intervención estatal que combina estrategias de la esfera proteccional con otras de corte más disciplinador. Según los aportes de Eric Olin Wrigth (2006) las políticas sociales moldean las relaciones de clase y, por lo tanto, tienen efectos en la vida de las personas. Durante la tramitación de las causas penales y hasta que los adolescentes cumplen los 18 años de edad, se designan equipos interdisciplinarios, los cuales dependen de la Prosecretaría de intervenciones socio-jurídicas de la Cámara criminal y correccional de la Capital Federal y están adscriptos a los Juzgados Nacionales de Menores (JNM), para asumir funciones en la intervención judicial. Durante ese período se desarrollan abordajes profesionales particulares que, si bien presentan singularidades en el caso a caso, tienden a la vinculación con el sistema de protección integral de derechos, concretamente mediante la participación en espacios socio-educativos disponibles en cada territorio, con objetivos de inclusión social y de prevenir nuevas intervenciones del sistema penal. También juegan un papel relevante los sistemas de apoyo y recursos disponibles durante el tiempo de desarrollo de los abordajes profesionales. Dichos sistemas de apoyo pueden favorecer el acceso a la atención integral de derechos y el desarrollo de estrategias de autocuidado por parte de los adolescentes ante situaciones que podrían derivar en causas penales en los contextos particulares de vulnerabilidad por los que transitan.

Pensamos que existen fuertes vinculaciones entre estos contextos y las experiencias singulares en sus trayectorias vitales, propiciando así su captación selectiva por parte del sistema penal. Cabe aclarar que partimos de entender al sistema penal como una agencia de control del Estado constituido como tal desde la modernidad. Si bien sucede que ante ciertas vulnerabilidades se señalan a ciertas clases de personas como sujetos de protección y asistencia habilitando situaciones de control sobre ellas, desde la práctica profesional en el ámbito penal, comprobamos que a partir del enfoque de derechos se ha dinamizado la interrelación entre lo judicial y los efectores de la

política social. Esto tiene como resultado una suerte de puerta de acceso hacia la restitución de derechos vulnerados para lxs adolescentes y/o sus grupos de referencia. En lo concreto, esto significa que las intervenciones judiciales habilitan muchas veces la atención efectiva de los servicios presentes en sus territorios (educación, salud, esparcimiento, etc.). Tal como señala Velurtas (2017), dicha población requiere de apoyo para acceder a servicios de los cuales, supuestamente, serían titulares de derechos. Esto sucede vía intervenciones informales pero insistentes de los equipos interdisciplinarios o hasta mediando informes u oficios judiciales que evidencien la necesidad a pesar de ser servicios que se presentan como abiertos y disponibles a toda la comunidad. Coincidimos con la autora que esto implica un mecanismo de estigmatización para este grupo de adolescentes, siendo la judicialización penal la vía de acceso a sus derechos sociales.

Al mismo tiempo, queremos visibilizar cuáles son los significados que lxs adolescentes le atribuyen a su tránsito por el circuito penal, escuchar sus propias voces en lo que tienen para decir de sí mismos y de lo que les pasa. El aparato judicial se presenta casi inaccesible e incomprensible para ellxs, desde el lenguaje que utiliza hasta la disposición espacial y ubicación de las oficinas a las que son convocadxs. Son tratadxs como simples espectadores del proceso y la mayoría de las veces lo transitan sin haber entendido demasiado lo que ocurre en él. Pareciera una puesta en escena de un acto que lxs señala como responsables de algo y lxs mantiene a la espera de una decisión que toman otrxs en otro lugar. Es así que nos interesa poner de relieve su propia palabra en este proceso socio-penal que lxs involucra, por el cual transitan y que tendrá efectos en su desarrollo como personas.

1.2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo general de la tesis es doble: por un lado, se busca analizar el entramado de mecanismos de desigualdad social en las trayectorias vitales de adolescentes con intervenciones judiciales entre los años 2018 y 2020 que influyeron en la captación selectiva del sistema penal, y por el otro, comprender los significados que los adolescentes le atribuyen al tránsito por el circuito penal juvenil nacional con competencia en la CABA.

Mediante la investigación buscamos identificar cómo se articulan las experiencias singulares de cada unx, de acuerdo a las distintas dimensiones de la vida (social, familiar, educativa, cultural, subjetiva y económica), con la posibilidad de ser captados por el sistema penal y las posibilidades de desplegar capacidades de agencia para actuar sobre sus circunstancias. Nos centramos en adolescentes presuntamente involucradxs en situaciones consideradas como delitos por la Justicia Nacional de Menores con competencia en la CABA, aunque sus territorios de referencia y centros de vida se inscriben en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

- *Indagar en sus experiencias la influencia de las condiciones socio-estructurales del origen de clase social familiar y del entorno de su anclaje territorial.*
- *Identificar experiencias en sus trayectorias vitales que implicaron puntos de inflexión y propiciaron la captación selectiva del sistema penal juvenil.*
- *Analizar en las trayectorias vitales los efectos de las estrategias de intervención social implementadas por el Estado sobre este grupo poblacional.*
- *Indagar en los testimonios de lxs adolescentes sus representaciones sobre su tránsito por el sistema penal y dar cuenta de su capacidad de agencia en los intersticios de circunstancias muy adversas.*

El enfoque teórico-metodológico propone la articulación entre marco teórico, objetivos que de él se deducen, y metodología propuesta para responderlos. El enfoque teórico del estudio combina: - el enfoque relacional de la desigualdad según los aportes neomarxistas del análisis de clases en función de sus intereses antagónicos por el control de los recursos valorados socialmente (Wright, 2009); - el enfoque multidimensional de la desigualdad, según los aportes de Reygadas (2004) que observa aspectos individuales, relacionales y estructurales en un contexto social dado, y - el entramado de factores macro

(condiciones del contexto socio-histórico), meso (trama de relaciones sociales e institucionales en las que participa una persona) y micro (comportamiento de los sujetos y sistema de valores, creencias y motivaciones) sociales (Wright, 2009; Sautu, 2003; Dalle, 2016).

Los enfoques teóricos de clases sociales, de raíz tanto marxista como weberiana, postulan, desde una perspectiva relacional, al análisis de la desigualdad en las condiciones materiales y oportunidades de vida. La posición en la estructura de clases se deriva de las relaciones de control/exclusión de recursos económicos estratégicos como propiedad de capital, autoridad y calificación laboral, los cuales son determinantes en la obtención de ingresos. Mientras los enfoques neomarxistas los vinculan a la explotación (Wright, 1997), los neoweberianos los conciben como bases de mecanismos de cierre social (Parkin, 1984). Si bien ambas tradiciones teóricas han resultado muy fructíferas para comprender los mecanismos sociales que producen y reproducen la desigualdad, han mostrado una insuficiente problematización de la heterogeneidad de la clase trabajadora. Por tal razón, para comprender cabalmente las relaciones de clase y los efectos de la clase en las condiciones y oportunidades de vida en formaciones sociales capitalistas periféricas, introducimos herramientas conceptuales de la teoría de la marginalidad (Nun et. al., 1968).

Siguiendo los trabajos de Maceira (2011, 2018; Elbert, 2015; Benza, Dalle y Maceira, 2022) distinguimos al interior de la clase trabajadora entre un segmento más estable, que tiene una relación salarial regulada, y otro segmento informal o precarizado más heterogéneo conformado tanto por asalariados no regulados como por las distintas formas de autoempleo de escasa calificación y nula capitalización, y desocupados estructurales.

Los enfoques teóricos centrados en el análisis de clase de la pobreza permiten dar cuenta de que las probabilidades de experimentar pobreza son muy superiores en hogares de clase trabajadora no calificada y precarizada que están expuestos a desempleo estructural, sobre explotación, empleos intermitentes, ingresos muy bajos y transferencias monetarias insuficientes por parte del Estado (Dalle, Carrascosa y Lazarte, 2017; Dalle, Carrascosa y Herrera Jurado, 2022).

Para comprender la persistencia de la pobreza utilizamos el enfoque sobre la marginalidad de Germani (1980), el cual vincula condiciones estructurales y patrones de comportamiento. Nos aporta una mirada integral al problema de la marginalidad y sus causas combinando los siguientes factores:

“I. Factores económico-sociales: la estructuración de modelos de desarrollo económico que generan tasas de crecimiento económico insuficientes y limitaciones a la absorción de la totalidad de la población activa dentro del sistema económico del país.

II. Factores político sociales: los mecanismos integrados al régimen político o a su orientación económica que contribuyen a crear o mantener la marginalidad, como pueden ser los planes de ajuste y de achicamiento del Estado.

III. Factores de orden cultural: más allá de la igualdad de tipo formal, la cultura dominante fue europea o europeizada mientras que los sectores autóctonos (pueblos originarios y población mestiza influida por la herencia hispánica) se concentraron mayormente en áreas rurales y en los estratos bajos de las clases populares urbanas.

IV. Factores de orden psicosocial: ligados a la falta de una plena participación en la sociedad moderna, por un retraso en la incorporación de valores y comportamientos ligados a procesos de modernización.

V. Factores demográficos: tasas de crecimiento poblacional elevadas, en relación a los países desarrollados, que exceden la posibilidad de absorción de población en el sector moderno determinadas por las tasas de crecimiento económico”.

De esta manera, el análisis parte de conceptualizar la desigualdad como un proceso en el que se interrelacionan la posición social ocupada a nivel estructural, las limitaciones y oportunidades que las personas tienen durante su desarrollo según el acceso a derechos sociales y/o lo que les brindan sus familias y comunidades de origen y, también, las capacidades de agencia para enfrentar dificultades y hacer uso de las oportunidades en los intersticios o grietas de los condicionamientos estructurales. Como enfoque metodológico, el

estudio adopta una perspectiva biográfica para indagar cuáles fueron las condiciones estructurales de posibilidad vinculadas a su socialización en las familias de origen y en determinados territorios, a su trayectoria por distintas instituciones y a los acontecimientos o puntos de inflexión que influyeron en la captación selectiva del sistema penal y cómo ellxs le otorgan significado. El material empírico surge de los registros de la práctica profesional, los expedientes judiciales, las entrevistas iniciales y de proceso a lxs adolescentes al momento de su disposición tutelar y de las entrevistas biográficas semiestructuradas. El enfoque biográfico propone centrar el análisis en las trayectorias vitales y en la reconstrucción de líneas de vida desde la perspectiva de las personas entrevistadas.

1.3. CONTENIDOS DE LOS CAPÍTULOS

En el capítulo I presentamos el enfoque teórico-crítico y metodológico del estudio. En primer lugar, desarrollamos las concepciones teóricas que sustentan las definiciones de desigualdad, pobreza y clases sociales. Luego explicitamos la metodología cualitativa utilizada, el enfoque biográfico basado en las historias de vida reconstruidas desde la perspectiva de cada adolescente, para comprender el entramado de factores que influyeron en los procesos que posibilitaron la captación selectiva del sistema penal.

En el capítulo II presentamos una síntesis analítica de estadísticas sociodemográficas cuyas fuentes son la Base General de Datos de niños, niñas y adolescentes con intervenciones judiciales de los Juzgados Nacionales de Menores y estudios previos realizados por profesionales integrantes de los equipos interdisciplinarios nucleados en el Centro de delegadxs inspectordxs (CEDIM). El análisis estadístico lo realizamos en base a las categorías de edad, género, nacionalidad, tipo de delito, grupo de convivencia, lugar de residencia, posición en el mercado de trabajo y acceso a sistemas de apoyo comunitario, salud y educación.

En los capítulos III y IV se reconstruyen las interpretaciones de los adolescentes respecto de su tránsito por el circuito penal y sus historias de vida. En el capítulo III presentamos brevemente 5 historias de vida e identificamos en ellas los puntos de inflexión que dieron lugar a las intervenciones judiciales desde sus propias perspectivas. Al mismo tiempo

identificaremos allí el entramado de oportunidades y desventajas de enclave territorial con las que se han encontrado durante su desarrollo vital. En el capítulo IV presentamos los significados construidos por ellxs respecto del tránsito por el circuito penal, los efectos de las intervenciones de las políticas sociales en las distintas dimensiones de su vida y, por último, a través de sus expectativas a futuro, identificaremos oportunidades y capacidades de agencia. En esa reconstrucción iremos dando respuestas a los objetivos específicos, develando el entramado de factores que habilitaron de manera singular, para cada unx de estxs adolescentes de clase trabajadora en situación de pobreza estructural, la captación selectiva del sistema penal.

2. CAPÍTULO I

ENFOQUE TEÓRICO - METODOLÓGICO

La perspectiva teórica se vincula estrechamente con todos los momentos del proceso de investigación, es decir que de ella se deducirán los objetivos, los métodos para la recolección de la información y su modalidad de análisis. Se articularán la teoría, los objetivos y la metodología pretendiendo consolidar la validez del estudio. En este capítulo se desarrolla la pertinencia y capacidad del análisis de clase en la comprensión de los mecanismos que generan desigualdad social. Los conceptos teóricos sustantivos referidos al tema específico estarán incluidos en este capítulo y puestos en relación con el material empírico en cada uno de los capítulos de análisis.

Las desigualdades, injusticias y desprotecciones que padecen lxs adolescentes presuntamente involucradxs en causas penales, se materializan en la situación de vida singular de cada unx y son pre-existentes a ser captadxs por el sistema penal. Reconocemos así que la clase social es un factor de desigualdad y afecta todas las dimensiones de la vida, es por eso que nos resulta pertinente pensar la temática vinculada a la estructura de clases. El análisis de clases permite identificar los mecanismos sociales que generan la desigualdad social. Este enfoque pone de relieve la acumulación de ventajas y desventajas en la vida de las personas según su pertenencia de clase, nos posibilita observar *“cómo se relacionan las personas con los recursos económicos escasos a los que acceden y cómo esa relación conforma una base material”* a partir de la cual orientarán sus intereses y sus estrategias de sobrevivencia (Wright, 1997).

Consideramos que existen lazos que vinculan los microfenómenos con los macrofenómenos y resulta necesaria para su comprensión una concepción teórica *“de la gente como producto y también auto-producto de sus condiciones materiales y culturales de vida”* (Bertaux, 1996). Tal como plantea Dalle (2016) siguiendo a Germani (1955) consideramos a las clases sociales como eje central en la organización y funcionamiento de las relaciones sociales en las sociedades modernas *“debido a que en el capitalismo sobresale la diferenciación social de las personas según su localización en la estructura económica”*. Sostener esta consideración no implica desconocer otros condicionantes sociales que explican la posición social, como son las

intersecciones con la raza y el género y factores subjetivos que conjuntamente impactan en las elecciones particulares a lo largo de cada una de las trayectorias de vida. Es así que, en el capítulo III, se analizan las condiciones socio-estructurales del origen de clase y el anclaje territorial articulado a los relatos biográficos y las perspectivas singulares de lxs entrevistadxs y en el capítulo IV se discute en torno a las influencias de las intervenciones desde las agencias del Estado en sus experiencias vitales, en tanto buscamos identificar puntos de inflexión que propiciaron la captación selectiva del sistema penal. Comprendemos la realidad social desde una perspectiva de la totalidad, según los aportes de K. Kosik (1990), citado por Cavallieri, S (2008),

“totalidad significa: realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (...) Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad y todos los hechos (juntos) no constituyen aún la totalidad. Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico (...) como partes estructurales del todo. Lo concreto, o sea la totalidad, no es, por tanto, todos los hechos, el conjunto de ellos, el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción. Sin la comprensión de que la realidad es totalidad concreta que se convierte en estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos, el conocimiento de la realidad concreta no pasa de ser algo místico, o la incognoscible cosa en sí”.

De este modo señalamos que los hechos de las vidas singulares en el cotidiano de las personas, no son sin vincularse al movimiento social más general donde intervienen leyes y determinaciones universales. Nos alejamos de los planteos que pretenden explicar la realidad a partir de identificar problemas sociales que fragmentan lo social, y los subordinan además a la esfera de lo económico, desconociendo las articulaciones de las distintas dimensiones de la realidad (sociales, políticas, culturales, económicas e ideológicas) y la coexistencia de aspectos subjetivos y objetivos (Cavallieri, S, 2008).

2.1. DESIGUALDAD, POBREZA Y CLASE SOCIAL

El enfoque teórico de la tesis propone entender la desigualdad social de modo relacional a partir del análisis de las relaciones de clase asimétricas y sus intereses antagónicos, vinculando el bienestar de unxs a las privaciones de otrxs (Wright, 2009). La división social de clases genera inherentemente desigualdad y se reproduce familiar y territorialmente. Los fundamentos para la explicación de la desigualdad social los encontramos en las relaciones sociales de producción y explotación que surgen de la apropiación de plus-valor en el proceso productivo capitalista. “Marx define las clases sociales en términos de las relaciones de producción” (Sautu, 2011) y plantea la pertenencia de clase en función de la propiedad de los medios de producción. Se establecen en principio dos clases sociales: una poseedora y otra no poseedora de medios de producción. Entre ambas se establece una relación desigual, escondida bajo la apariencia del libre contrato de trabajo, supuestamente entre “iguales”, unas personas dueñas de los medios de producción y otras desposeídas de ellos, quienes dependen obligadamente de la venta de su fuerza de trabajo para la reproducción de la propia vida. Se configura así la desigualdad como factor central y constitutivo del sistema de producción capitalista.

Ruth Sautu (2011) dice respecto de las clases sociales que “*son abstracciones construidas intelectualmente que cosifican hechos o procesos que tienen causas y consecuencias reales y visibles*” en la vida cotidiana de la gente. Pueden identificarse, en una sociedad determinada, las normas que dan lugar a “*...la apropiación de recursos materiales y simbólicos*” (Sautu, 2011), usos, costumbres y valores que habilitan maneras particulares de uso de dichos recursos. La autora lo define como “*poder de disposición y goce de los recursos*” y son ciertos grupos de personas “*que detentan ese poder y legalmente se apropian de los privilegios*” (Sautu, 2011), en detrimento de otros. Las normas, usos, comportamientos y valores sostienen jurídica y culturalmente la estructura de clase. El Estado, a través de sus políticas públicas, cumple sus funciones de garante y acolchonador de esas relaciones y los conflictos sociales que se generan en consecuencia.

Eric Olin Wright (2009) plantea tres lógicas para el análisis de clase y explicar así los principales mecanismos sociales generadores de desigualdad. Cada lógica planteada en el artículo está asociada a una tradición diferente de

la teoría sociológica y responden a dos tipos de perspectivas según su propuesta de explicación de la desigualdad, ya sea por atributos individuales o por mecanismos sociales de producción y reproducción de modos diferenciales de acceso a los recursos disponibles en la sociedad: la perspectiva de los atributos individuales y condiciones de vida materiales (enfoque de estratificación); la perspectiva del monopolio de oportunidades y procesos de cierre social (enfoque weberiano) y la perspectiva de la explotación y la dominación (enfoque marxista).

El enfoque de la **estratificación** explica la desigualdad a partir de los atributos individuales, los cuales pueden ser adquiridos en el desarrollo personal. No niega la influencia de los condicionantes sociales ni la herencia sociocultural familiar, el recorrido educativo ni los contactos sociales, sino que lo social es parte de los recursos de los que puede disponer una persona para su desarrollo y procurarse ciertas condiciones de existencia. Este enfoque no problematiza la manera en que cada persona ha podido acceder a determinados atributos y no a otros, ni tampoco se pregunta por el papel de las relaciones entre clases. Desde este enfoque, son los atributos individuales los que llevan a una persona a ocupar cierto lugar en la estructura social y las posibilidades de “mejoramiento” de la propia situación social dependen del esfuerzo individual de cada una o de las intervenciones que se realicen sobre la persona (políticas públicas) sin efectos en las posiciones de las otras, sin afectar los privilegios de las otras clases.

El **enfoque neo-marxista** se basa en la cuestión de la producción. Los mecanismos que dan origen a la desigualdad son la dominación y la explotación. Las clases se entienden en forma relacional, las cuales poseen intereses antagónicos, y el mejoramiento del bienestar de una depende de que la otra empeore. Si la desigualdad es constitutiva del modo de producción capitalista, siendo la cuestión básica que la explica la posesión o no de los medios de producción, será la modificación de dicha relación fundamental lo que podrá tener efectos en la estructura social y las situaciones de desigualdad (Políticas de expropiación – cambios estructurales).

El enfoque **neo-weberiano** se basa en la cuestión de la distribución. Para Weber la pertenencia de clase se define por compartir una misma situación de mercado, entiende a la clase como chances de vida, como

opciones de la vida cotidiana. Se explica la desigualdad a partir de la apropiación de oportunidades y por el acceso diferencial a chances de vida. Para que una clase pueda disfrutar de ciertos modos de vida, resulta necesario que otros sean excluidos de ello (análisis relacional). Desde este enfoque se identifican dos mecanismos de cierre social, ya sea por la exclusión de un grupo a favor de otro en el acceso a oportunidades de vida o por su usurpación. Serán las políticas de redistribución las que podrán modificar las situaciones de desigualdad.

Los enfoques neo-marxista y neo-weberiano, realizan un análisis de las clases sociales de tipo relacional, es decir que la existencia de una es en función de la existencia de la otra. Encontramos que lo que las distingue entre ellas y define a cada una son los modos específicos en que se relacionan. Dalle (2016) ubica, para la corriente marxista, el concepto de explotación como el eje central de la relación entre clases y, para la corriente weberiana, los mecanismos de exclusión que generan acaparamiento de oportunidades. Es decir que, marcan diferencia entre la noción de explotación y la de oportunidades de vida. Para Weber, la situación de clase se define por "*la posición ocupada en el mercado*", quienes comparten esa posición poseen intereses comunes y similares probabilidades de existencia. Una determinada situación de clase impondrá condicionamientos a las "chances de vida".

Desde esta perspectiva se pertenece a una clase según aquello que se tiene para valorizar en el mercado (como ser un título, fuerza de trabajo, capital). Si bien dichos recursos se obtienen en el mercado también ocurre una transmisión intergeneracional de bienes materiales y culturales que impactan en la formación de las clases sociales, siendo su monopolización una fuente de privilegios. Dicha monopolización es lograda por mecanismos de exclusión social que dificultan el acceso de las clases desfavorecidas a la posesión de ciertos bienes y recursos.

Hasta aquí nos centramos en la dimensión objetiva, sin embargo, tanto Marx como Weber, explicitaron también la dimensión simbólica en la formación de las clases. La desigualdad no está dada sólo por lo que se ha apropiado sino también por lo que se hace con ello. Además de diferenciaciones en cuanto a privilegios acumulados, se trata de relaciones de poder y cómo éste circula entre las personas, es decir que, así como quien se erige como

explotador/a necesita del explotadx para concretar sus intereses, se configura para la clase trabajadora un poder de resistencia (Wright, 1997) y un poder hacer con lo que se tiene, desde el lugar y posición que se ocupa. Si bien cada tradición explica la constitución de las clases en las relaciones de producción (marxismo) o en el mercado (weberianos) encontramos confluencia en

“la consideración de que la situación de clase brinda probabilidades típicas de existencia y de destino personal sobre la base del poder y de la magnitud de la apropiación de recursos económicos escasos (Weber, 1996a; Wright, 2005b)” (Dalle, 2016).

La crítica que le hacen al enfoque de la estratificación es que se centra en las consecuencias microsociales de la desigualdad sin preguntarse por sus causas, aunque puede resultar enriquecedor para un análisis descriptivo de la desigualdad social.

Completamos la explicación de la desigualdad con un enfoque multidimensional, según los aportes de Luis Reygadas (2004), a partir del cual se interrelacionan aspectos individuales (distribución de capacidades y recursos entre los agentes – teorías individualistas); aspectos relacionales (pautas de relaciones e intercambios desiguales – teorías interaccionistas) y aspectos estructurales (asimetría de las estructuras sociales) y se considera que la desigualdad es un fenómeno ligado estrechamente a las relaciones de poder. Los estudios de desigualdad que se enfocan en los aspectos individuales analizan los atributos de las personas y su incidencia en las posibilidades de alcanzar resultados desiguales en un cierto contexto social. Se trata entonces de la capacidad individual para apropiarse de la riqueza producida socialmente, la cual se encuentra en dependencia de diversos factores externos, *“posesión de recursos que permiten producir o extraer riquezas del entorno: herramientas, maquinarias, dinero, etc.”*, internos, *“capacidad de trabajo, conocimientos, creatividad e inteligencia”* y otros como el capital cultural, las certificaciones, el status, la etnia o el género. Las capacidades de las personas o el contar o no con credenciales educativas se configuran como mecanismo de desigualdad que no solo tiene que ver con una habilidad individual, sino que también son, en gran medida, resultado de

inequidades previas. Las características étnicas y de género se llevan inscriptas en el cuerpo a modo de estigmas. Desde un enfoque centrado en el plano individual, las políticas sociales para la reducción de los niveles de pobreza se centrarán en incrementar las capacidades individuales de las personas, en la distribución de bienes y/o en adoptar leyes antidiscriminatorias. Si bien los análisis centrados en las capacidades individuales nos aportan a la comprensión de un aspecto de la desigualdad, en tanto puede identificar características que inciden en la apropiación diferencial de los bienes sociales valorados y factores que permiten obtención de mayor o menor riqueza en un contexto social determinado, nos resulta insuficiente teniendo en cuenta que los atributos individuales tienen un origen social, son también sociales en su ejercicio y reciben valoración colectiva; la sociedad no es un agregado de individualidades sino que implica interacciones entre las personas y se está expuesto a constreñimientos de las instituciones y estructuras sociales; se queda en la cuestión de la apropiación pero no de la expropiación. Para lograr una mejor comprensión respecto de la desigualdad social es necesario entonces agregar otras dos dimensiones, la de las interacciones sociales y la de la estructura social (Reygadas, 2004).

Confluyendo en estas perspectivas, entendemos la pobreza como producto de la sobreexplotación (resultado de relaciones de producción asimétricas) y resultado de mecanismos de cierre excluyentes (acaparamiento de recursos y oportunidades). Éstos últimos forman parte de las prácticas de la vida cotidiana de lxs miembrxs de una clase en tanto buscan lograr la reproducción intergeneracional (Dalle, 2016), entre ellas podemos mencionar la herencia o el matrimonio como las más explícitas u otras más solapadas como prejuicios de clase que se combinan muchas veces con la discriminación étnico-racial que legitiman desigualdades en las interacciones cotidianas (Margulis, 1997; Dalle, 2016). Bourdieu (1988) relacionó la desigualdad con los *habitus* de clase, Reygadas (2014) explica este concepto como

“esquemas de disposiciones duraderas que gobiernan las prácticas y los gustos de los diferentes grupos sociales, que resultan en sistemas de enclasmiento, que ubican a los individuos en una posición social determinada no sólo por su dinero, sino también por

su capital simbólico”.

Desde esta manera de comprender la realidad social, cuestiones tales como la manera de hablar, las preferencias de vestimenta o el modo de caminar denotan la ubicación del/la sujeto en la división social del trabajo. Los hábitos están relacionados a la distribución de las ventajas y oportunidades en un determinado campo u espacio social, que según Bourdieu sigue ciertas reglas para las interacciones posibles,

“no son las capacidades en abstracto las que permiten apropiarse de la riqueza, sino capacidades que se ejercen a partir de relaciones de poder” (Reygadas, 2014).

En tanto fenómeno complejo, tener en cuenta las distintas dimensiones de la desigualdad es una opción para su comprensión. Las políticas sociales que pretendan su abordaje tendrán que articular acciones a nivel micro, meso y macro social.

En tanto la pobreza puede ser caracterizada con ayuda de la descripción de situaciones particulares de existencia, vinculamos el concepto de marginalidad a la explicación de la pobreza (Germani, 1980). Desde este enfoque se aporta a la comprensión de la pobreza persistente mediante la integración de factores: económicos – sociales; político – sociales; culturales; psico-sociales y demográficos. De esta manera podemos relacionar condiciones estructurales con patrones de comportamiento, las siguientes dos citas son útiles para graficar esta relación, una, del texto de Dalle (2016)

“las condiciones de escasez imponen a las familias metas de más corto plazo”,

y la otra, del registro de entrevistas

"me gustaría aprender carpintería, así hago muebles y los pongo en la puerta de mi casa para venderlos, pasa mucha gente por ahí"
(adolescente 17 años, actividad Fliar. Cartoneo, Villa Diamante,

Lanús).

En los estudios de Germani encontramos que una determinada posición en la estructura económica y social⁶ se manifiesta concretamente en las formas de pensar y obrar de sus miembros, confluyendo en el análisis el componente objetivo y el subjetivo.

“El enfoque de Germani (1980) plantea una relación recursiva entre las condiciones estructurales y los patrones de comportamiento que producen y perpetúan la marginalidad. El carácter estructural, dado por la inserción objetiva en la estructura productiva, pone límites a la posibilidad de incorporación de valores vinculados a metas de ascenso social: las condiciones de escasez imponen a las familias metas de más corto plazo (Dalle, 2016: 364). Al mismo tiempo, en relación con estas características culturales y educativas, se ejercen actitudes discriminatorias desde las clases privilegiadas que contribuyen a moldear los esquemas normativos que sancionan” (Dalle, 2017).

La caracterización de las situaciones particulares de existencia nos lleva a un análisis de la pobreza vinculado a la estratificación de clases (Elbert, 2015; Dalle, 2016). Al asociar pobreza y posición de clase verificamos que está sobre-representada en hogares de clase trabajadora no calificada y precarizada. Es así que quedan expuestos al desempleo estructural, sobre explotación, empleos intermitentes, ingresos muy bajos y transferencias monetarias insuficientes por parte del Estado. Identificamos dos segmentos al interior de la clase obrera según la inserción ocupacional, uno constituido por aquellas personas que acceden al trabajo formal y, el otro, por quienes acceden al trabajo informal / precarizado (Elbert, 2015). El acceso a una u otra inserción ocupacional implica distintas condiciones de vida, para el segmento precarizado estas últimas se ven afectadas sensiblemente al quedar por fuera de todo tipo de mecanismos de protección institucional y librados al devenir de

⁶ (Dalle, 2016): “En Estructura social de la Argentina, Germani (1955) definió a la clase como un conjunto de individuos que comparten una determinada posición en la estructura económica y social”

la inestabilidad laboral. Por otro lado, ambos segmentos comparten el lugar subordinado en las relaciones de producción y organización del trabajo, una posición estructural común que implica similares intereses objetivos de clase. Incorporar la condición de empleo formal / empleo precarizado permite observar diferencias al interior de la clase trabajadora según condiciones materiales y chances de vida (Elbert, 2015; Dalle, 2016).

La precarización laboral, su flexibilización, la renovación tecnológica y el desempleo son parte del conjunto de respuestas que ofrece la sociedad capitalista a su propia crisis, lo cual implica que no se trata de problemáticas con posibilidades de ser resueltas sino condiciones necesarias para su propia reproducción (Dulcich, 2018). El momento actual del desarrollo del sistema capitalista, el neoliberalismo, se caracteriza por la presencia de una crisis de tipo estructural, es decir, no cíclica sino permanente. Autores como Mezaros, Harvey y Samir Amin, observan que dicha crisis expresa que el desarrollo de las contradicciones propias al sistema capitalista ha encontrado límites insuperables dentro de sus propios parámetros. Además del carácter permanente, señalan que no es solo económica o cultural o política, sino que ha adquirido carácter integral y que las relaciones sociales capitalistas se llevan a cabo con relaciones de producción destructivas, tanto a nivel de depredación de la naturaleza como de superexplotación de la fuerza de trabajo.

El neoliberalismo definió una reestructuración del Estado y del modelo de producción, es decir, de la manera en que se utiliza la fuerza de trabajo y las acciones organizadas desde el aparato estatal para garantizar la reproducción del sistema capitalista. Este punto es crucial para pensar la cuestión de la desigualdad y la posición social en la que se ubican los distintos grupos poblacionales. Hay un porcentaje de población que es ubicada como “sobrante”, ya no se la necesita ni para la producción ni para el consumo. Es esta población a la que suele denominarse como “excluida” y hacia quienes se dirigen ciertas políticas sociales focalizadas, enunciando objetivos de inclusión social pero que sólo alcanzan como barreras a la exclusión (Svampa, 2005). Se ha instaurado una nueva sociabilidad que da lugar a nuevas construcciones de subjetividad funcionales a esta nueva vida social.

Tomamos aportes de estudios que ligan los procesos de producción subjetiva con los territorios y los dispositivos institucionales, como la escuela y

la familia, en época de declinamiento (Duchatzky, Corea 2002). Desde este enfoque relacionan dicho declinamiento a las reestructuraciones neoliberales. Es decir que una nueva sociabilidad dará lugar a una nueva subjetividad funcional a la nueva vida social. Agregan que lxs adolescentes que desarrollan su existencia en condiciones de vulnerabilidad construyen su subjetividad en situación e identifican el delito callejero como territorio de constitución subjetiva. Nos enfrentamos a un tipo de sociedad que tiende a niveles crecientes de barbarie, segregación y violencia, lo cual impacta y reconfigura la cuestión social. Esta reconfiguración se concretiza con el desempleo crónico y la superexplotación de los estables (Dulcih, 2018). Al momento del encuentro singular con cada unx de ellxs, se hacen evidentes cuestiones relacionadas a sus modalidades de ser en el mundo⁷ y sus padecimientos subjetivos.

Lxs adolescentes con lxs que intervenimos profesionalmente realizan su desarrollo vital en contextos de múltiples violencias, con las cuales se enfrentan en los barrios donde habitan⁸, en la vulneración de sus derechos, en los entornos intrafamiliares y/o entre pares. La violencia se ha instalado como rasgo característico de los distintos espacios institucionales en el contexto actual neoliberal (Seoane 2019). Con esto queremos hacer notar que no se trata de un episodio aislado o coyuntural de alguna violencia sufrida, sino que se trata de un rasgo de una determinada época. Dichos contextos se constituyen a partir de múltiples dimensiones (cultural, social, económica, psico-social, política e ideológica) que interactúan y afectan de manera interrelacionada las trayectorias vitales de las personas. Tomando aportes de Bourdieu podemos comprender *“la interrelación entre la desigualdad de clase en un orden económico determinado y los sistemas de actitudes y disposiciones que exige dicho orden”* (Bourdieu, 2006).

Entendemos que la realidad concreta en la que las personas desarrollan su existencia se construye a partir del entramado de tres niveles: macrosocial (condiciones del contexto socio-histórico), mesosocial (trama de relaciones sociales e institucionales en las que participa una persona) y microsocio-

⁷ No cualquier mundo sino uno determinado por un cierto momento del desarrollo histórico social.

⁸ Acontecen violencias provenientes de disputas de poder por el territorio en el marco del narcotráfico y violencias institucionales como han sido la militarización de las villas con la presencia de la gendarmería o los casos de gatillo fácil y golpizas en situación de detención.

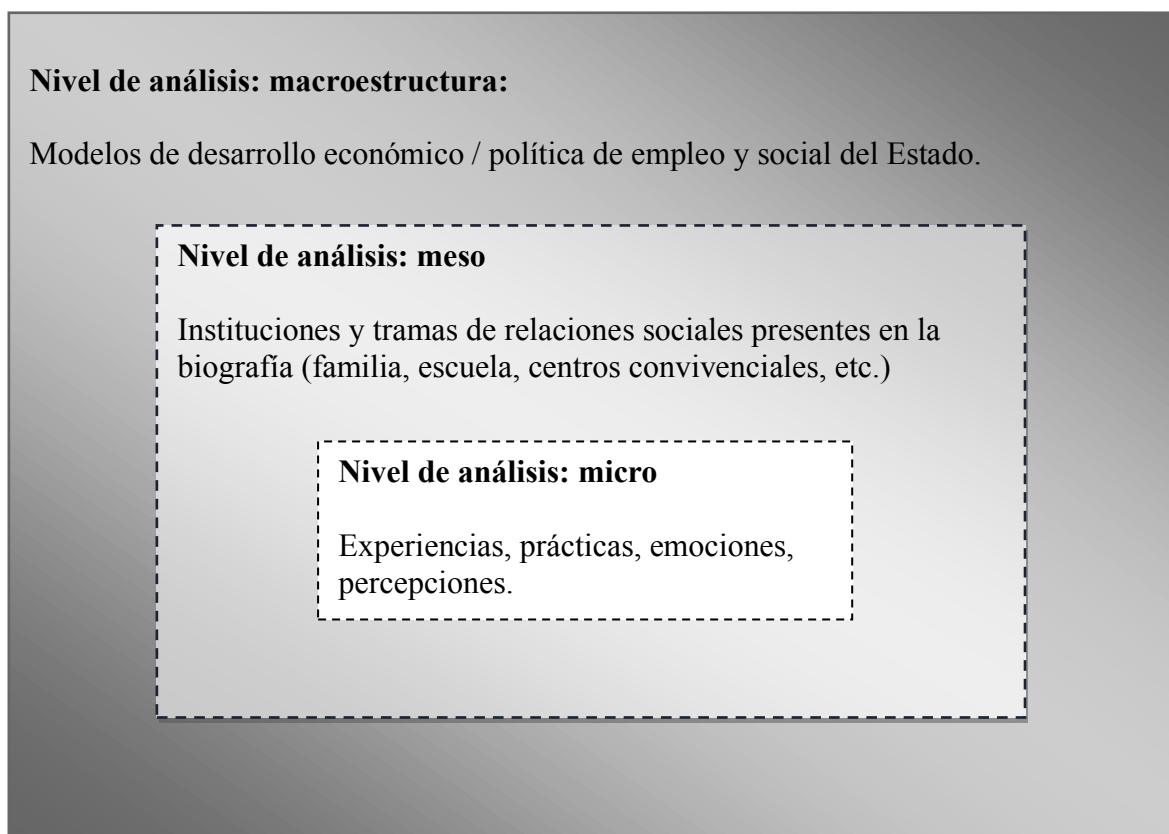
(comportamiento de los sujetos y sistema de valores, creencias y motivaciones) (Sautu, 2003; Dalle 2016). En este estudio nos proponemos indagar el entramado de factores que lleva a lxs adolescentes con intervenciones judiciales a exponerse a la captación del sistema penal. Esta posibilidad y los procesos de intervención judicial que lxs afectan son fenómenos que pueden ser entendidos como procesos en los que intervienen aspectos macro, meso y micro sociales. Indagaremos desde una perspectiva biográfica cuáles fueron las condiciones estructurales de posibilidad vinculadas a su socialización en las familias de origen y en determinados territorios (nivel macro), su trayectoria por distintas instituciones y tramas de relaciones sociales (nivel meso) y los acontecimientos o puntos de inflexión que influyeron en dicha captación (nivel micro) y cómo ellxs le otorgan significado. Pretendemos captar las intersecciones entre las condiciones socio-históricas y la biografía personal, entendiendo que *“el discurso biográfico de la gente brinda grandes oportunidades para comprender qué ha hecho el mundo en sus vidas y -especialmente- qué le han hecho al mundo sus vidas, dando así cabida a la olvidada capacidad de agencia”* (Meccia, 2020).

Entendemos las relaciones sociales como aquellas modalidades de vinculación entre los actores en vistas a la reproducción cotidiana de la existencia material (Boniolo, 2013).

“Los significados adquieren sentido en el transcurso de la biografía de la persona, en la cual las experiencias se enmarcan en contextos sociales. El concepto de experiencia arraigada en los testimonios permite comprender cómo se conectan los niveles de análisis contenidos en la biografía donde estas experiencias se articulan con la institución y la macroestructura. Es decir, la interacción social, la biografía personal y la estructura social aparecen en realidad entrelazadas en los testimonios biográficos” (Boniolo, 2013)

El cuadro subsiguiente grafica la modalidad de análisis por la cual entendemos la vinculación entre la experiencia biográfica y la relación con los otros en un contexto social determinado.

Cuadro: Niveles articulados en la experiencia biográfica.



Fuente: Boniolo, P., 2013.

Los procesos que reproducen la posición social de las personas, como en el caso de aquellas que permanecen transgeneracionalmente en situación de pobreza persistente, son muy fuertes. El método biográfico, si bien hace foco en historia únicas, a nivel “micro”, nos permite identificar en ellas la presencia y acción de las instituciones como la familia, la escuela, la política social, el sistema de policía, etc., desempeñando sus roles y funciones (Bertaux, 1996).

Las posibilidades de acceso a derechos que una sociedad brinda a cada uno de sus integrantes, condicionarán el desarrollo de sus capacidades personales e impactarán en las oportunidades de vida. La pertenencia de clase, los saberes adquiridos y el acceso desigual a recursos materiales y simbólicos, al interior de sus familias y en sus territorios de residencia, se imbrican con las características individuales de las personas, se internalizan y se reproducen idealmente en su subjetividad. A partir de esta multiplicidad de factores, las personas podrán desplegar capacidades, en mayor o menor

medida, para direccionar sus trayectorias. Será en su tránsito por los espacios institucionales (nivel meso social) donde se conectarán las condiciones macrosociales con los aspectos individuales. Las diferenciaciones de clase entre los miembros de un grupo etario, como son lxs adolescentes y jóvenes, condicionan las posibilidades de ser captadxs selectivamente por el sistema penal. Las experiencias de vida a las que las personas están expuestas según su inserción en distintas categorías sociales (clase social, barrio de residencia, pertenencia étnica, género, etc.) son decisivas en sus chances de vida y en la reproducción de la desigualdad. Según Wrigt (1995)

“para la clase obrera, estas experiencias son fundamentalmente tres: 1) el estar obligada a vender la propia fuerza de trabajo para sobrevivir; 2) la vivencia cotidiana de ser dominada y controlada en el trabajo y 3) la incapacidad de controlar la asignación del excedente social”.

Entonces, ¿cuáles han sido las condiciones sociales y las experiencias singulares que favorecieron la captación del sistema penal de ciertos adolescentes? Si bien asumimos como reales y concretas las influencias de la pertenencia de clase, esto no es absoluto ni de una única manera, y consideramos que, en la experiencia de cada persona, los factores objetivos y subjetivos se combinarán de manera tal de generar experiencias singulares.

“Si bien la clase social de origen conforma un marco de interacciones sociales y campos de experiencia que brindan o imponen opciones y límites para la acción, el proceso de socialización dentro de una clase no es totalmente cerrado. Las aspiraciones personales y la movilización de recursos como las credenciales educativas expresan la capacidad de las personas para generar y aprovechar oportunidades, y permiten entender diferencias de destino entre aquellos que comparten condiciones objetivas similares de origen (Harrington y Boardman, 1997)” (Dalle, 2016).

La posibilidad de acceder a procesos socio-educativos o de participación

colectiva pueden dar lugar a la diversificación de opciones de desarrollo personal.

La sociedad actual ofrece un presente inestable, volátil e incierto para el desarrollo vital de las personas que habitan en ella. Esto se torna particularmente hostil para con las poblaciones que padecen vulneración de derechos y aún más si se trata de grupos en proceso de crecimiento y formación como lxs adolescentes. Las situaciones problemáticas de jóvenes en conflicto con la ley penal la entendemos como parte de las manifestaciones de la llamada cuestión social. Entendemos esta categoría como

“manifestaciones de desigualdades y antagonismos económicos, culturales, políticos, ideológicos, aprehendidos desde la perspectiva de la totalidad. Dichas manifestaciones dan cuenta de la dinámica histórica y expresan disyuntivas y antagonismos del sistema capitalista, basados en la contradicción capital-trabajo. [...] El término también refiere a que esas expresiones de la Cuestión Social requieren o generan múltiples modalidades y estrategias para enfrentarla. Aquellas son construcciones históricas en las que las particulares expresiones del conflicto de clase y las relaciones de poder influyen en las respuestas que se dan a esas manifestaciones de la Cuestión Social. Entre estas estrategias podemos mencionar las Políticas Sociales, la represión, la naturalización.” (Cavalleri, M. S.; 2008).

Para lxs adolescentes que nos ocupan, comprobamos que los caminos de movilidad social resultan descendentes o, en el mejor de los casos, de reproducción en condiciones de pobreza. Los principales recursos y capacidades a ser distribuidos en las sociedades actuales son la propiedad, la autoridad y el conocimiento; la posibilidad de contar con ellos dependerá para cada unx del lugar que ocupe en la estructura social y de los aprendizajes que haya adquirido al interior de la familia y del territorio. Consideramos importante el anclaje territorial en la construcción de trayectorias vitales, ya que se constituye como el ámbito de la reproducción de la vida cotidiana. En este sentido nos basamos en estudios que destacan los mecanismos sociales que

generan deterioro en las condiciones de existencia de las personas y su relación con los espacios que habitan. El lugar de residencia, la propia familia, las experiencias educativas, las redes sociales y los eventos significados como relevantes desde la perspectiva del sujeto, son condicionantes de trayectorias biográficas en las que pueden tener lugar situaciones de conflicto con la ley penal (Boniolo 2019, Puebla 2008).

El propio barrio, cargado con lo que allí sucede; las familias que se asientan en él; su infraestructura; las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, se configura como espacio de segregación territorial y funciona como fuente de desigualdad de oportunidades. Lxs amigxs del barrio en el que se vive o de la escuela a la que se concurre son actores importantes en la socialización secundaria de cada quien, y funcionan como *“modelos a seguir, ya que en la socialización se construyen normas y se moldean preferencias, aspiraciones y comportamientos”* (Boniolo, 2019). Los espacios por los que las personas circulan, con sus particulares estructuras de oportunidades y/o desventajas que ofrecen, influyen en el modelaje de los atributos personales y las propias decisiones. Al mismo tiempo, las acciones y decisiones pueden modificar los atributos personales dando lugar a la agencia humana.

Desde este enfoque general intentamos reconocer las condiciones materiales y simbólicas de la existencia como condicionantes de situaciones de vulnerabilidad social y de las trayectorias vitales de las personas.

“La adaptación de un orden económico y social, sea cual sea, supone un conjunto de conocimientos transmitidos por la educación difusa o específica, saberes prácticos solidarios de un ethos que permiten actuar con oportunidades razonables de éxito” (Bourdieu, 2006),

¿Qué aprenden estxs adolescentes en sus familias y barrios? ¿Qué disposiciones y actitudes adquieren para manejarse en el mundo? ¿Cuál es la distancia entre lo que han adquirido en sus situaciones vitales y lo requerido por el orden económico y social de su época? Al mismo tiempo asignamos un papel relevante a las políticas del Estado (redistribución de ingresos; educación; salud; seguridad social) en tanto su capacidad para ofrecer

oportunidades y achicar brechas de desigualdad, al mismo tiempo que sostienen la estructura de clases sociales con sus leyes y normas.

2.2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para el desarrollo de esta investigación adoptamos una estrategia metodológica cualitativa (Sautu, 2003), a partir del cual nos acercamos al problema de estudio mediante un enfoque biográfico - narrativo (Sautu, 2004; Dalle, 2018), utilizando un análisis microcentrado en las trayectorias vitales de lxs adolescentes y desde su propia perspectiva, siendo un enfoque que intenta dar cuenta del sujeto conocido (Vasilachis, 2006). Meccia (2020) identifica cuatro estilos de aplicación del método biográfico, teniendo en cuenta

“cuáles son los «objetos de fondo» (Meccia, 2012) con los que trabajan, cuáles son los «fines» que los ponen en acción y cuáles los «intereses» que mueven a los investigadores a detenerse en las biografías. De este modo podremos ver cómo, en realidad, lo biográfico es instrumentalizado de diversas maneras para dar cuenta de cuestiones sociales (teóricas y empíricas) que lo exceden”.

Esos estilos son: “1) el que reconstruye entidades socioestructurales, 2) el que realiza microhistoria, 3) el que reconstruye culturas grupales, y 4) el que revela marcas narrativas de los sujetos”. Las cuatro opciones reconocen las interrelaciones entre los niveles micro, meso y macrosocial como formas de manifestación de lo social. Las diferencias estarán dadas en función de en cuál de ellas coloquen el énfasis. En nuestro caso, nos ubicamos dentro de los estudios que reconstruyen entidades socioestructurales. Siguiendo al autor, el objeto de fondo es socioeconómico y sociodemográfico, observándolos desde la perspectiva y comportamientos de los actores. Utiliza un libro y una cita de E. Jelin y J. Balán para expresar el “lema” de los estudios biográficos, “*La estructura social en la biografía personal*”. Allí los autores se preguntan:

¿Qué puede decir el análisis de casos individuales, de secuencias de cambios en la vida de las personas, sobre procesos históricos en la sociedad? ¿Cómo relacionar el nivel individual con el proceso de cambio macro-social en el que estamos interesados? ¿Cómo combinar el tiempo histórico del desarrollo de una sociedad con el tiempo biográfico del ciclo vital de las personas que, si bien en el plano individual se adaptan a las tendencias históricas en curso, también, en su vida social, «hacen la historia»? (1979).

Trabajamos a partir de los relatos de lxs adolescentes, es decir, a partir de la reconstrucción propia de su línea de vida. Nos interesó la manera en que ellxs mismxs significan los procesos sociales en los que se ven involucradxs y cómo elaboran su historia vital en base a sucesos significativos. Es decir que rescatamos sus propios dichos, los cuales refieren a sus interpretaciones de la realidad mediante imágenes y/o metáforas que sintetizan su visión acerca del tránsito por el circuito penal. Además, dicho material fue puesto en relación con las condiciones materiales de existencia por las que son atravesadxs, teniendo en cuenta la clase social, las condiciones de raza y género, el origen social familiar y la inserción territorial (Boniolo 2019).

El método biográfico nos permite develar en los relatos de las experiencias de vida cómo se interrelacionan el contexto socio-histórico y la historia personal (Sautu, 2004), las entrevistas biográficas son el medio que nos permite llegar a captar los condicionamientos sociales de las existencias y trayectorias vitales (Dalle, 2016). Revalorizamos las interpretaciones de los hechos sociales realizadas por sus protagonistas, comprendiendo al enfoque biográfico - narrativo como una perspectiva que *“enfatisa la posición y participación de los individuos dentro de una estructura social existente”* (Miller, 2000 en Álvarez y Amador, 2017) y un cierto contexto histórico, develando además *“la multiplicidad de redes de relaciones que los sujetos atraviesan y adscriben en la vida cotidiana”* (Ferraroti, 1998 en Álvarez y Amador, 2017).

Con la aplicación de este enfoque buscamos, en los relatos de vida de lxs adolescentes con intervenciones judiciales, cuáles han sido los acontecimientos que ligaron sus trayectorias vitales a la cuestión penal.

Tenemos en cuenta que las significaciones construidas por los sujetos son moldeadas por las características de sus entornos socio-familiares y territoriales. Estos entornos y las condiciones socio-históricas son elementos centrales en el desarrollo de las personas y condicionan las oportunidades a las que tienen acceso (Dalle, 2016).

Articulamos varios métodos: observación participante, durante la implementación de los abordajes socio-jurídicos como integrante de un equipo interdisciplinario en el marco de las disposiciones tutelares de adolescentes con intervenciones judiciales; entrevistas biográficas en profundidad (Meccia 2020; Dalle, 2020); archivos; registros de la práctica y estadísticas. Este estilo de investigación biográfica (el que reconstruye entidades socioestructurales) utiliza datos cuantitativos y/o cualitativos, *“mientras que las estadísticas revelan distintas configuraciones objetivas, los testimonios muestran algo así como su lado oculto. Son datos «complementarios» que encienden dos linternas sobre el mismo objeto de estudio”* (Meccia, 2020).

El material empírico provino de diversas fuentes, los datos recolectados provienen: a) del registro de la propia práctica profesional y las entrevistas iniciales con lxs adolescentes y/o referentes adultxs donde se caracterizan a lxs jóvenes, sus familias y las situaciones de contexto en el cual desarrollan sus vidas, teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: 1) Datos personales y de los integrantes del grupo familiar: edad, conformación familiar, educación, ocupación, ingresos, salud. 2) Trayectoria educativa. 3) Situación de salud. 4) Situación habitacional. 4) Redes socio-institucionales. 5) Experiencias laborales. 6) Historia familiar. 7) Antecedentes institucionales y penales; b) sistematizamos las medidas adoptadas por los juzgados respecto de las vidas de estos jóvenes y las intervenciones profesionales que dan cuenta de los encuadres institucionales y teórico-metodológicos de lxs profesionales intervinientes y de las políticas sociales; c) consulta de datos estadísticos y d) entrevistas en profundidad biográficas a adolescentes seleccionados según el tipo de delito imputado; con/sin medida de privación de libertad y con/sin otros antecedentes.

Los registros de la práctica profesional recuperan observaciones directas de la intervención y dichos de los sujetos en momentos de interacción con lxs adolescentes y/o sus referentes adultxs como son las entrevistas de

seguimiento y acompañamientos de situaciones específicas. En dichas entrevistas, los relatos de lxs adolescentes van dando cuenta de sus experiencias y recorridos. Desde su propia palabra, su propia perspectiva, analizaremos cómo se han ido entrelazando las cuestiones macro y meso sociales con sus experiencias singulares. Los abordajes realizados desde los equipos interdisciplinarios, durante las intervenciones judiciales, ocurren mediante un contacto cercano, frecuente y prolongado en el tiempo con lxs adolescentes y sus familias. Esto nos acerca al desarrollo de su propia vida “en vivo y en directo”, desarrollamos conversaciones a partir de las cuales desentrañamos sentidos y nos ayuda a comprender mejor las lógicas que sustentan sus biografías. También realizamos 5 re-entrevistas a adolescentes para profundizar en sus propias miradas y en el relato de aquellas experiencias que entienden como significativas o puntos de inflexión en sus trayectorias de vida. Fueron seleccionados teniendo en cuenta el tipo de delito imputado, delitos contra la propiedad para los 5 casos; con/sin medida de privación de libertad, 2 entrevistas a adolescentes que estuvieron alojados en centros de régimen cerrado, 1 de ellos con paso intermedio por una residencia de libertad restringida, y 3 sin medida privativa de libertad; con/sin otros antecedentes, 3 entrevistas a adolescentes con primera intervención judicial y 2 con antecedentes. En estas entrevistas biográficas nos propusimos la reconstrucción de la propia línea de vida, realizada por el sujeto entrevistado, a partir de su singular manera de identificar sucesos o acontecimientos vividos, pudiendo así observar cómo cada uno estructura su vida, su tiempo y sus acontecimientos según su propia apreciación y aquello que le resulta relevante. Pretendemos relevar los hitos históricos de su trayectoria vital y la manera en que los enlazan para significar su propia historia, nos interesó la manera en que ellxs marcan cuáles han sido esos acontecimientos que en la particularidad de sus condiciones de existencia los acercaron al sistema penal (Leclerc-Olive, 2009). No se trata de recabar información histórica de la vida de cada persona sino de una reconstrucción biográfica contemplada en su totalidad, desde un abordaje cualitativo que las asume como “*narraciones cargadas de sentido y emociones*” (Boniolo, 2019), no se trata de una mera sucesión de hechos sino que el relato biográfico es producido a partir de un trabajo reflexivo y reconstruye la propia historia según sus percepciones y sentidos, “*el ajuste*

entre el relato producido y la vida misma no está dado” (Leclerc-Olive, 2009). Las prácticas de las personas, las acciones para el desenvolvimiento de la vida, implica establecer vínculos con el medio y no se desarrollan en un vacío institucional, sino que en ellas están presentes y activos los lazos con las instituciones y redes locales (Bertaux, 1996):

“De allí las historias que describen a estas familias no sólo involucran a los pobres y sus estrategias de supervivencia sino también a los lazos institucionales y estructurales entre ellos y las macro y meso instituciones y redes.”

Estas entrevistas fueron semi-estructuradas, es decir que nos permitieron obtener una serie de datos relevantes según una guía de temas mínimos a tratar de manera flexible y adecuándose a cada situación en particular. El material de las entrevistas será puesto en relación con las condiciones materiales de existencia por las que son atravesadxs, teniendo en cuenta la clase social, el origen social familiar y la inserción territorial (Boniolo 2019). Complementamos la información obtenida con el análisis de datos y/o documentos existentes en la Base General de Datos de Niñxs y Adolescentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y otras fuentes como han sido trabajos anteriores en el equipo de investigación del Centro de Delegados inspectores de menores (CEDIM). En un primer momento analizaremos las condiciones socio-estructurales del origen de clase social familiar y del entorno territorial en el cual se desarrollan. Luego identificaremos experiencias en las trayectorias vitales de lxs adolescentes que hayan funcionado como puntos de inflexión hacia la posibilidad de ser captadxs selectivamente por el sistema penal. También analizaremos los efectos de las intervenciones implementadas desde organismos estatales sobre este grupo poblacional. Finalmente, estudiaremos los significados atribuidos por lxs propios adolescentes a su tránsito por el circuito penal.

Nos resulta relevante utilizar esta metodología ya que consideramos de importancia resaltar la interrelación entre los condicionantes sociales y las biografías personales de los sujetos que nos ocupan (Sautu, 2004). El relato biográfico nos permitirá reconocer momentos claves del desarrollo vital de lxs

adolescentes en los que se han propiciado condiciones facilitadoras a la captación del sistema penal, entendiendo que *“los sucesos que tienen lugar en la vida de los sujetos son producto de una realidad previa”* (Bertaux, 2009), en este caso podríamos plantear que el tránsito por el proceso penal se entrelaza a una situación previa de vulneración de derechos. Las líneas de vida y las entrevistas biográficas

“pueden resultar más fructíferas en términos de conocimiento si son comprendidas insertas en una estructura espacial de oportunidades y desventajas porque es allí donde, la agencia y la estructura se encuentran, y donde la estructura espacial creada por los seres humanos media, modifica y transforma la biografía, los atributos personales y los comportamientos y donde a su vez, estas biografías son transformadas por esas estructuras de oportunidades en las cuales se ven enraizadas. La estructura espacial de oportunidades y desventajas en sintonía con la biografía puede darnos claves para la comprensión” (Boniolo, 2019).

El método biográfico nos permite develar en los relatos de las experiencias de vida cómo se interrelacionan el contexto socio-histórico y la historia personal (Sautu, 2004), las entrevistas biográficas serán el medio que nos permita llegar a captar los condicionamientos sociales de las existencias en las trayectorias vitales (Dalle, 2016).

3. CAPÍTULO II

LOS NÚMEROS DE LA CAPTACIÓN SELECTIVA. ENMARCANDO EL PROBLEMA DE LA SELECTIVIDAD PENAL EN ADOLESCENTES DE CLASE TRABAJADORA

3.1. INTRODUCCIÓN

Según la información que surge de fuentes primarias y secundarias (entrevistas con adolescentes y equipos técnicos; informes interdisciplinarios; expedientes judiciales; Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes con intervención judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Corte Suprema de la Nación - BGD) y de publicaciones realizadas por el CEDIM⁹ (2016 / 2017), lxs adolescentes que transitan por los Juzgados Nacionales de Menores (JNM) con competencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) están caracterizados mayoritariamente como: varones, de localización urbana, cuyas familias desarrollan su existencia en zonas de desafiliación y vulneración social y padecen precariedad en sus condiciones materiales de existencia. Con esto se alude a que sus referentes adultxs establecen escasa o ninguna vinculación al mercado formal de trabajo, obtienen ingresos escasos e inestables, presentan baja calificación laboral y dificultades en sus trayectorias educativas. Esto último se repite en la situación educativa de los propios adolescentes, estando además expuestos a experiencias de violencia social y vincular. Los delitos por los que mayormente resultan imputadxs son del tipo predatorios callejeros, delitos simples contra la propiedad privada, como robos y hurtos y/o en grado de tentativa en sus diversas modalidades.

En el año 2016, desde el CEDIM realizamos un relevamiento y análisis de información sobre la situación de lxs adolescentes con intervención judicial a partir de los propios registros de los equipos interdisciplinarios y los datos de la BGD. Si bien el trabajo no siguió criterios de representatividad muestral, se incluyó un número muy significativo, casi doscientos jóvenes (192 jóvenes). Por lo tanto, se lo puede considerar como “unidad de observación” (Torrado, 1983: 13) y estudio, y los resultados y observaciones que se realizaron aluden a

⁹ El Centro de Delegadxs inspectores de menores es una Asociación que nuclea a delegadxs de la Prosecretaría de intervenciones socio-jurídicas que cuenta con un área de investigación y formación permanente para profesionales.

situaciones que pueden ser contempladas como una muestra significativa (Guber, 2005) dado el universo que lo integra. Los resultados del estudio fueron presentados en una publicación del CEDIM de diciembre de 2016, “Acerca de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que transitan en el sistema penal juvenil: Características, contextos y derechos”. Centro de Delegados Inspectores de Menores, CEDIM. Área Investigación y Formación Permanente para Profesionales que trabajan con Niños, Niñas y Jóvenes presuntos infractores de la ley penal.

La Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) presenta anualmente un informe estadístico de lxs NNyA con intervenciones judiciales en la jurisdicción de la CABA. En el mes de marzo de 2021 presentó uno respecto del período 2010 – 2019. Estos informes recogen los datos cargados en la base, con la colaboración de lxs operadores de juzgados y tribunales orales de menores que utilizan el programa informático¹⁰. La información presentada refleja, entre otras cosas, la cantidad de niños, niñas y adolescentes con intervenciones judiciales por causas penales, dispuestxs entre enero de 2010 y diciembre de 2019 en la Justicia Nacional con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la situación cuantitativa general respecto de edad, género, nacionalidad, lugar de residencia y de las dimensiones de salud, educación, acompañamiento familiar. También nos aporta información respecto a tipo de delitos y medidas adoptadas.

En este capítulo presentamos, en primer lugar, el contexto socio-histórico en el cual se desarrollan las trayectorias vitales de lxs adolescentes que nos ocupan, y luego, una selección y reelaboración de los datos y resultados del estudio del cual participamos en el marco del CEDIM y del informe estadístico de la BGD período 2010 - 2019. De esta manera pretendemos mostrar un marco general respecto del contexto y la caracterización de lxs adolescentes que son seleccionados por el sistema penal.

¹⁰ La BGD es una base de datos que se nutre de la información cargada por lxs operadores de cada Juzgado y Tribunal Oral de Menores Nacionales con jurisdicción en la CABA. Cuenta con una pestaña específica de “Información social” cuyos datos son cargados por las personas que integran los equipos interdisciplinarios que realizan los abordajes socio-jurídicos de lxs adolescentes con intervenciones judiciales.

3.2. CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DEL DESARROLLO VITAL

Para una mejor comprensión del problema en análisis, necesitamos hacerlo de manera situada en el proceso socio-histórico dentro del cual adquiere sentido. Es así que nos interesa tener en cuenta el marco más amplio de determinaciones que imprimen definiciones y sentidos, sin que esto implique entender el problema de manera determinista, unilateral ni “trágica”. La sociedad capitalista se ha desarrollado a lo largo de la historia presentando diversas particularidades que han dado lugar a distinguir distintas fases dentro del mismo sistema de producción y reproducción social. Definimos al momento actual como neoliberal, habiéndose desarrollado una reestructuración del estado y del modelo productivo (Dulcich, 2018) respecto del modelo anterior. El neoliberalismo es un conjunto de respuestas que ofrece la sociedad capitalista ante su propia crisis; el punto de inflexión con la fase antecesora, a partir de la década del '70, fue una nueva crisis de acumulación y el aumento del poder del trabajo logrado hasta ese momento. Si para el keynesianismo la salida de la crisis estuvo ligada a políticas sociales que buscaban integrar al trabajador/a a la sociedad capitalista (que sea parte de la sociedad que lo explota para neutralizar el conflicto), para el neoliberalismo, la salida de la crisis implicó quebrar el poder del trabajo que se había alcanzado, hacer retroceder a la clase trabajadora y devolver la fuerza a la acumulación de capital. La destrucción del trabajo se implementó mediante la renovación tecnológica, la precarización y flexibilización del empleo y el desempleo.

En nuestro país, dicho proceso se concretizó en transformaciones sociales, políticas y económicas, las cuales se iniciaron en la última dictadura cívico-militar-eclesiástica (1976-1983), dejando de lado el modelo de sustitución de importaciones para reemplazarlo por otro basado en la apertura y desregulación económica. Las transformaciones en la esfera económica implicaron transformaciones en la órbita del estado, ubicado en el centro de la esfera política¹¹. Los cambios más profundos del estado argentino los

¹¹ Para profundizar en este tema sugerimos el texto “Elementos para el análisis de los cambios recientes en el Estado Argentino” de Bonnet, A. en el libro Políticas sociales y Trabajo Social: Fundamentos y debates actuales. 2022 CPTS PBA, citamos aquí al autor resaltando que “... uno de los rasgos distintivos fundamentales de la sociedad capitalista es la constitución de lo económico y lo político como esferas separadas de la vida social. Las relaciones sociales capitalistas revisten en consecuencia formas, o modos de existencia, diferenciados en tanto relaciones económicas de explotación y relaciones políticas de dominación. [...] Y en consecuencia la coerción, inherente a cualquier relación de clase, debe

conocemos como “primera reforma del estado” durante el gobierno de Menem entre 1984 y 1994, período en el cual se registraron las privatizaciones de empresas públicas, desregulación de mercados, liberalización comercial y financiera, flexibilización y precarización laboral, etc. (Bonnet 2022). Fue así que cayeron las pequeñas y medianas empresas, empeoraron las condiciones de vida de la clase trabajadora y aumentó la desocupación y subocupación (Basualdo, 2001 en Boniolo, 2013). Estas medidas dieron lugar a la concentración de la riqueza y una consecuente ampliación de la brecha entre ricos y pobres (Nun, 1987; Torrado, 1992 en Boniolo, 2013). En la década del '90 nos encontramos con indicadores tales como el aumento de los hogares por debajo de la línea de pobreza; profundización de la desocupación y la subocupación, llegando por encima de dos dígitos; caída abrupta de los ingresos; todo lo cual configuró un escenario de gran conflictividad social. La desocupación afectó principalmente a las familias de bajos ingresos, “*trabajadores manuales e informales y con bajos niveles educativos*” (Boniolo, 2013). Para muchas personas, las posibilidades de reproducción de la vida empezaron a oscilar entre insertarse en actividades productivas precarias e informales y vincularse a redes de contención y protección también precarias.

De esta manera, las relaciones entre el mercado y el estado sufrieron profundas modificaciones a partir de la imposición de un modo de dominación neoliberal, sustentado en el disciplinamiento de mercado de la clase trabajadora, que modificó también las características internas del estado (Bonnet, 2022). Tras el desmantelamiento del Estado de Bienestar en los '90, ocurrió el paulatino y creciente deterioro de los sistemas públicos de educación, salud, políticas de vivienda y otros programas orientados a la efectivización de derechos. Dichas áreas, entendidas como funciones sociales del estado, se descentralizaron hacia provincias y municipios, aunque las nuevas responsabilidades a asumir por los ejecutivos locales no contaron con su correlato en estructuras y partidas presupuestarias. Por otro lado y además, “*se registraba en los hechos una centralización de las funciones represivas del*

particularizarse respecto de la relación inmediata de explotación, establecida en las condiciones en la esfera privada de la economía, y revestir las características de un poder político en una esfera pública. El Estado es la forma articuladora de esta esfera de lo político, pero no lo agota. El análisis de las metamorfosis del estado debe tener en cuenta, por consiguiente, las transformaciones más amplias de la esfera de lo político, así como también sus relaciones con la esfera de lo económico.”

estado” (Bonnet, 2022) y el dismantelamiento de sus funciones sociales fue acompañado de un incremento en políticas punitivas ante la falta de otros mecanismos de integración social.

En el marco de la profundización del modelo neoliberal, tuvo lugar un proceso de ascenso de las luchas sociales que culminó con una profunda crisis de acumulación y dominación a fines de la década del '90 e iniciando el siglo XXI. Podemos identificar cambios y diferencias en la forma de organización del estado, sin embargo, no llegaron a tener lugar profundas transformaciones como las ocurridas en el período neoliberal. La caída de la convertibilidad, la devaluación y la cesación de pagos de la deuda externa en 2001 modificaron el modo de dominación política neoliberal (disciplinamiento de mercado de la clase trabajadora) en uno de modo neopopulista (Bonnet 2022):

“La recomposición de la dominación durante el Kichnerismo fue posible mediante la imposición de un nuevo modo de dominación neopopulista sustentado en la satisfacción, selección y resignificación mediante, de demandas de los movimientos sociales que había protagonizado el ascenso de las luchas sociales de la segunda mitad de los noventa y la insurrección de 2001 (véase Bonnet, 2015: parte II, y Piva, 2015: parte III).”

El autor sostiene que la forma estatal actual es una sedimentación de la crisis de la forma neoliberal del estado. Identificamos el comienzo de una serie de transformaciones en el ámbito de las políticas sociales en la primera década de los años 2000. La pretensión de legitimidad de dichas políticas sociales se asentó en contraponerse a las reformas sociales neoliberales de la década del '90 mediante la recuperación de la lógica de la seguridad social y un discurso anudado a la protección y los derechos sociales. La implementación de la Asignación Universal por Hijx (AUH), para NNyA de familias en situación de desempleo o informalidad laboral desde el primer mes de vida hasta los 18 años, en el año 2009, es un elocuente ejemplo de la reorientación de las prácticas asistenciales hacia la lógica de la seguridad social. A partir de 2003 fue posible una mayor atención a las personas ubicadas en zonas de fragilización y precarización social y se generaron mejores opciones de

integración mediante la extensión de la seguridad social, aunque esas mejores condiciones se constituyeron como “barreras a la exclusión” reproduciendo ese mismo lugar social (Svampa, 2005). Según cada momento histórico de reorganización del estado y las distintas modalidades de intervención, observamos centramientos o descentramiento de las lógicas de seguridad social / derechos o asistencialización / necesidades-carencias individuales.

Entendemos que las condiciones materiales de existencia diferenciales según el lugar social que se ocupa y los modos de relación social que se construyen desde escenarios de fractura social da lugar a violencia social e impacta en la constitución subjetiva de los distintos grupos sociales. Las modalidades de intervención de la política social y los recortes de población destinataria también generan condiciones de posibilidad para la identificación y construcción de subjetividad:

“Asimismo, en ese contexto de reformas estructurales neoliberales y de aumento de la pauperización de las condiciones de vida y de trabajo de la población, los jóvenes varones de barrios populares fueron uno de los grupos sociales intensamente estigmatizados como productores de violencia y vinculados al “problema de la inseguridad”. Desde entonces, sus prácticas, discursos e identidades fueron regularmente negativizadas (Chavez, 2005)” (Ayo y Jack, 2022)

Lxs adolescentes de clase trabajadora, en este caso entre los 16 y 18 años de edad, les ha tocado vivir y crecer en el marco de las transformaciones socio-económicas y culturales que hemos señalado. El crecimiento del desempleo y la pobreza durante la década del '90 afectó las condiciones y posibilidades de desarrollo de sus familias y luego repercutido en de cada unx de ellxs.

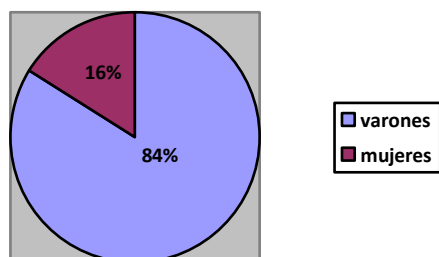
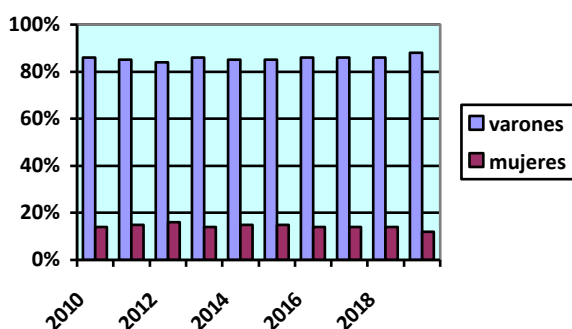
3.3. ¿CUÁNTXS SON Y DE DÓNDE VIENEN?

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LXS ADOLESCENTES CON INTERVENCIONES JUDICIALES EN EL AMBA

3.3.1. Edad y género

Del informe estadístico sobre NNyA en la Justicia Juvenil con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), período 2010 / 2019, surge que a lo largo de todo ese período han sido 13.734 adolescentes a quienes les han iniciado una intervención judicial, siendo un promedio anual de 1.855 adolescentes. La mayor parte de las intervenciones corresponden a adolescentes varones (84%), siendo significativamente menor la cantidad de intervenciones iniciadas a adolescentes mujeres (16%).

Gráfico 1: Adolescentes a quienes se les ha iniciado una intervención judicial según sexo y año, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2010-2019 (en %)



Fuente: Informe sobre NNyA – Sistema Penal Juvenil CBA 2010-2019 – BGD.

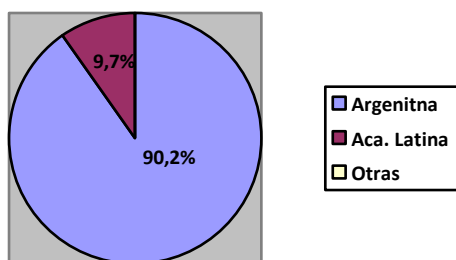
Resaltamos esta información dado el marcado sesgo masculino que tiene la justicia juvenil. Los estudios de Medan (2011) asocian que la asunción de riesgos es una de las prácticas asociadas típicamente con la masculinidad, al igual que otras representaciones de la construcción binaria del género, es decir lo femenino y lo masculino como únicas opciones, como podrían ser transgresión/sumisión o frecuentación del espacio público vs. el ámbito familiar, donde exponerse a situaciones de conflicto con la ley quedarían del lado de lo transgresor y lo público, del lado de la masculinidad. Si bien esto aparece

reflejado en las estadísticas y en los discursos de lxs adolescentes en sus relatos de entrevista, implica también la existencia de mecanismos sociales en la construcción del género. Como señala la citada autora (2011: 67), tanto la construcción del género masculino como femenino, supone una construcción cultural y social de sentidos, que se define a partir de la diferencia sexual, pero que la excede ampliamente e incluye una serie de mandatos sociales diferenciales. En ambos casos, el rango etario predominante es entre los 16 y 17 años, y en menor medida suceden intervenciones entre 14 y 15.

3.3.2. Nacionalidad

En el período analizado, el 90% de las intervenciones judiciales han sido sobre adolescentes de nacionalidad argentina. El 10% se reparte entre nacionalidades de América Latina, prevaleciendo la procedencia de Paraguay (35%); Perú (32%) y Bolivia (19 %).

Gráfico 2: Nacionalidad de lxs adolescentes con intervenciones judiciales iniciadas, Ciudad autónoma de Buenos Aires: 2010-2019 (en %)



Fuente: Informe sobre NNyA – Sistema Penal Juvenil CABA 2010-2019 – BGD.

3.3.3. Lugar de residencia

La mayoría de lxs adolescentes reside en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), siendo mayor el porcentaje de residencia en la CABA. Según el informe 2010-2019 de la BGD, residen en CABA un 59,7%; en PBA un 40%, en otras provincias un 0,4% y no se cuenta con registro de residencia en un 13,4%.

Según registros propios de los equipos interdisciplinarios, la mayoría de lxs adolescentes habitan en barrios periféricos y marginales, tanto de la CABA

como de la Provincia de Buenos Aires (PBA), pudiendo ser zonas urbanas o semi-urbanas con condiciones de precariedad en lo habitacional y en el acceso a servicios básicos. Las zonas de mayor captación penal en CABA, según el relevamiento realizado por el equipo de coordinación de los equipos interdisciplinario de los 7 Juzgado Nacionales de Menores en el año 2022, son las Comunas 1 (Retiro - Villa 31 y Constitución); 4 (La Boca / Barracas – Villa 21-21); 7 (Bajo Flores – Villa 1 – 11 - 14) y 8 (Soldati / Lugano – Piletones – Villa 20). En cuanto a la PBA, la captación penal de lxs adolescentes se concentra en localidades del primer cordón bonaerense (Avellaneda; Lanús; Lomas de Zamora) o de las que se asientan sobre ramales de ferrocarril con terminal en CABA (Moreno; J.C. Paz; 3 de Febrero). Según el relevamiento de las zonas de residencia hecho por el equipo de investigación del CEDIM en 2018, la localización territorial de lxs adolescentes con intervenciones judiciales se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 1: Lugar de residencia de adolescentes con intervenciones judiciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2018 (en %)

	Frecuencia	Porcentaje
CABA SUR	77	37,6
CABA CENTRO	30	14,6
CABA NORTE	27	13,2
CABA TOTAL		65,4
PBA OESTE	34	16,6
PBA NORTE	21	10,2
PBA SUR	16	7,8
PBA TOTAL		34,6
TOTAL	205	100

Fuente: Cuadro extraído de la publicación CEDIM 2018.

3.3.4. Grupos de convivencia

Los informes que realizan los equipos interdisciplinarios al momento de iniciar los abordajes socio-jurídicos toman particularmente la dimensión familiar en sus análisis. Esto implica identificar el grupo de convivencia, el cual puede mantener lazos biológicos y/o de referencia afectiva, la dinámica vincular y su caracterización social. Entendemos por grupo de convivencia a la unidad que

comparte el espacio habitacional, los gastos económicos de la subsistencia y las tareas de reproducción cotidiana.

A continuación, mostramos datos de conformación de grupos de convivencia extraídos del informe 2010-2019 de la BGD. La información surge de la carga de datos que realizan lxs operadores judiciales al consignar el domicilio y con quien vive el/la adolescente. El análisis de estos datos lo complementamos con información propia de la práctica profesional como integrante de un equipo interdisciplinario y con el relevamiento realizado en el marco del CEDIM en el año 2016 (publicación mencionada precedentemente).

Cuadro 2: Conformación del grupo de convivencia de adolescente con intervenciones judiciales según referente responsable de su cuidado, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2010 - 2019 (en %)

Madre	Madre y Padre	Ref. afectivo	Padre	Institucional	vive solx	sit. de calle
47,1%	33,8%	7,7%	7,5%	2,4%	0,9%	0,6%

Fuente: Informe estadístico BGD de NNyA en la Justicia Juvenil CABA 2010-2019, se contó con el dato para 10.859 NNyA del total de 13.734.

En el 47% de los casos, lxs adolescentes viven con sus madres y los grupos de convivencia son mayoritariamente numerosos; el tipo “institucional” refiere a alguna institución penal o no, hogar convivencial u otra; “vive solx” refiere a situaciones en las que el/la adolescente desarrolla experiencias de autonomía temprana y puede estar viviendo solx o en pareja.

El hecho concreto de convivir con una referencia adulta no se traduce automáticamente en que esta se constituya en alguna referencia significativa de acompañamiento. Tal como hemos mencionado en la publicación del CEDIM 2016, observamos la presencia persistente de un porcentaje de NNyA sin referencias familiares activas y/o en situación de calle quienes transitan una situación compleja de abordar. Esto expresa además la ausencia de soportes relacionales y generalmente la itinerancia entre instituciones y programas con numerosas intervenciones que no logran brindar espacios de contención y acompañamiento eficaz. Este dato resulta relevante de destacar ya que se trata de situaciones que afectan a un cierto grupo poblacional que reside en las dos

jurisdicciones que concentran la mayor cantidad de recursos de atención a nivel nacional (CABA y PBA). La permanencia en calle de lxs adolescentes deviene de manera recurrente en

“punto de partida de la relación entre NNyA y las agencias de control social. Estos operan incluso cuando no han cometido delitos, especialmente cuando se encuentran en espacios públicos, en la calle, donde pueden ser objeto de tratos no amigables o violentos, por parte de agentes encargados de hacer cumplir la ley” (CEDIM 2017:5).

Por otro lado, es pertinente mencionar también que, como nos muestra el informe de la BGD, la mayoría de lxs adolescentes se encuentran viviendo en ámbitos familiares, actor al que suele responsabilizarse por la situación de lxs adolescentes en cuestión. Se asocian las capacidades o incapacidades de lxs referentes familiares para establecer/imponer límites en el proceso de crianza con la exposición a situaciones de riesgo penal. Esta focalización en la esfera familiar oculta, por un lado, los condicionamientos macro sociales y su impacto en el desarrollo y existencia de las personas y, por otro lado, la responsabilidad del Estado sobre la protección integral de sus derechos.

También destacamos, y recuperaremos más adelante para el análisis de las historias de vida, la relación entre la dimensión territorial¹² y el grupo de convivencia. Las personas existen y se desarrollan en su cotidianidad vinculadas a otrxs con los cuales se referencian, grupos de convivencia y grupos de pares, en un determinado tiempo histórico y en un espacio. Su historia vital y relacional acontece así condicionada por una estructura espacial de ventajas o desventajas según el territorio de anclaje (Boniolo en Meccia, 2020), es allí donde se adoptan y consolidan modos de hacer, prácticas concretas y costumbres. También es en los territorios donde se establecen redes institucionales, o no, construyendo formas particulares del hacer institucional en su vinculación con los sujetos. Conocer y re-pensar respecto de la organización y densidad de esas redes de acompañamiento y apoyo para lxs

¹² Otros estudios han destacado la dimensión territorial en el desarrollo de las trayectorias escolares (Boniolo y Najmías, 2018).

NNyA y sus grupos de convivencia resulta fundamental para analizar el problema de la selectividad.

3.3.5. Posición en el mercado de trabajo:

De lo relevado a partir de los informes sociales iniciales realizados por los equipos interdisciplinarios a cargo de los abordajes socio-jurídicos que constan en la BGD (relevamos los informes sociales iniciales de un equipo por juzgado del año 2019), más del 90% de lxs referentes adultxs de lxs adolescentes con intervenciones judiciales se encuentran desocupadxs o su actividad ocupacional la realizan dentro del sector informal del mercado de trabajo o cuentan con algún ingreso proveniente de programas sociales de apoyo económico (AUH, cooperativas de la economía social). Esta inserción ocupacional se traduce en condiciones materiales de existencia caracterizadas por bajos ingresos, inestabilidad económica, precariedad habitacional, deficiente acceso a salud y educación y deficiente acceso al consumo deseado. Lxs adolescentes que viven solxs o en pareja se insertan en el sector informal, actividades callejeras como la venta ambulante o actividades del rubro de la construcción en referencia a algún familiar cercano. No existen programas sociales de apoyo económico que pueda percibir directamente una persona menor de edad.

3.4. **¿CUÁLES SON LOS DELITOS QUE LXS IMPLICAN?**

Lxs adolescentes con intervenciones judiciales son implicadxs mayormente en causas por delitos contra la propiedad, esto es en más de un 80% de los casos, robos y/o hurtos en sus diversas modalidades de tipo y grado.

Cuadros 3 y 4: Causas según delito de adolescentes con intervenciones judiciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2010 – 2019 (en %)

Cuadro 3:

Delitos contra la propiedad: 81%

Robos	Hurtos	Daños	Estafas	Extorsiones	Otros
90,5%	8,8%	0,3%	0,1%	0,1%	0,0%

Cuadro 4:

Otros tipos de delitos: 19%

C / las personas	C / la administración pública	C / la integridad sexual	C / la libertad	A determinar	C / la seguridad pública	C / el orden público	leyes especiales	C / la fe pública
40,0%	32,1%	9,7%	7,5%	4,8%	4,0%	1,4%	0,4%	0,2%

Fuente: Informe estadístico Justicia Juvenil CABA 2010 – 2019 de la BGD – Corte Suprema de Justicia de la Nación

3.5. ¿CÓMO ES LA REPITENCIA DE LAS INTERVENCIONES JUDICIALES QUE LXS IMPLICAN?

Según el informe estadístico del año 2019, casi el 74,3% de lxs adolescentes presuntamente implicadxs en causas penales tuvieron solo 1 intervención iniciada durante el año analizado, en tanto el 22,6% tuvo entre 2 y 5 causas y el 3,1% tuvo más de 6 causas.

Cuadro 5: Repitencia de intervenciones judiciales por cada adolescente a quienes se les inició una causa penal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2019 (en %)

UNA (1)	ENTRE 2 Y 5	MÁS DE 6
74,3%	22,6%	3,1%

Fuente: Informe estadístico de la Justicia Juvenil CABA Año 2019 de la BGD – Corte Suprema de Justicia de la Nación

3.6. ¿CUÁL ES SU ACCESO A SALUD Y EDUCACIÓN?

Los registros de la BGD, los estudios del CEDIM, 2016 y 2018 y los registros de la práctica de los equipos interdisciplinarios nos revelan que lxs adolescentes que capta la justicia juvenil pertenecen a los sectores poblacionales que utilizan casi de manera exclusiva los sistemas de salud y educación de gestión pública estatal. Esto nos abre la pregunta respecto de cómo se materializan las protecciones / desprotecciones a las que este grupo de adolescentes está expuesto, siendo que se encuentran en directa dependencia de los sistemas de protección y asistencia social estatal.

Observamos altos porcentajes que dan cuenta de la vulneración de ambos derechos y nos llevan indefectiblemente a preguntarnos respecto del problema de la accesibilidad y sus barreras en cuanto mecanismos sociales de

desigualdad.

3.6.1. Educación

La consideración de la educación nos posiciona ante un campo complejo donde interseccionan su condición de derecho social a ser garantizado por el Estado, la obligatoriedad de transitar los ciclos escolares según leyes vigentes y su condición de práctica llevada a cabo por un sistema escolar que desarrolla una función monopólica de dotación de capital cultural institucionalizado (Bourdieu, en Pineau, 2001). Los relatos biográficos que analizaremos más adelante nos mostrarán particularidades relacionadas a dificultades persistentes para ingresar y permanecer en la escuela, que devienen en un desigual rendimiento y acceso a la cultura disponible en la sociedad a la cual pertenecen.

Lxs adolescentes que transitan por el sistema penal, mayoritariamente han alcanzado la escolaridad primaria, pero incluso así existe un 5% que no sabe leer ni escribir (Cedim 2018:27).

Cuadro 6: Escolaridad Primaria de adolescentes con intervenciones judiciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2018 (en %)

	Frecuencia	Porcentaje
Completa	171	83,4
Incompleta	30	14,6
sin escolaridad	4	2,0
total	205	100

Fuente: elaboración del equipo de investigación CEDIM, 2018

En este caso nos parece que el dato a destacar no es la cantidad que sí ha finalizado la escolaridad primaria sino el 15% que no lo ha hecho o que incluso habiéndolo hecho no logró competencias de lectoescritura. Al contrastarlo con datos del INDEC 2010, observamos que en CABA y PBA la tasa de analfabetismo es de 0.4% y 0.9% respectivamente, obteniendo así evidencias sobre la selectividad del sistema penal.

En cuanto al pasaje entre el nivel primario y secundario, encontramos

que en el caso de lxs adolescentes a quienes se les ha iniciado intervenciones judiciales, generalmente entre sus 16 y 17 años de edad, período en el cual se espera se encuentren incluidos en el sistema educativo según la legislación vigente, han enfrentado dificultades en esa transición:

Cuadro 7: Condición de ingreso a Educación Media de adolescentes con intervenciones judiciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2018 (en %)

	Frecuencia	Porcentaje
Ingreso a tiempo	120	58,5
ingreso más tarde	43	21,0
no ingreso	42	20,5
total	205	100

Fuente: elaboración del equipo de investigación CEDIM, 2018

Es decir que, mirando con la lupa de la selectividad del sistema penal juvenil, han sido captadxs en un significativo 41,5%, adolescentes que han presentado rezago o desvinculación con el sistema educativo. La práctica desde los equipos interdisciplinarios nos agrega que luego, ya sea habiendo ingresado “a tiempo” o “más tarde”, aparecen dificultades en el 1° y 2° año del nivel, donde se repiten experiencias de rezago, alejamiento y desvinculación escolar.

De las fuentes de información de datos que hemos consultado (BGD, CEDIM y práctica de los equipos interdisciplinarios) encontramos que lxs adolescentes con intervenciones penales no se encuentran incluidxs en la escuela en un 40% aproximadamente, y si lo están presentan dificultades en su permanencia y promoción. Consideramos que estas dificultades pueden ser propias, pero fundamentalmente nos revelan las dificultades del sistema educativo para alojar a esta población de manera efectiva, siendo además el rezago y abandono escolar un mecanismo social que propicia la selectividad penal.

3.6.2. Salud:

Entendemos la salud de manera integral, incluyendo a todas las dimensiones de la vida de una persona y cómo puede verse afectada o beneficiada en su bienestar bio-psico-social. Creemos que la salud no se trata solamente de no estar enferma o de concurrir a una consulta médica, sino que implica la manera en que cada persona se vincula con su entorno social y logra desarrollar sus proyectos y expectativas de vida. En el estudio del cual estamos extrayendo los datos (publicación CEDIM 2016), elegimos mirar y relacionar tres aspectos: si realizó o no consulta en el último año, efector y motivo de consulta sin perder la mirada integral de entender a la salud. El efector mayoritariamente consultado es el sistema público de salud en un casi 75% de los casos; en un 16% cuentan con obra social; un 3% utilizan prestaciones prepagas y en el resto de los casos no se registra concurrencia (6%). Este dato se cruza con la inserción laboral de sus padres o madres, quienes en el caso de esta población se encuentran mayoritariamente excluidxs del mercado formal de trabajo y sus beneficios sociales, sea porque trabajan informalmente o están desocupadxs.

Cuadro 8: Tipo de cobertura según efector de adolescentes con intervención judicial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2016 (en %)

PÚBLICO	OBRA SOCIAL	PRE PAGA
75%	16%	3%

Fuente: equipo de investigación CEDIM 2016

Cuadro 9: Acceso a la atención en salud de adolescentes con intervenciones judiciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2016 (en %)

Consultó a algún efector de salud durante 2016

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	91	55,5
NO	73	44,5

Fuente: equipo de investigación CEDIM 2016

Cuadro 10: Motivo de consulta en salud de adolescentes con intervenciones judiciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2016 (en %)

RUTINA	ACCIDENTE	ENFERMEDAD	CONSUMOS	OTROS
47%	8%	17%	18%	3%

Fuente: equipo de investigación CEDIM 2016

Poco más de la mitad de la población del estudio accedió al menos a una consulta médica anual. Al mirar el motivo de consulta vemos que en la mayoría de los casos han sido de “rutina”, esto es la obtención del apto físico para realizar educación física en las escuelas (es coincidente el dato entre asiste a la escuela y consulta médica).

Al ser consultadxs respecto de los motivos por los cuales no concurren a consultas de salud aparece la cuestión de la inaccesibilidad, es decir que podemos identificar barreras de acceso a los servicios existentes ya sean por el propio sistema o por construcciones propias de los sujetos. Lo primero que surge es que no perciben la necesidad de hacerlo ya que no se encuentran enfermos y luego mencionan las largas esperas, la falta de turnos, los horarios inadecuados y/o la lejanía de los establecimientos (relativo a la propia zona de residencia).

4. CAPÍTULO III

LA CAPTACIÓN SELECTIVA DEL SISTEMA PENAL JUVENIL A TRAVÉS DE LOS RELATOS DE ADOLESCENTES CON INTERVENCIONES JUDICIALES

4.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo buscamos describir algunos rasgos que caracterizan la captación selectiva del sistema penal juvenil de lxs adolescentes con orígenes de clase trabajadora en situación de pobreza estructural que residen en el AMBA. Lo haremos a partir de identificar y analizar los acontecimientos significativos que ellos mismos destacan en sus relatos biográficos y que han funcionado como puntos de inflexión en sus historias de vida. De esta manera observamos las influencias que las condiciones socio-estructurales ejercen en su desarrollo y en las posibilidades de captación del sistema penal. Sostenemos que, si bien no es condición necesaria que ciertos acontecimientos conduzcan a la captación selectiva del sistema penal, como por ejemplo la suspensión de trayectorias educativas, la iniciación en el consumo de sustancias psicoactivas (problemático o no) o la permanencia en situación de calle, al entrelazarse con los condicionantes sociales y las determinaciones macro sociales han dado lugar a las trayectorias por el ámbito penal vinculadas a lo que llamamos delito amateur¹³.

Desde este enfoque ponemos la mirada en los relatos biográficos reconstruidos a partir de la propia selección e interpretación de lo vivido / acontecido. Es así que se nos revelan los significados subjetivos de la propia historia vital, las creencias, valores, modelos culturales y hasta las emociones de aquello que se ha experimentado.

¿Qué hacen lxs sujetxs con aquello que les pasa en sus entornos particulares?

¹³ Kessler, G. (2004) en Sociología del delito Amateur. Bs. As. Paidós – Tramas sociales 25, explica que “La falta de ingresos estables, la dificultad en el acceso a puestos laborales formales y una baja calificación laboral determinan ingresos globales por debajo de la Canasta Básica Total. Debido al pauperismo de las unidades familiares o domésticas el delito en estos casos es “amateur” y representa en la mayoría una estrategia personal o familiar de sobrevivencia de complemento de ingresos en dinero o en especie”. Además, este autor considera que este tipo de delito urbano simple es transitorio, en tanto no deviene en carrera delictiva, sino que se abandona a la salida de la juventud o inserción en la adultez.

¿Cómo operan con lo que sienten y han vivido en el entorno concreto en el cual se desarrollan?

Vincular las biografías personales con los entornos particulares donde se desarrollan nos permite analizar la relación entre la capacidad de agencia, los condicionamientos del origen de clase y las oportunidades y limitaciones de la estructura social (Dalle, 2016). Según R. Sautú (2019), *“las personas actúan la estructura”* y en los relatos narrativos de sus biografías *“describen e interpretan la estructura social imbuida en la vida de los individuos o familias”*. Las historias de vida que tomamos para el análisis son de adolescentes con intervenciones judiciales de la justicia nacional entre sus 16 y 18 años, que habitan en el AMBA y sus referentes adultxs son obrerxs o trabajadorxs informales. Todxs ellxs han estado sujetxs a un proceso de abordaje socio-jurídico por parte de equipos interdisciplinarios del campo de la justicia juvenil entre 2016 y 2020. El interés estuvo puesto en explorar qué mecanismos sociales influyeron en su captación selectiva por parte del sistema penal. Elegimos el concepto de mecanismos sociales de acuerdo al siguiente planteo,

“...refiere a la articulación de factores estructurales, la participación en instituciones y grupos, y la capacidad de agencia de las personas, ya sea para aprovechar oportunidades o para superar circunstancias adversas. En el concepto se incluyen aspectos motivacionales y orientaciones cognitivas que favorecen o limitan la capacidad de agencia (Accornero y Cevavolo, 2004 – citado por Dalle, 2016)”.

También elegimos utilizar el concepto de familia teniendo en cuenta dos cuestiones: por un lado, considerándolo como aquellas personas relacionadas entre sí por vínculos y referencias interpersonales en presencia o en ausencia, que pueden compartir o no vínculos consanguíneos y prácticas de reproducción de la vida cotidiana; por otro lado, porque aparece en los relatos de lxs adolescentes con una fuerte importancia y significación emocional que funciona a modo de representación social sumamente internalizada y arraigada en el direccionamiento de sus acciones. Las historias de vida se reconstruyeron a partir de informes de análisis de situación de lxs adolescentes con intervenciones judiciales realizados por equipos interdisciplinarios de los JNM

(iniciales, de proceso y/o de cierre) entre los años 2016 / 2020 y de las re-entrevistas realizadas en el mes de enero de 2021. Se tuvieron en cuenta indicadores y dimensiones que caracterizan la situación social y familiar de cada adolescente, estos han sido: historia y conformación del grupo familiar y características socio-ocupacionales de sus referentes más cercanos (padres, hermanos, otros); trayectoria educativa; ámbitos de frecuentación social; actividades principales; lazos sociales más cercanos y expectativas a futuro.

El desarrollo del capítulo está guiado por las siguientes preguntas: *¿Cómo influyen las condiciones socio-estructurales del origen de clase familiar y su inserción territorial en la posibilidad de captación del sistema penal?, ¿Cuáles son los acontecimientos principales identificados en los relatos de vida que implicaron puntos de inflexión en sus experiencias vitales relacionados con la exposición al sistema penal?, ¿Cómo afectan las intervenciones del Estado en sus trayectorias vitales? y ¿Con qué oportunidades y capacidades cuentan para diseñar su futuro?*

El capítulo está organizado de la siguiente manera: primero presentamos las historias de vida de adolescentes con origen familiar de clase trabajadora en situación de pobreza estructural que atraviesan o han atravesado intervenciones judiciales por estar presuntamente involucrados en alguna situación de conflicto con la ley y luego analizamos las condiciones de existencia del ámbito familiar y barrial y los acontecimientos significativos de su trayectoria vital en clave de identificar mecanismos sociales comunes y particulares que influyeron en sus acercamientos a experiencias de conflicto con la ley penal propiciando la captación selectiva. Es así que intentamos poner de relevancia las maneras en que se entrelazan los procesos socio-estructurales que posibilitan la captación selectiva del sistema penal en la trama biográfica de cada adolescente.

4.2. LA CAPTACIÓN SELECTIVA EN EL RELATO BIOGRÁFICO

4.2.1. PRESENTACIÓN DE HISTORIAS VITALES DE ADOLESCENTES CON INTERVENCIONES DE LA JUSTICIA JUVENIL

De las historias de vida reconstruidas a partir de la observación participante y las re-entrevistas presentamos a continuación cinco casos de adolescentes que

han transitado intervenciones judiciales para describir cómo se vincularon a situaciones de conflicto con la ley penal y la posterior captación por parte de la justicia juvenil. El 90% de lxs adolescentes y jóvenes que transitan intervenciones judiciales son varones y no casualmente accedimos a re-entrevistas de todos adolescentes varones. Los re-entrevistados fueron seleccionados debido a que habían participado de un proceso de abordaje socio-jurídico a cargo de los equipos interdisciplinarios que cumplen funciones en el sistema penal juvenil nacional con competencia en la CABA. Esto permitió tener entrevistas formales e informales con continuidad en un lapso de tiempo, observaciones y entrevistas formales e informales con referentes socio-familiares durante el acompañamiento y las re-entrevistas en profundidad. Esas posibilidades permitieron conocer más en detalle y de manera sistemática las historias y sus acontecimientos. Son adolescentes que habitan en barrios populares del AMBA en condiciones sociohabitacionales semejantes. Ellos han narrado sus propias historias y en su reconstrucción recuperamos los recuerdos e interpretaciones que ellos mismos han puesto en juego. De esa manera nos permitieron conocer la dinámica familiar en la que han crecido, el devenir de su historia familiar, las condiciones de vida, sus trayectorias escolares, sus deseos y expectativas. El territorio, la familia, la escuela y los amigos aparecen como ejes centrales a partir de los cuales construyen *“las identidades de clase a partir del intercambio y la identificación de sus gustos, opiniones y preferencias”* (Boniolo, 2013).

Durante las entrevistas han realizado también el dibujo de sus líneas de tiempo vital, donde marcaron acontecimientos significativos. A partir de las líneas de vida y las formas en que cada uno estructuró su relato, elaboramos un esquema con el objetivo de ilustrar los puntos de inflexión en sus trayectorias, complejizado con los acontecimientos y períodos que han marcado sus biografías. Cada una de ellas está atravesada por distintas instituciones (familias; escuelas; centros de detención) y por las características del barrio en el que habitan. Adicionalmente agregamos el genograma familiar de la persona entrevistada a modo de graficar su inserción objetiva en la estructura de clases.

LA HISTORIA DE MAURO: "El peso de la familia".

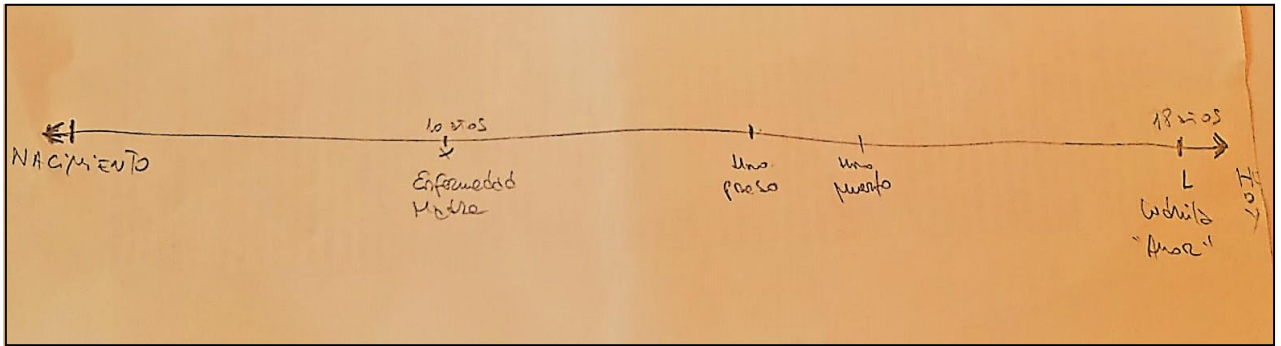
Mauro es un adolescente de 18 años. Nació, se crió y vive en el barrio de Loma Hermosa, depto. de San Martín, zona norte de la PBA. El barrio se caracteriza por condiciones de precariedad habitacional, acceso básico a servicios públicos y escaso desarrollo de infraestructura barrial. La composición poblacional del barrio es de características de clase trabajadora en situación de pobreza estructural. Mauro pertenece también a una familia de clase trabajadora. Su madre es empleada formal de un geriátrico, cuenta con un salario básico estable y accede a la AUH por su hija menor. Dado el empleo formal de su madre, cuenta con obra social sindical y accedió a atención en salud integral durante su infancia. Su padre afín es trabajador informal dedicado a la recolección y venta de cartones. De su padre biológico siempre estuvo desvinculado. Su madre tuvo 4 hijos en total, dos son mayores a Mauro, luego nació él y de la última relación de pareja de su madre, con su padre afín, nació la hermana más pequeña. Mauro reconoce como figura paterna a esa última pareja de la madre, incluso actualmente convive con él. Durante su infancia atravesaron situaciones de violencia intrafamiliar, recuerda episodios de maltrato que le resultan dolorosos. En esos tiempos su madre y padre afín se separan. Él permanece viviendo con la madre y uno de sus hermanos se va con el padre afín. En ese momento se enferma la madre, lo cual describe como momentos en los que ella se quedaba en la cama, con fiebre y hablando dormida cosas "feas" que le habían pasado. Mauro la acompañaba y la cuidaba y recuerda que al otro día ella hacía como que no había pasado nada "por él". Este hito de relevancia afectiva, el cual identifica de manera significativa en su historia, lo anuda a demostraciones de afecto hacia la madre (como preguntarle qué le había pasado y abrazarla) y a promesas de cambio por lo que "la hacía renegar". Sus hermanos mayores estuvieron privados de libertad, luego uno recayó y el otro falleció. Mauro señala esos hitos y aparecen como espejo en el que no quiere reflejarse, por él y en tanto fuente de dolor para la madre.

En la actualidad, pasado pero reciente, tuvo una relación afectiva con una joven de su misma edad, Ludmila. Se conocían desde la infancia y a sus 18 años iniciaron un noviazgo. Se refiere a esta experiencia de manera altamente positiva, como experiencia nueva y buena que nunca imaginó y que le permitió ver las cosas de otra manera, con nuevas expectativas para su vida.

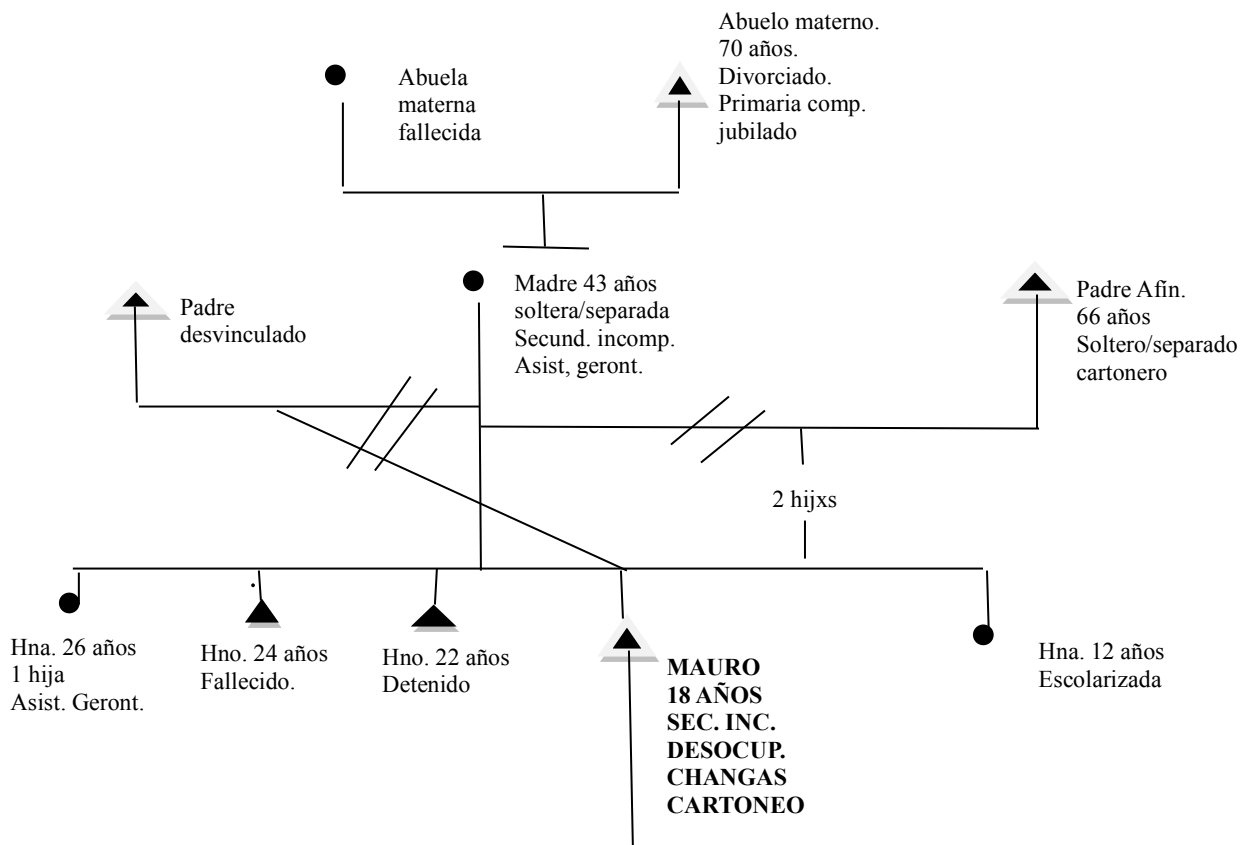
El relato que hace Mauro de sus vivencias, padeceres y alegrías en sus relaciones familiares y sociales relacionado a la violencia, la salud y la educación aporta un contexto social e interpretativo para la comprensión del contexto en el cual está inserto. Transitó su escolaridad primaria sin mayores dificultades e inició la secundaria en el mismo establecimiento público. Durante el segundo año comenzó con un proceso de inasistencias reiteradas hasta quedar desvinculado. Como antecedentes familiares en educación encontramos que su madre posee el secundario incompleto y su padre afín primaria completa. La falta de acceso a la educación y a otras actividades de promoción del desarrollo integral, facilitó su acercamiento al mundo del trabajo porque en su casa le planteaban que "algo tenía que hacer". En su caso, ese acercamiento ha sido al sector de trabajo informal acompañando a su padre afín en la recolección y venta de cartones, lo cual mantiene hasta la actualidad.

Si bien no realizó ninguna otra formación profesional, cuenta con conocimientos de reparación de motos, siendo esta actividad la que le genera particular interés y entusiasmo para desarrollarla. El consumo de sustancias psicoactivas legales o ilegales no resulta ser para Mauro ni una situación problemática ni algo vinculado a su acercamiento con las situaciones de conflicto con la ley.

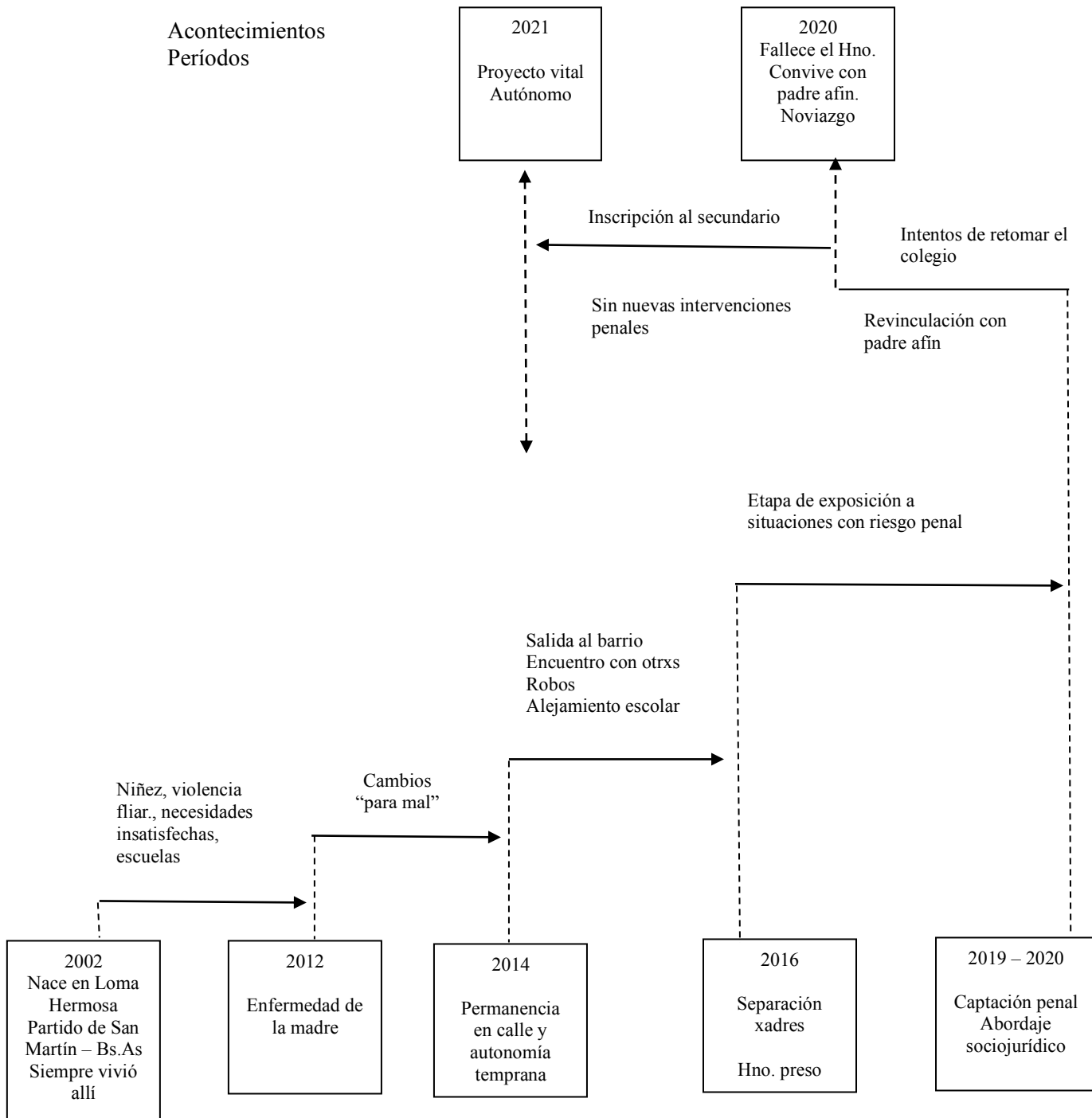
Línea de vida de Mauro



Genograma



Esquema



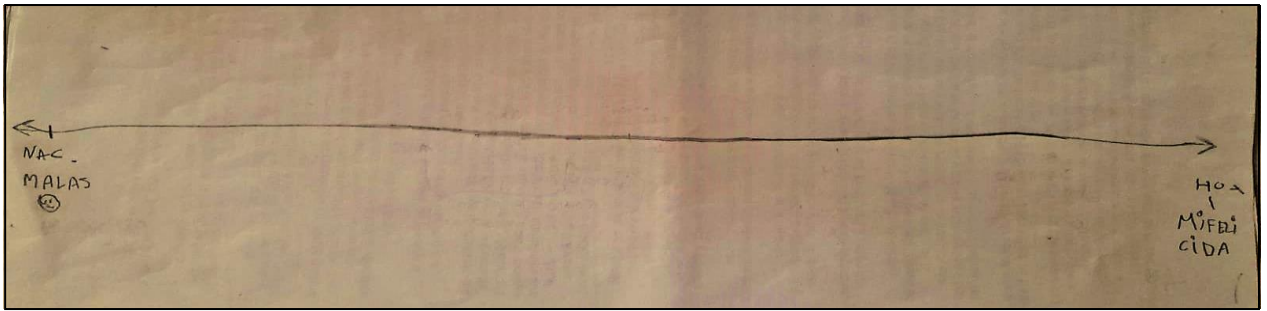
LA HISTORIA DE JAVIER: "Abrirse camino por cuenta propia".

Javier es un adolescente de 16 años de edad. Creció y vive actualmente en la localidad de Maquinista Savio, en el Partido de Escobar de la PBA. En su infancia vivió en el barrio Ovejero y actualmente reside en el barrio Amancay. Ambos barrios presentan características similares: viviendas de construcción humilde y población de clase trabajadora. Sin embargo, en el relato histórico de Javier cada barrio es significado como "bueno" o "malo" según su propia vivencia, donde ubica lo malo en su infancia y la felicidad en la actualidad. Pertenece a una familia de clase trabajadora en situación de marginalidad, su padre se dedica a la recolección urbana de materiales reciclables (trabajador informal) y su madre se encuentra desocupada en el sentido de un trabajo que le provea un ingreso económico pero ocupada en el trabajo doméstico de su propio hogar. Describe una historia familiar caracterizada por la violencia y el abandono de lxs adultxs encargadxs de su cuidado. A los 6 años se separan sus progenitores, inicia su permanencia habitual en calle y trabajo infantil como vendedor ambulante. Su madre vuelve a formar pareja y se profundizan las situaciones de violencia. A sus 10 años sus progenitores dejan totalmente de cumplir funciones de apego y sostenimiento económico, es decir que sufre el abandono de sus xadres. Alterna convivencia con diversos referentes del entorno familiar, pero desarrollando una autonomía temprana. A sus 12 años comienza a consumir sustancias psicoactivas de manera frecuente y habitual. Realizó un breve trayecto escolar del nivel primario, logrando un bajo nivel de lectoescritura. Sus xadres tampoco tienen finalizada la primaria.

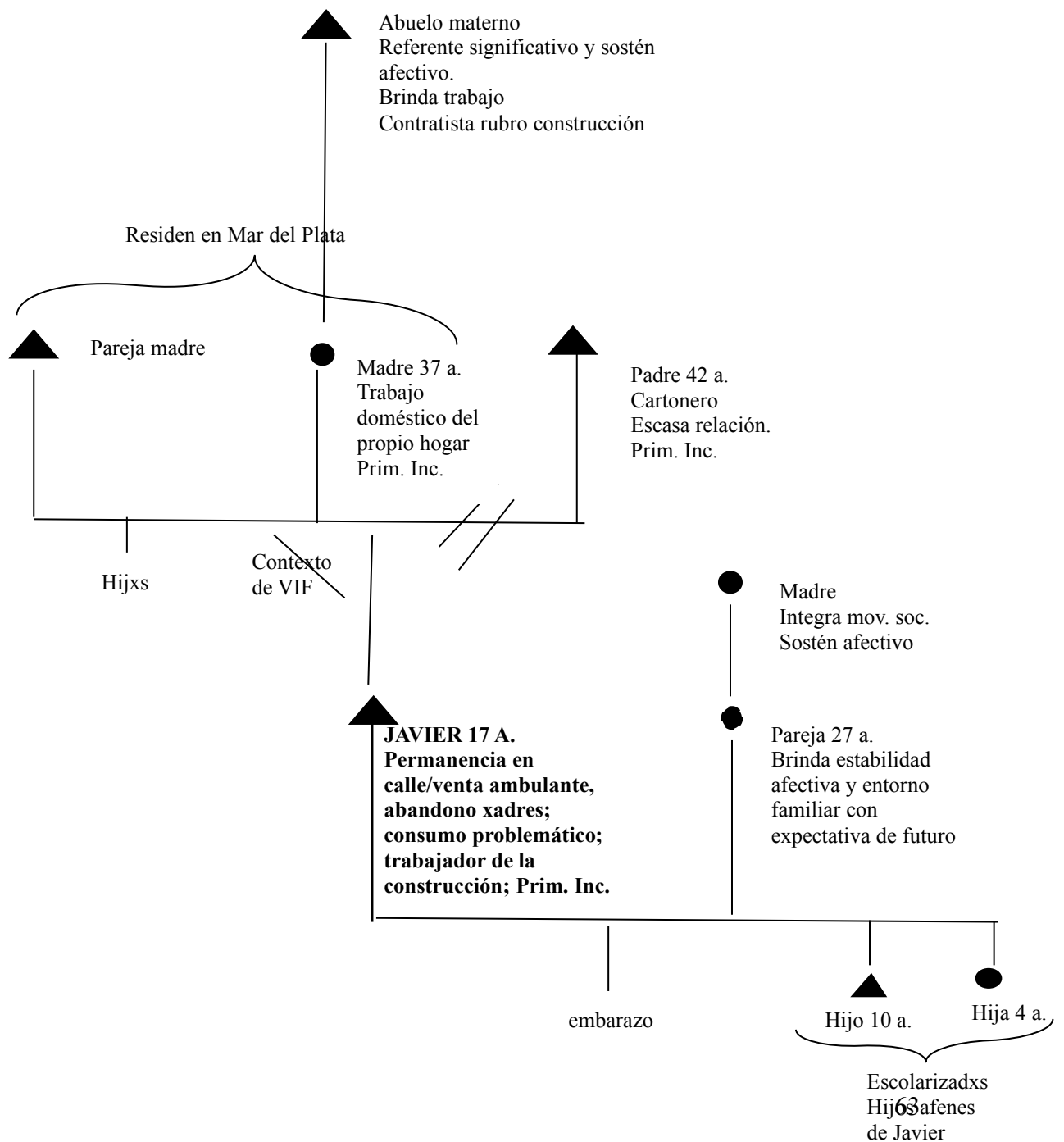
En el año 2019 decide viajar a la ciudad de Mar del Plata para buscar a su madre y retomar la convivencia con ella, pero la experiencia no resulta favorable. En cambio, conoce a Mariela, una mujer de 26 años con 2 hijxs, e inician una relación afectiva. Debido a la violencia familiar en el entorno materno, regresa a Bs. As junto a Mariela y sus hijxs. Se asientan nuevamente en la Loc. de Maq. Savio, encontrándose cerca de la madre de Mariela, del padre de Javier y de su abuelo materno. Al poco tiempo el padre vuelve a mudarse y pierde contacto nuevamente.

A sus 16 años forma familia con una mujer de 26, sus dos hijxs y un embarazo en curso. El entorno familiar de ella son una referencia importante para la vinculación afectiva y acciones solidarias entre las familias. También el abuelo materno, a través de quien logra insertarse en el mercado informal de trabajo en el rubro de la construcción en un barrio de clase media alta en Escobar. A partir del ingreso de este trabajo logra cubrir el alquiler de una habitación en un barrio de clase trabajadora de características precarias, pero resulta insuficiente para otros gastos. Su pareja cuenta con el salario familiar que le envía el padre de sus hijxs.

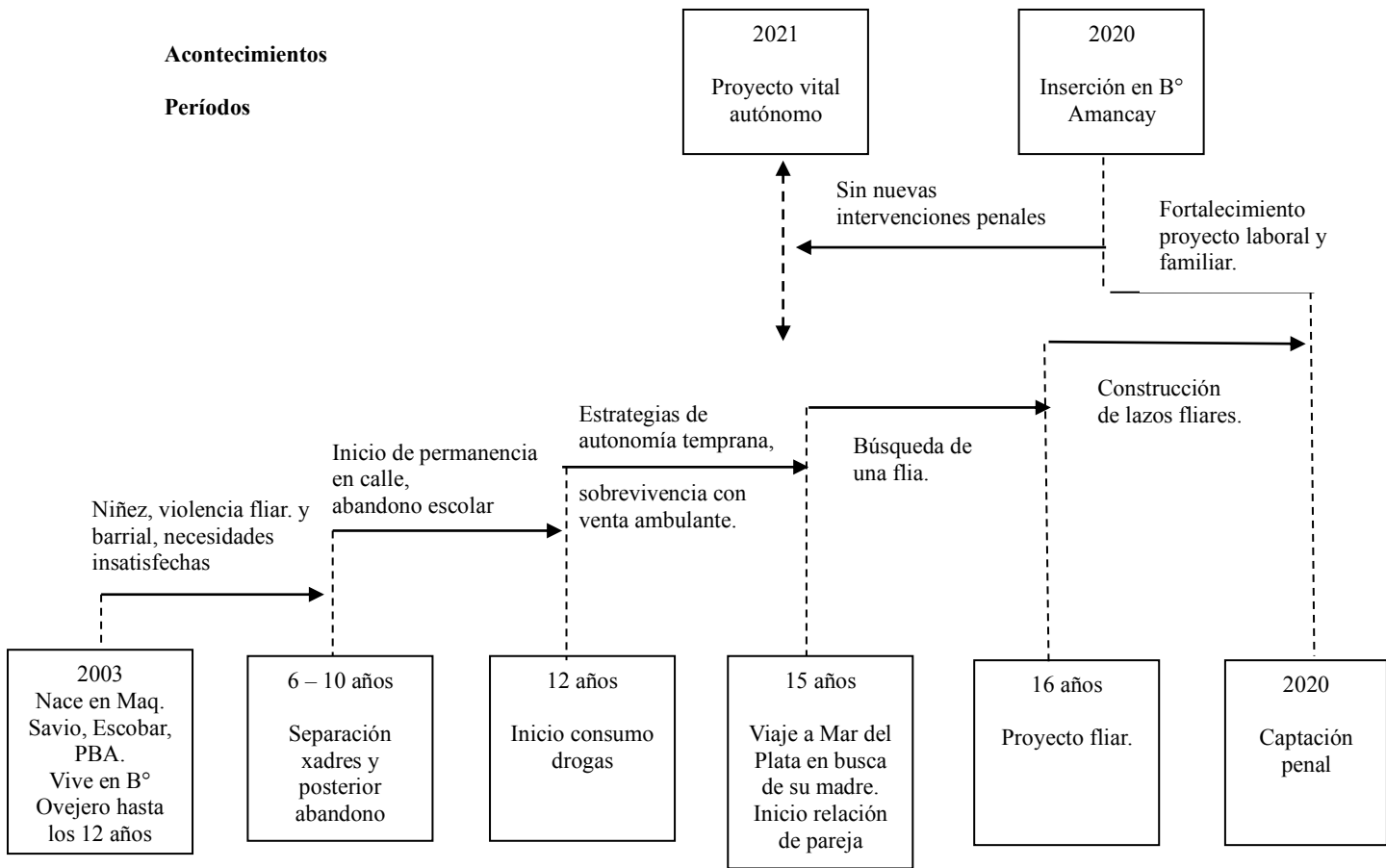
Línea de vida de Javier



Genograma



Esquema



EL BARRIO “Amancay”



Foto tomada por la TS del centro de salud. Año 2021

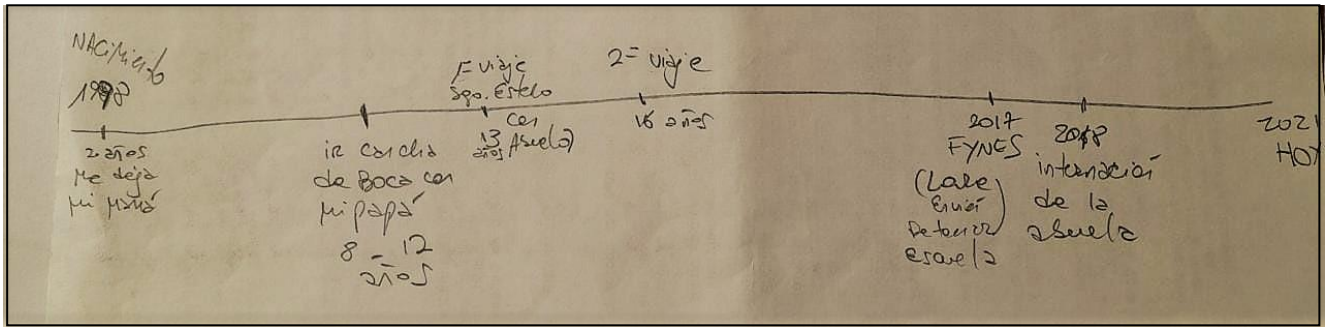
LA HISTORIA DE NAHUEL: "Ser feliz en el barrio y la familia".

Nahuel es un joven de 22 años de edad. Estuvo bajo disposición tutelar a sus 17 años y hasta cumplir los 18. Desde que nació reside en La Isla Maciel, Loc. de Dock Sud, Avellaneda, en la PBA. El barrio se caracteriza por haberse generado en torno de sí una fuerte identidad relacionada a su historia de conformación ligada a asentamientos de inmigrantes pobres, de clase trabajadora, y a una mitología en torno a la delincuencia y la prostitución. Es una zona de difícil acceso, sólo ingresa un colectivo con poca frecuencia o se accede caminando atravesando un sector portuario y de circulación de camiones. El barrio presenta, por un lado, un sector de viviendas tipo conventillo y casas de material de fines del SXIX y principios y mediados de SXX, con una plaza central, el convento, la escuela, el club, el centro de salud y otras organizaciones civiles más recientes, y, por otro lado, un sector de pasillos con viviendas sumamente precarias y deficiente acceso a servicios básicos.

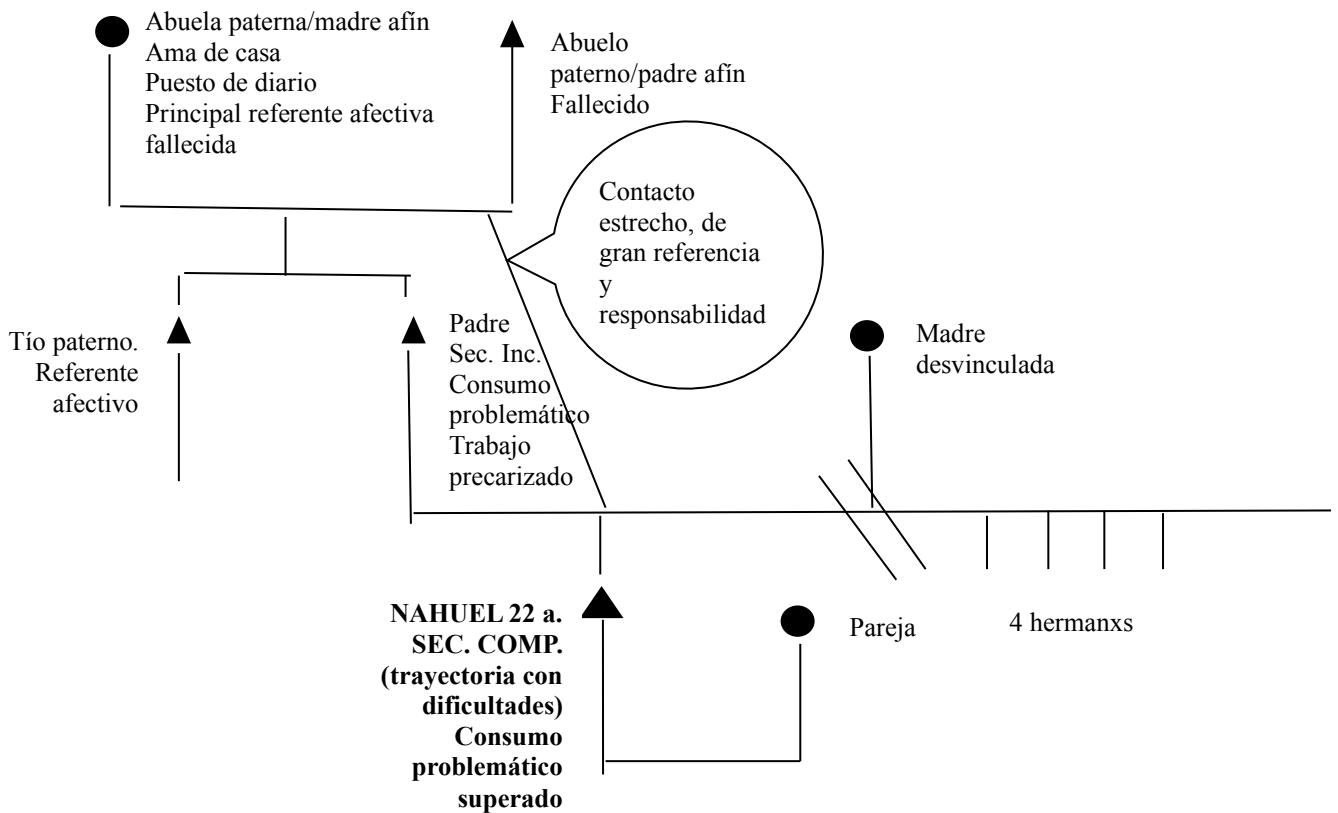
Su origen familiar es de clase trabajadora cuya inserción laboral se precarizó del abuelo a su padre. Este último es ocupado en trabajos temporarios de manera formal y/o informal, su abuelo estaba jubilado como empleado portuario y atendía un puesto de diarios en la puerta de su casa. Su abuela también atendía el mismo puesto y se ocupaba de las tareas domésticas de su propio hogar. Nahuel trabaja actualmente como empleado municipal con una contratación precaria. Creció desvinculado de su madre desde los dos años de edad. Su grupo familiar de la infancia estuvo formado por el padre y sus abuelxs, con vinculación estrecha a un tío paterno. Su padre tenía problemática de adicciones y escasa capacidad para cumplir funciones familiares de cuidado y protección. Sus principales figuras de referencia afectiva y de cuidado han sido sus abuelxs. Finalizó la escolaridad primaria e inició el primer año del secundario, cursó durante un año y le quedaron materias pendientes de aprobación. Al año siguiente, con 15 años de edad, ya no retomó la escolaridad. Si tenemos en cuenta la gradualidad del sistema escolar argentino, Nahuel presentaba un rezago de dos años en ese momento. Su abuela tenía la escolaridad primaria completa y su padre también inició el secundario y no lo concluyó.

A sus 15 años inició su trayectoria laboral. Esta elección implicó el abandono de la escolaridad, sin embargo, participó siempre en un programa de inclusión social (Programa Envión). Empezó a trabajar para colaborar económicamente en su hogar y para "dejar de delinquir": *"Me gustaba más que la escuela porque a mi abuela a veces no le alcanzaba la plata, para comer y eso. Yo desde los 13 empecé a robar y no quería delinquir más"*. Desde sus 13 años participaba en situaciones de robo. Durante su adolescencia fue transitando al mismo tiempo experiencias de trabajo, situaciones de conflicto con la ley y actividades en programas sociales.

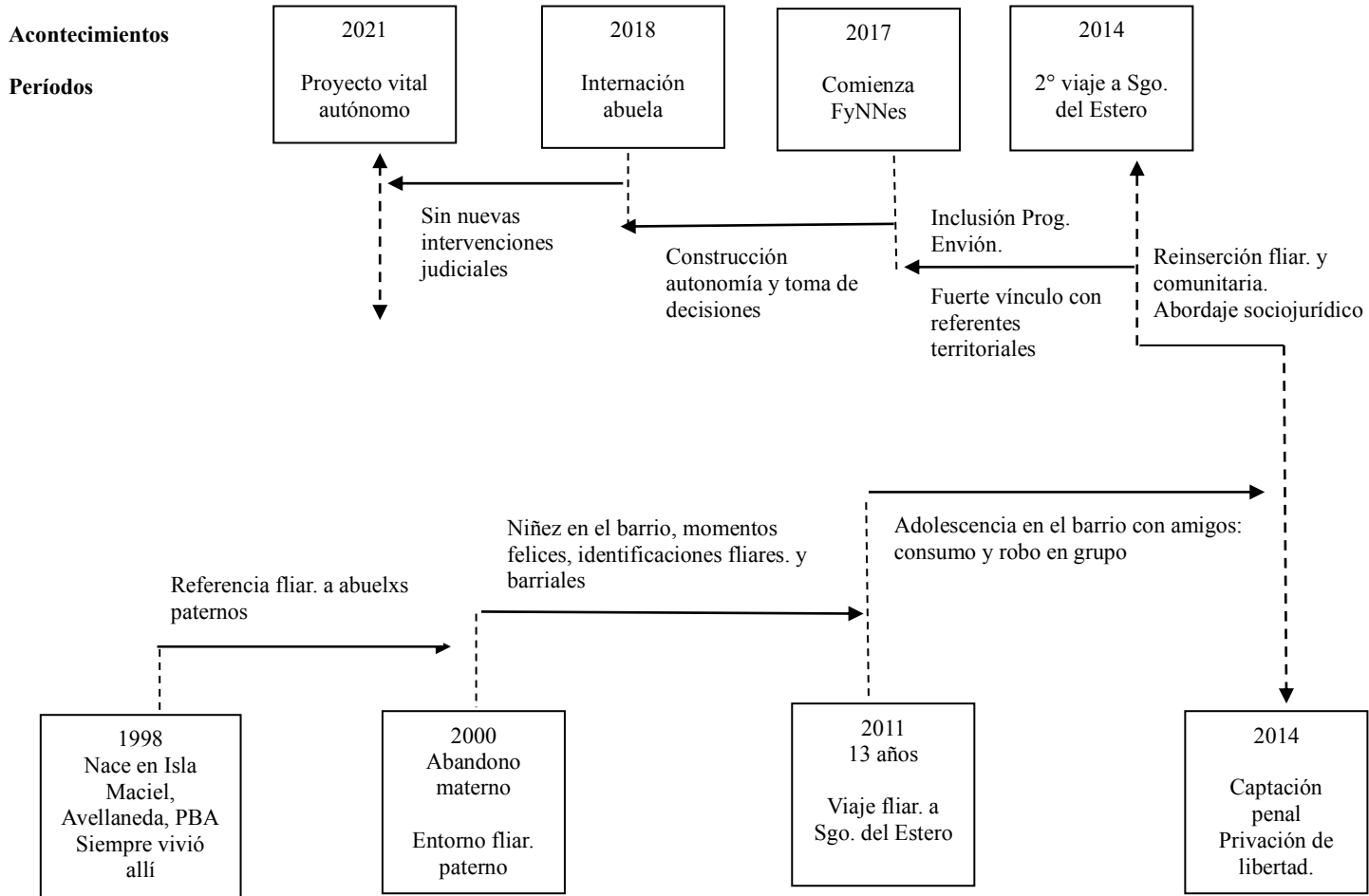
Línea de vida de Nahuel



Genograma



Esquema



EL BARRIO "ISLA MACIEL" - Fuente: Foto tomada por Nahuel. Año 2022.



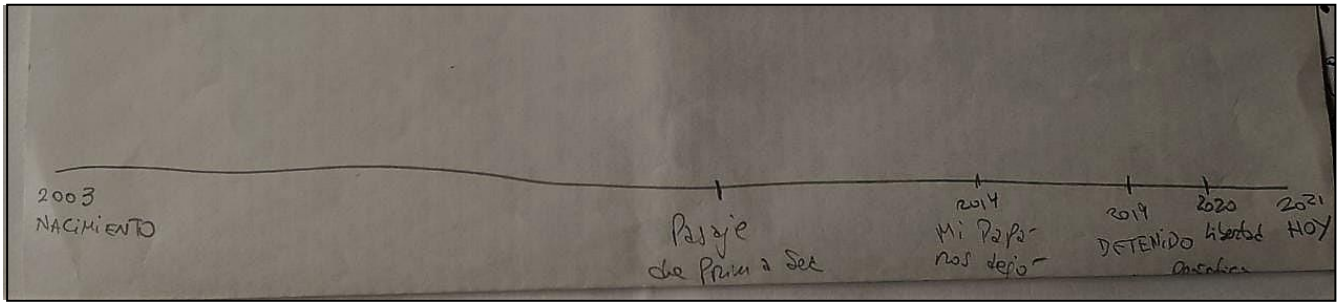
LA HISTORIA DE ANTOLÍN: "Sobrellevar pérdidas y adversidades".

Antolín es un adolescente de 17 años. Vive en el barrio Libertador de J. L. Suarez desde que nació. El barrio se caracteriza por estar constituido por viviendas precarias, acceso deficiente a servicios básicos y estar habitados por familias de clase trabajadora en situación de pobreza estructural, cuyos integrantes pueden estar ocupadxs y/o desocupadxs alternadamente en el sector informal de manera preponderante. Durante su primaria infancia creció con ambxs progenitores y sus 7 hermanos. A sus 11 años de edad lxs xadres se separan y el padre se desvincula del grupo familiar. Luego se mudan a otra casa dentro del mismo barrio y comienza la salida de sus hermanxs mayores de la familia de origen. La inserción ocupacional de la madre es similar a la del resto de lxs habitantes del barrio, está desempleada, vende diversos productos por cuenta propia y/o realiza otras "changas". Accedió a la pensión por madre de 7 hijos. No reciben aporte económico del padre de sus hijxs. Su madre no terminó la secundaria y su padre logró completarla y acceder a una formación profesional de mecánico dental. La partida del padre es significada por Antolín como lo que modificó su historia y el inicio de las dificultades y tristezas familiares. De manera similar identifica la mudanza y la partida de sus hermanos mayores.

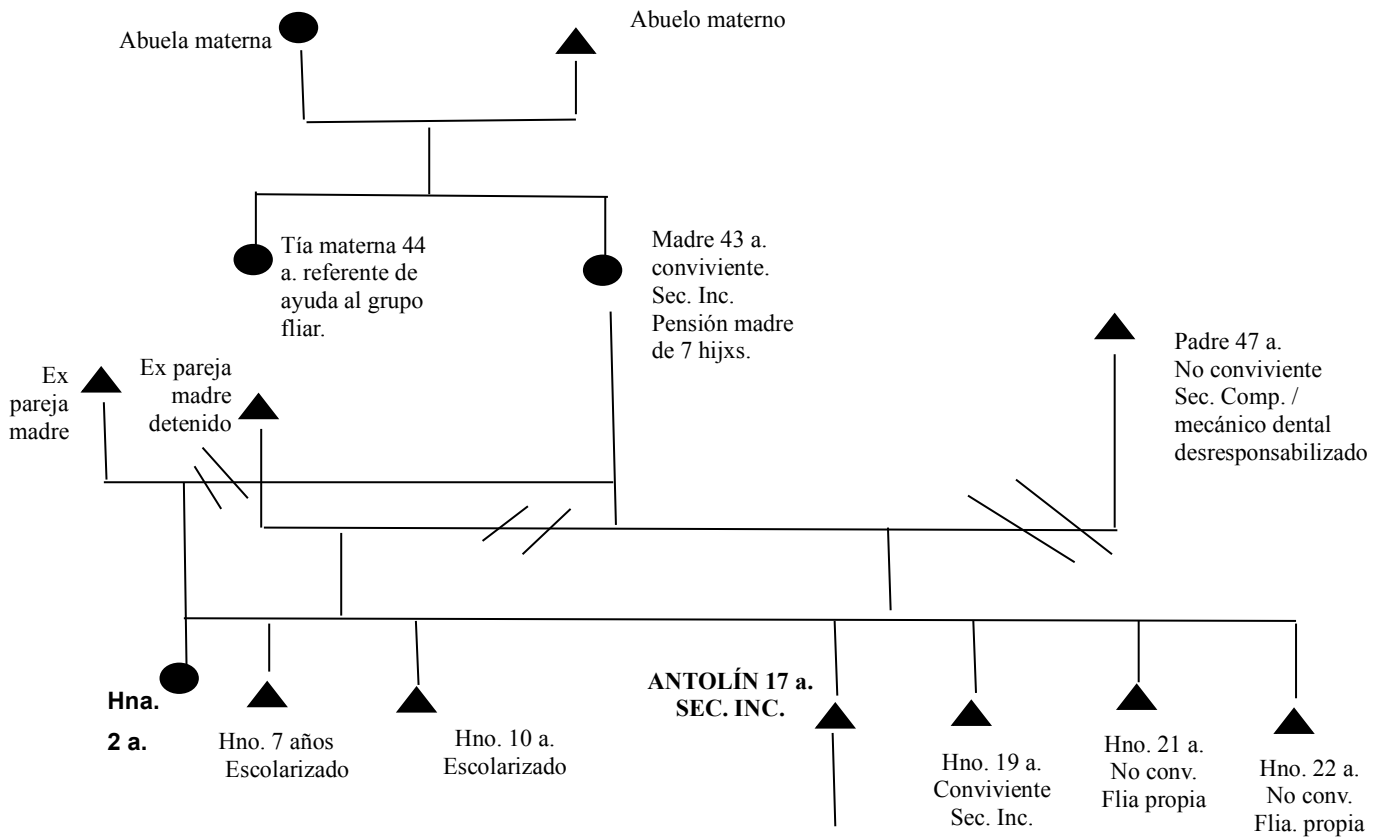
Realizó la escuela primaria en las inmediaciones de su barrio y al iniciar la secundaria, a los 12 años de edad, empezó en un colegio de la zona céntrica de San Martín. Ese primer año no lo terminó y ya no regresó al colegio hasta más adelante. A esta edad también inicia un período de salidas frecuentes y permanencia prolongada fuera de su casa.

Su trayectoria en el circuito penal se inicia a sus 16 años junto a sus amigos del barrio. Transita situaciones de detención en la jurisdicción de CABA y de PBA, con la diferencia que en la primera se procede a su liberación inmediata con la madre y se realiza un seguimiento en el ámbito socio-comunitario; en cambio, en PBA cumple dos prisiones preventivas en residencias socio-educativas, la primera de régimen semi abierto durante 3 meses y la segunda en régimen cerrado por un tiempo más prolongado. Al regresar al ámbito socio-comunitario empezó a trabajar los fines de semana en una pizzería y continúa con la actividad escolar. Cumplió con las normas institucionales cuando estuvo privado de libertad y fue obteniendo beneficios en el vínculo con los otros, beneficios acotados en el marco de lo posible dentro de la situación en la que estaba. Algo de esto se repite en el afuera. Cumple la norma, la pauta social de su clase.... consiguió un trabajo que le da algún ingreso para sus propios gastos y cumple con la escuela. Con esto su mamá, su familia están contentos y tranquilos, él cumple la norma en ese lazo con el otro.

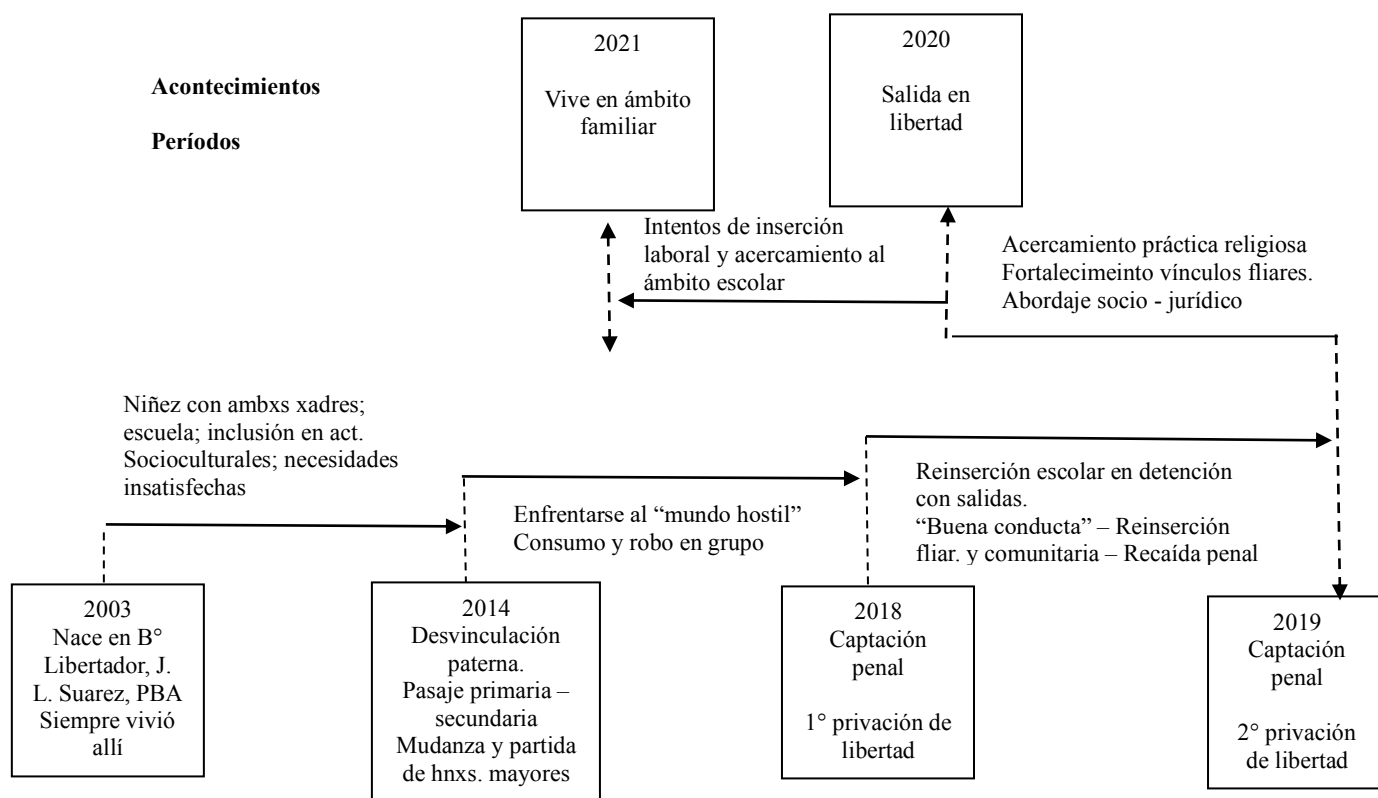
Línea de vida de Antolín



Genograma



Esquema

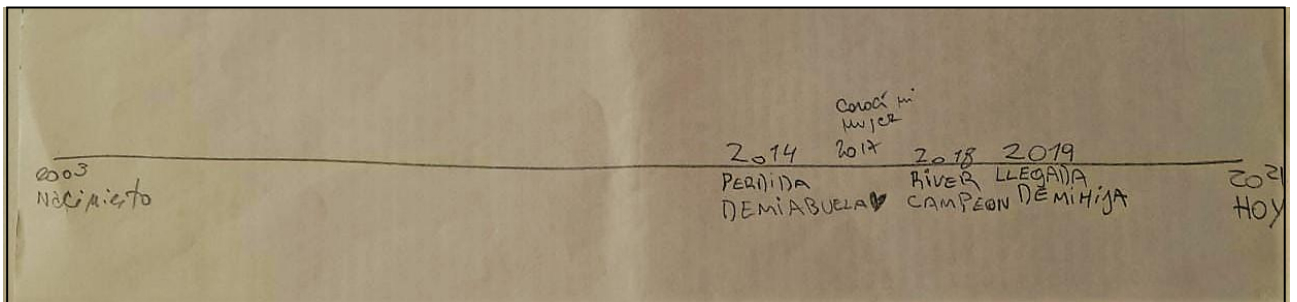


LA HISTORIA DE SANTIAGO: "El cuidado de la familia".

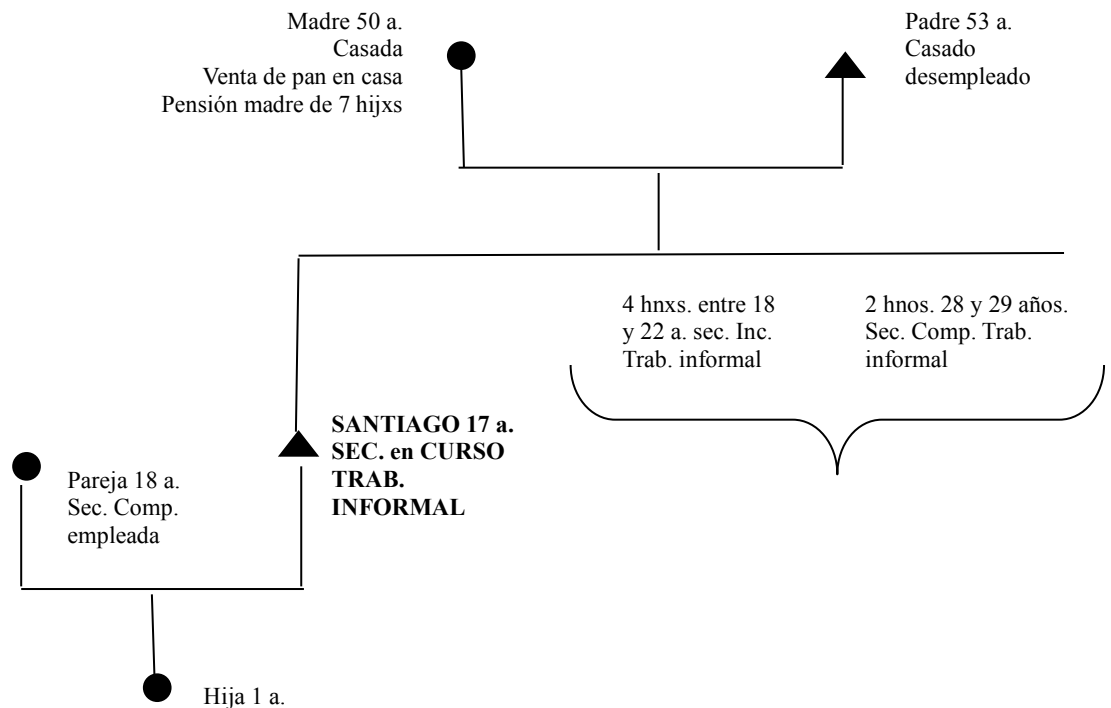
Santiago es un adolescente de 17 años que habita en un barrio de la zona sudoeste de la CABA, el B° Inta de Villa Lugano. El barrio se caracteriza por viviendas con distintos niveles de precariedad, tiene acceso a servicios básicos de luz y agua y su vivienda es del grupo de las de mejores condiciones de habitabilidad. Vive con su familia, la cual se caracteriza en su conformación por ser numerosa (pareja progenitora y 7 hijxs) y ampliada (una de sus hermanas y él conviven también con sus parejas e hijxs). Su origen familiar de clase es de clase trabajadora en situación de pobreza estructural. Se crió en el entorno familiar, con vinculaciones muy estrechas entre sus hermanxs y sus xadres. El padre quedó desocupado al inicio de las disposiciones del ASPO en el año 2020 por la pandemia de COVID-19 de un trabajo donde estaba contratado de manera precaria y continúa con su actividad por cuenta propia como herrero. Su madre es beneficiaria de una pensión por madre de 7 hijos y sostiene un comercio familiar de panadería en el domicilio. Él mismo se inició en el mercado laboral a sus 16 años de manera informal en el mercado central para carga y descarga de mercadería. Sus xadres alcanzaron la escolaridad primaria y el grupo filial o tiene el secundario incompleto o se encuentra en curso. Él es padre de una niña de 2 años, la cual nació cuando Santiago tenía 15. Convive con la niña

y su pareja junto al grupo familiar de origen. Transitó el embarazo de su pareja cuando estaba en el segundo año del secundario y en esas circunstancias dejó de concurrir al colegio. Intentó inscribirse nuevamente en el año 2020 pero quedó inconclusa su inscripción al decretarse las medidas de ASPO. Al momento de la intervención judicial y el inicio del abordaje del equipo interdisciplinario, se realizó la articulación con el área educativa y se logró su inclusión, la cual se sostuvo con acompañamiento del equipo interdisciplinario.

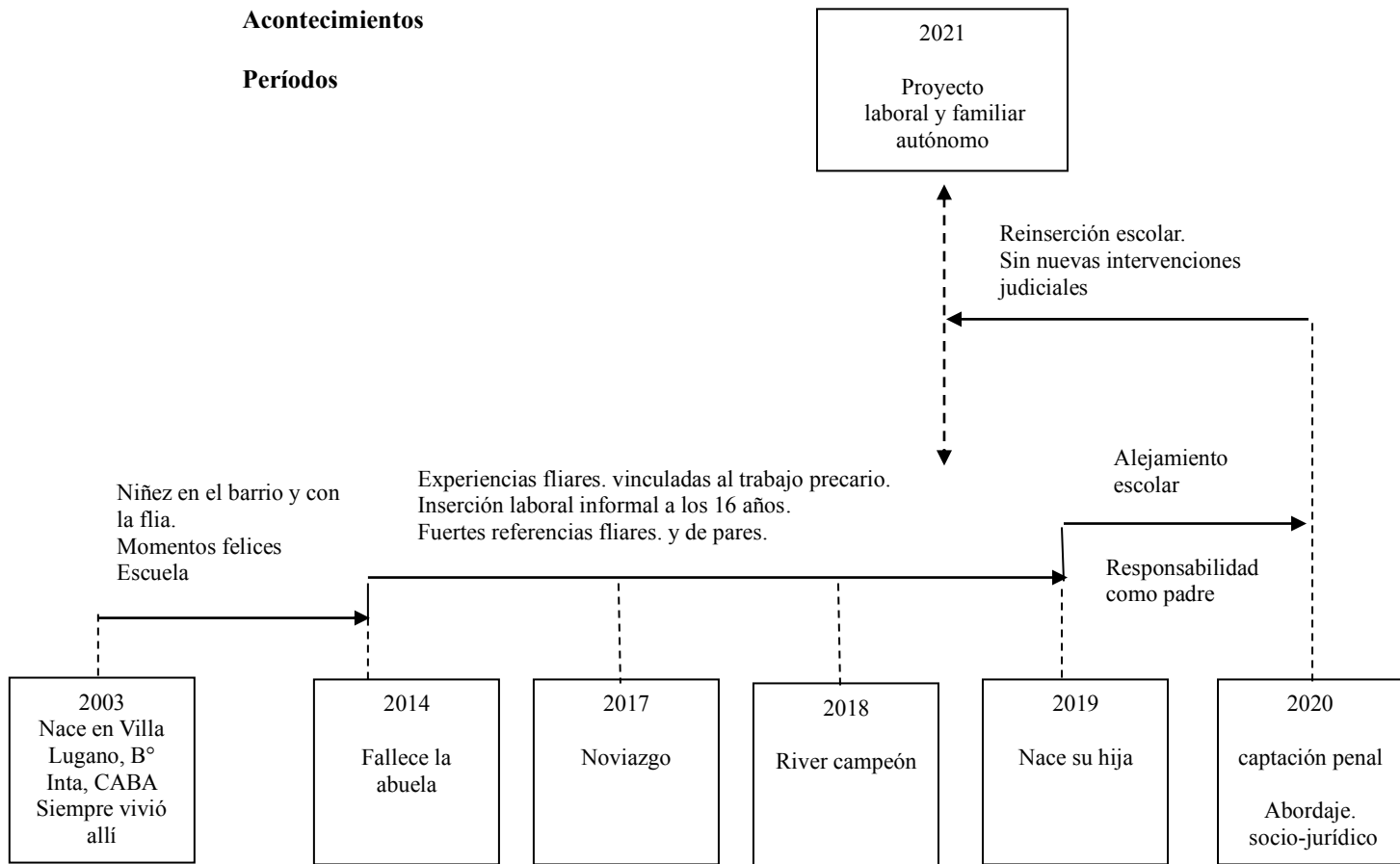
Línea de vida de Santiago



Genograma



Esquema



EL BARRIO “INTA” - Fuente: foto tomada por Santiago. Año 2022.



Las historias de vida de los re-entrevistados toman la dimensión familiar, relacional y emotiva. También nos muestran su paso por las instituciones intermedias y las condiciones materiales de existencia en la cual se desarrollaron. Los ejemplos de líneas de vida retoman las dimensiones mencionadas en todos los casos, logran señalar los acontecimientos que le sucedieron en su vida, los episodios dolorosos y sus logros. Al ponerse en juego la capacidad de escritura, mayoritariamente esperan la confirmación de su interlocutora para plasmarlo en la hoja, en el caso de Javier solo marcó puntos de síntesis del presente y el pasado (bueno / malo). Si bien todos lograron expresarse ampliamente de manera oral, necesitaron aprobación para plasmarlo en el papel. El hecho de que Javier se encontrara desvinculado del sistema educativo desde temprana edad, nos hace atribuir la diferencia al acceso y continuidad en la escuela, lo cual implica estar más habituado a la utilización del recurso de la escritura. Tanto la situación de Javier como la necesidad de aprobación en el resto, quienes por distintos motivos han tenido una escolaridad discontinuada o con dificultades, la relacionamos a que la falta de acceso a la escolaridad se evidencia en la falta de herramientas para expresar las propias vivencias, emociones, acontecimientos (Boniolo, 2020).

4.2.2. Mecanismos sociales de desigualdad y puntos de inflexión en las trayectorias vitales: Dimensión socioafectiva y estructuras socioespaciales de oportunidades y desventajas

En las entrevistas y líneas de vida identificamos acontecimientos que fueron significados de manera singular por cada persona entrevistada, los cuales se constituyen en puntos de inflexión en sus relatos de vida e impactan en sus biografías y relaciones. Aunque por sí solos no definen la vida de ninguna persona ni son causa de las condiciones materiales de existencia, esos acontecimientos biográficos forman parte de un entramado biográfico y social enraizado en una estructura desigual de oportunidades socio-espaciales (Boniolo, 2019). El barrio y la familia son parte central del entramado de acontecimientos que organizan la vida de estos adolescentes, son dos entornos fundamentales en sus biografías dado que concentran allí su vida cotidiana y donde aconteció la mayor parte de su historia, aportando

significados al mundo en el que viven. Estos entornos *“permiten socializar a las personas en estilos de vida que comprenden orientaciones psicosociales, culturales y comportamientos: no refieren solo a la magnitud y calidad de los consumos materiales, sino también a los gustos, maneras, pertenencia a círculos y redes sociales”* (Boniolo, 2020).

Si bien destacamos la influencia de las condiciones sociales sobre las posibilidades de construir la propia vida, nos interesa resaltar qué hacen los sujetos en esas condiciones. Duschatzky y Corea (2011) distinguen entre datos que dan cuenta de las situaciones de pobreza, como son el desempleo o la precarización laboral, las estrategias de sobrevivencia, la escolaridad precarizada, la falta de acceso a protección social, fragilidad en los vínculos familiares, etc, y las prácticas de subjetividad, definiendo a estas últimas como *“operaciones que pone en juego el sujeto”* en las condiciones particulares de existencia, se refiere a los modos en que lxs NNyA se constituyen como sujetos en esas particulares circunstancias.

El papel de la familia y el barrio: de amores y odios.

La familia de Mauro y su encuentro con el barrio

Nació en un hogar de clase trabajadora en condiciones de pobreza, con acceso precario al trabajo, en un barrio periférico de la Provincia de Bs. As. Es el tercer hijo varón de una pareja joven. En los recuerdos de Mauro, su infancia aconteció con situaciones de violencia por parte de su padre y marcada por la enfermedad de su madre cuando él tenía 10 años. Identifica que a partir de ese momento la enfermedad de la madre es vista como algo doloroso e impactante cuando él era niño, y desde ese punto hubo cambios en su trayectoria hacia un camino que él describe como “cambios para mal”:

“Y ahí todo cambió, yo cambié para mal, todo empezó a ser distinto. Ahí fue cuando aprendí a ser hombre, empecé a tener lo mío... si yo quería esto, no se lo pedía a nadie, se lo pedía a mi mamá... no me lo podía dar ella... está bien... pero ahí fue cuando empecé a ver todo de otra forma, empecé a agarrar mañas que ni yo sabía. Empecé a hacer cosas que no tenía que hacer.”

Mauro decidió “hacer algo”, no aceptar pasivamente lo que se le presentaba en su entorno socio-familiar y torcer de alguna manera el propio devenir de su existencia. Recuerda su infancia con dolor por el sufrimiento materno, por carencias en sus necesidades básicas y en su alimentación y por ausencias de su madre y padre en experiencias infantiles como los eventos escolares. Pero también identifica otros momentos de alegría cuando lo compara con la convicción de lo difícil que es crecer y que su vida y lo que pase a su alrededor dependa de él.

“A veces me pongo a pensar que no sé para qué nací, si sabía que iba a ser así me gustaría no haber nacido. Pero después cuando me calmo pienso que dios me trajo acá con un propósito, y ese propósito lo tengo que encontrar yo. Pero no... hay muchas trabas... mucho todo... si te tengo que empezar a contar mi vida... comía pan duro.... de que todo era de otra forma, no te lo voy a poder contar sinceramente porque se me caen las lágrimas”.

La adolescencia es un momento del desarrollo de una persona que suele ser caracterizada como difícil de transitar por los cambios a los que se enfrenta el sujeto, tal como lo señala Mauro en su relato. En su biografía de 18 años de duración le impactan esos cambios, haciendo referencia a aquellos entre su niñez y el incipiente camino a la vida adulta:

“Yo cuando era chico pensaba que ser adulto era para llegar a abrir la puerta de la heladera, que era para hacer otras cosas, ahora me doy cuenta que no... ser adulto tiene otras cosas, mucha responsabilidad, mucho.... no todo es como pensás”.

Constituye un momento vital en que lxs jóvenes buscan construir su identidad y posicionarse ante el advenimiento de la realidad a la que se enfrentan. Lo que nos muestra la biografía de Mauro, de manera semejante a las otras biografías que presentamos, es que las problemáticas presentes en la realidad se agudizan en los territorios con contextos sociales desfavorables. Mauro inicia su camino de autonomía a sus 12 años, edad que menciona como

el momento en que empezó a ver *“hasta lo que no quise”*, momento en el cual sale de su hogar a la *“vida pública”*, iniciando su interacción cotidiana principalmente en la calle. Cambios y responsabilidades de difícil resolución para un adolescente con escasos soportes relacionales en el ámbito familiar, en un contexto de privaciones económicas, cuyos referentes adultos se vinculan de manera informal al mercado de trabajo o de manera formal pero con bajos ingresos y sin oferta adecuada desde las políticas sociales para atender los requerimientos del desarrollo adolescente (desvinculado del sistema educativo y sin acceso a otras alternativas de participación en actividades recreativas, deportivas y/o culturales).

En su recuerdo el barrio sintetiza situaciones de violencia, pero también el lugar de encuentro con los amigos. Se encuentra con otros que no encarnan *“lo bueno y lo malo”* en su versión de opuestos, sino que aparecen como facetas complementarias en un mismo sujeto. Mauro utiliza los significantes bueno/malo para referirse a las acciones de las personas que respetan o no las normas sociales y a sus sentimientos y acciones de ayuda y cuidado para con otras personas, como acciones que pueden ser llevadas a cabo por una misma persona según las circunstancias, momentos y escenarios en los que se encuentran:

“El barrio era tranquilo, gente normal, gente mala había también, hay todavía. Pero siempre me rodeé de gente que hacía lo malo pero no llevaba todo lo malo.... gente buena que por beneficio tenía que hacer cosas malas, gente que me cuidaba y me enseñaba a no bardearla. Y aunque no creas la mañana se te pega, de ver algo, de tocar algo, de querer algo, se te pega todo”.

El barrio aparece como el lugar donde entabla relaciones con esas otras personas que lo fueron acercando a situaciones de riesgo penal pero que también lo alojaban y le brindaban pautas de comportamiento.

Su trayectoria vital empezó a acercarse a situaciones de conflicto con la ley con aquel primer punto de inflexión identificado en la enfermedad de su madre y luego con sus relaciones sociales en el entorno barrial. *“Los atributos personales están siendo constantemente modelados por los ambientes físicos y*

sociales en los que las personas viven...”., también sus decisiones de vida, “Ixs compañerxs del barrio o de la escuela son parte de la socialización y pueden ser tomados como modelos a seguir ya que en la socialización se construyen normas y se moldean preferencias, aspiraciones y comportamientos”.

Empezó a involucrarse en situaciones identificadas como delitos para acceder al consumo que no lograba concretar vía el mercado en un contexto de pobreza estructural, ante la falta de recursos económicos que le permitiera acceder a ciertos consumos, algunos relacionados a necesidades básicas:

“Como te conté... Porque quería cosas, lo que en ese momento quería era plata. Pero siempre para tener lo mío, vestirme yo, comer yo, todo para mí”.

El barrio también es un espacio de riesgo caracterizado por la falta de amigos que ya no están:

“En el barrio había tiroteo, muerte, pelea, robo.... un montón de cosas que aunque no quieras las aprendés a la fuerza. Hoy en día nada es igual, faltan un montón de pibes. Antes podías salir a la esquina, jugar a la pelota, tomar una coca.... ahora no... salgo de mi casa, miro a la esquina y está vacía...”.

También identifica cambios socio-políticos que afectan a su barrio y las oportunidades que se les ofrecen a sus habitantes:

“Cambiaron las personas, hay mucha ausencia, cambió la polémica, cambió todo. La polémica es como cuando estaba Cristina de presidenta, era todo distinto, podías vivir de otra forma, por lo menos sabías que tenías esto y podías tirar, ahora vos tenés esto y no sabés si vas a vivir hasta mañana, pasado o pasado. Antes había muchas posibilidades, eso cambió y pasan las cosas que pasan... violan, matan... Antes el que quería trabajaba y el que no no, pero había muchas posibilidades. Todo cambió y nada es igual, no se si para bien o para mal.... a veces nadie nota nada, lo que es el cuerpo humano, lo que puede sentir por el mínimo detalle. Y a veces tenés un pan acá y

tenés a toda tu familia... yo preferiría darle un pedacito a cada uno y no comer yo pero que coman ellos. Y a veces capaz que ese pan no está y tenés que salir a hacer cosas que no tenés que hacer, ese sería mi sentido de ver las cosas”.

La carencia material aparece como motivo posible de llegada al sistema penal, en un principio de la mano de experiencias dolorosas de la infancia, como fueron la enfermedad de su madre, la violencia de su padre, las necesidades padecidas, y luego, de la salida al barrio y el encuentro con otros que también resuelven las necesidades de esa manera y se habilita así un camino de posibilidades hacia la captación de dicho sistema.

Aquellos eventos que él identifica como significativos en su trayectoria vital además de la enfermedad de su madre, son la separación de sus padres, la ausencia de su hermano por la privación de libertad y muerte y una relación afectiva reciente con una chica. Todos acontecimientos caracterizados por vínculos de amor y afecto, los cuales identifica como aquello que le hace pensar y alejarse de las situaciones con riesgo penal:

“Todos los días, noche y día lucho con mi propia mente. Mi mente me dice una cosa y yo hago otra. Pero lo pienso por las personas que me quieren, porque si fuera por mí en este momento no estaríamos... porque te digo la verdad... llegó un momento que no me importaba nada, veía la vida de otra forma, la veía fácil, me gustaban las cosas fácil. Pero después me fui dando cuenta de un montón de cosas y sabía cómo podía terminar” ... se refiere a poder terminar muerto o privado de libertad.

Uno de los acontecimientos relevantes que indicó con énfasis fue el más reciente, su relación afectiva con una chica:

“lo más lindo que me pasó fue conocer a una mujer... la conocía desde que tenía los mocos colgando.... y cómo que fue todo... hoy por hoy se me dio algo que yo no sabía que iba a pasar... y gracias a esa persona empecé a ver todo distinto. Lo más lindo que me pasó fue conocer una mujer. Y hoy por hoy ya no estamos más juntos.

Aprendí cosas que yo no sabía que existían o que podía hacer... y fue lo más lindo. Lo más lindo desde que tengo 8 años fue eso, conocer esa persona”.

Esa relación ya no continúa actualmente, pero marcó un nuevo punto de inflexión en la trayectoria vital de Mauro hacia formas distintas de ver su propia realidad, habilitadoras de escenarios más saludables,

“Volverme a enamorar es lo único que me gustaría que me pase.... que no me pase... (risas). Nunca supe que era el amor, de qué se trataba, cómo se sentía, en qué consistía... lo fui viviendo, lo fui aprendiendo... pero hoy por hoy ya no estamos juntos... y eso es triste, de nuevo solo...”

Desde el fin de la relación caracteriza su vida en soledad, sentimiento que apareció también en su historia infantil por las ausencias de su madre y/o padre. El dolor y la ausencia atraviesan otras historias igual que en la de Mauro, se repiten también sentimientos respecto al hacer sufrir a la madre por el comportamiento del hijo y lograr que la madre sea feliz y se sienta orgullosa:

“...me fui dando cuenta de un montón de cosas y sabía cómo podía terminar. Mi mamá nos crió de una forma... nos enseñó lo que era el sacrificio, lo que tenías que sudar para tener lo tuyo, todo lo bueno nos enseñó y mi hermano y yo sólo le dimos sufrimiento. Pero gracias a Dios cambió mi forma de ser, de pensar, ahora sé lo que quiero y para dónde tenía que ir. Antes no tenía rumbo, estaba ciego, veía todo negro, no tenía ánimo ni ganas de nada, vivía el día a día. Lo que quiero ahora... en todas las cosas... es ser feliz. Me gustaría que las cosas fueran distintas, tener lo mío, trabajar, lo primero y principal que mi mamá esté orgullosa de mí.... porque me hizo para una cosa ella, y no fui para lo que quiso ella... ni yo ni mi hermano..., es feo ver a tu mamá que llora porque está incompleta la familia, por esto, por lo otro... Son un montón de cosas que nadie ve, ni nadie nota, pero ni yo sabía que tenía sentimientos. Hoy por hoy me doy cuenta y hasta el mínimo detalle te duele y de la peor manera. Las palabras duelen, las cosas que pasan duelen, lo que vivís duele”.

En síntesis, en la biografía de Mauro identificamos como puntos de inflexión que incidieron en su acercamiento a situaciones de conflicto con la ley a: -experiencias de carencias económicas y de sufrimiento en el hogar: enfermedad de la madre, violencia del padre, ausencias en momentos importantes, salida al barrio y encuentro con otros vinculados a situaciones de conflicto con la ley. El entorno aparece propiciando la exposición a situaciones con riesgo penal. El inicio de una relación de amor con una mujer significó un nuevo punto de inflexión hacia otras experiencias con mayor registro de cuidado de sí mismo y lxs otrxs significativxs (madre, hermanxs, sobrinas), cambiar su propia realidad desde sí mismo y sus posibilidades en un contexto social desfavorable que se mantiene.

Ayer y Hoy como opuestos de infelicidad / felicidad en la familia y el barrio de Javier

Nació en un hogar pobre de un barrio obrero/popular precario del tercer cordón del conurbano bonaerense. Es parte de una familia numerosa, atravesada por la violencia intrafamiliar y del entorno barrial:

“Fue un desastre mi infancia. Yo no tuve infancia, era todos los días ver cómo mi mamá y mi papá se peleaban. Nunca me llevaron a pasear, nunca me llevaron a conocer ningún lado, me pegaban, me re maltrataban. Mi barrio era como una villa, acá en el Ovejero, Costa Esperanza se llama. En un pasillo vivía yo, re feo el lugar, todos los días tiros, mataban a alguno”.

A temprana edad, los 6 años, debe empezar a buscar de manera autónoma los recursos para su subsistencia. En su relato biográfico identifica ese punto como el “inicio de su vida” a partir de la separación de sus progenitores:

“fui muy golpeado de chiquito, me re golpeó la vida. Mi mamá y mi papá se separaron cuando yo tenía 6 años, y ahí empezó toda mi vida... salí a la calle... empecé vendiendo en los colectivos”.

“mi mamá y mi papá me dejaron tirado cuando tenía 10 años, iba y venía, iba y venía, un rato con cada uno hasta que ninguno de los dos me quiso recibir más y quedé solo y me fui a vivir con mi hermana mayor y después con otra. Y bueno, después me fui a Mar del Plata, quise ir a verla a mi mamá. Fui y la vi, vi a mis hermanos, me quedé allá y mi mamá tampoco me aceptó igual”

La violencia en el hogar, el maltrato, el abandono, el ir y venir, el no contar con referencias de cuidado y protección son los acontecimientos que Javier identifica y pueden ser interpretados como puntos de inflexión que van marcando rumbos a su trayectoria vital: con la separación de sus padres inicia la salida a la calle para resolver la subsistencia y con el abandono inicia un tránsito por distintos hogares en los cuales no permanece. También se acerca de esta manera a experimentar con las drogas:

“Y así empezó a ser mi vida sucesivamente y terminé así como soy ahora. Agarré la droga, todo, pero gracias a dios lo pude soltar y ahora estoy re bien. Gracias a dios estoy bien, tengo mi familia, era un re adicto desde chiquitito, empecé a los 12 años. En la droga consumí todo lo que se conoce de la droga lo conocí. Pero gracias a dios lo pude soltar y ahora estoy re bien. Gracias a dios estoy bien, tengo mi familia, me quedé con ella, empecé a vivir con ella allá en Mar del Plata. Estoy con ella todavía y ella me cambió un montón. Vine para acá y ella me siguió para estar conmigo. Y acá estamos y estamos saliendo todos los días”,

y es el armado de su propia familia lo que aporta un nuevo giro biográfico hacia un “estar mejor”. Aparece un anclaje en la idea de dios y un modelo de familia distinto a la propia, donde está presente la idea del amor, pero fundamentalmente la idea de una “familia ideal y feliz”. La representación social de la familia como el lugar del amor y la protección es la que aparece en el imaginario de Javier como ideal a alcanzar y sostener. Contrapone la infancia “*desastrosa*”, con una familia que lo abandona, al ideal de familia que él desea alcanzar:

“Tengo una familia hermosa ahora, preciosa... la amo yo a mi familia. Mi familia es mi mujer y los dos hijos de ella y mi bebé que va a nacer, que le doy gracias a dios que estoy re contento y la estoy pasando re bien”.

En el armado de su propia familia aparecen las representaciones sociales que avalan la distribución tradicional de los roles de género, donde la mujer atiende el hogar y los niños y el varón es el proveedor de los recursos económicos. Este punto es significativo dado que en su relato de cómo se vincula a un episodio que da lugar a la intervención judicial está asociado a su responsabilidad como proveedor del hogar y al riesgo de perder el amor de ella si no lo logra:

“Estaba re embronado yo... no teníamos para la garrafa y ella me reclamaba... no podía quedarme sin hacer nada... y yo no tenía trabajo, no sabía que hacer... ella me decía que así no podíamos seguir... y yo pensé que ella me iba a dejar”.

significa al amor y la familia como ideas portadoras de felicidad y el riesgo de perderlas significa, entonces, el riesgo de la infelicidad.

Algo similar construye en torno al barrio, el barrio de la infancia caracterizado con violencia y muerte y su barrio actual como “ideal”, con su familia ideal:

“Mi barrio de la infancia era como una villa, acá en el Ovejero, Costa Esperanza se llama. En un pasillo vivía yo, re feo el lugar, todos los días tiros, mataban a alguno”.

El significante “villa” lo utiliza para nombrar lo feo, lo no deseable para su vida, operando así una representación social que segrega y discrimina a aquellas personas que la habitan. Esta representación social se reproduce en la mirada de Javier hacia su entorno, la refuerza en su contenido e intenta alejarse de allí buscando mejores oportunidades. Se piensa a sí mismo como producto de cierta historia familiar en un barrio determinado:

“Y así... y yo me hice en ese barrio y tirado por mi mamá y mi papá. Crecí con esa mentalidad, pero gracias a dios cambié una banda yo y gracias a dios estoy re bien yo. Pero antes en mi infancia la pasé re mal yo”.

Javier se piensa a sí mismo durante su infancia como un sujeto construido, nos dice *“yo me hice en ese barrio y tirado por mi mamá y mi papá”*. También nos ha señalado que “él” cambió, posicionándose como sujeto protagonista de su propia historia, con capacidad desde su acción de generar cambios, cuestión que ha relacionado varias veces en su relato con el encuentro del amor con Mariela y lxs hijxs. Si entendemos que lxs sujetxs se construyen socialmente, implica entender que el transcurrir de las personas sucede de manera situada, esto es en un tiempo histórico determinado, en una estructura espacial particular, dentro de un entramado relacional como es el entorno familiar y de referentes cercanos. Durante la infancia *“la pasó mal”*, alejado de entornos familiares de protección y con experiencias de vida en situación de calle. Esta situación no solo vulnera los derechos fundamentales de niñxs y adolescentes, sino que configura subjetividades que portan marcas que afectarán la vida de ese sujetx (Duschastky y Correa, 2002). La atención integral de necesidades, no implica solamente brindar los recursos materiales para la subsistencia, sino también considerar la función de protección que las personas adultas ofrecen para que unx niñx pueda posicionarse en ese lugar. La infancia implica la función de amparo, dada la inmadurez inicial del sujetx humanx, *“donde la presencia de un otro es condición necesaria para el advenimiento de un sujeto, a la vez que no es determinante”* (Mena y Fleisher, 2013, pp. 126). Durante su niñez, lxs adultxs referentes de Javier han tenido dificultades para desarrollar esa función. Desde la temprana infancia se encontró alejado de entornos de protección. Asumió prematuramente la responsabilidad de proveerse los recursos elementales para su subsistencia, experimentó en el consumo de sustancias psicoactivas y se expuso a situaciones de riesgo penal. El encuentro con relaciones amorosas, de afecto y cuidado posibilitaron en Javier una proyección de futuro más augurosa respecto de lo que venía siendo su vida en esa dimensión, aunque se

mantengan las condiciones materiales, sociales y económicas precarias en las que desarrolla su cotidianeidad. El riesgo de perder el amor y la familia, en una clave distinta a la que él había experimentado, habilitó en Javier la opción de exponerse a una nueva situación de riesgo penal, siendo así captado por la justicia juvenil.

Al dibujar su línea de vida puede marcar dos puntos de relevancia: el Hoy y el pasado, en el Hoy ubica lo que él denomina “*felicidad*” y en el pasado “*malas con carita triste*”. De esta manera sintetiza toda su trayectoria vital, de lo cual podemos inferir que la dimensión de la afectividad, la manera de sentirse en las relaciones con las otras personas, funcionan en Javier como motor de sus decisiones, motivaciones que ponen en marcha sus capacidades en el hacer y transformar su propia vida. Ante las adversidades y desventajas de su infancia “sale a la calle” a procurarse lo que necesita, comienza a vender en la calle, colectivos y trenes y accede al consumo de drogas. Ante el encuentro del amor y una familia, si bien se mantienen las carencias materiales, falta de ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades, con la inestabilidad e incertidumbre que ello implica, se habilita un nuevo entorno relacional y afectivo como oportunidad hacia alguna forma de bienestar. Durante el relato es posible identificar otros acontecimientos significativos de su biografía, pero no pueden ser señalados en el papel mediante la escritura¹⁴. Los acontecimientos señalados de manera oral desagregan lo que Javier expresa como “*malas con carita triste*”: separación de progenitorxs; abandono familiar; inicio en el consumo de drogas; viaje para buscar a la madre; rechazo, y “*felicidad*”: relación con Mariela y armado de la propia familia, una felicidad que deviene de sus propias decisiones y que a su vez lo aleja de situaciones que son consideradas socialmente como de riesgo y que de mantenerlas lo expone al riesgo de perder lo que le brinda “*felicidad*”:

“A mí me hizo cambiar un montón mi señora, ella fue lo mejor que me pasó en la vida. Ella me sacó de la droga, me sacó de todo. Me hizo salir adelante, me hizo abrir los ojos, me hizo conocer el mundo. Ella me puso los límites, esto es así, es asá, es allá. Vos tomás este

¹⁴ Como dato significativo aquí es la desvinculación con el sistema educativo y las escasas herramientas de lecto-escritura adquiridas.

camino, tomás este o tomás este. Y dije yo tomo este. No quería perder la vida con ella. Estoy re bien, empecé a trabajar. Conocerla a ella fue un cambio de vida”.

Inferimos también que la posibilidad de formar una familia y sostenerla, de alguna manera salda cuentas con su pasado, repara situaciones dolorosas de su infancia. Inicia la relación amorosa con Mariela en el barrio de Mar del Plata donde actualmente vive su madre, pero se conocen desde su infancia del barrio y de la familia. Mariela es sobrina del padrastro de Javier, es en función de las redes familiares que aconteció la migración dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires. Javier y Mariela vuelven juntxs al barrio de la infancia, donde aún permanecen otrxs miembrxs de ambas familias. Este entramado de relaciones sucede dentro de las propias fronteras familiares y residenciales, las cuales suelen ser muy fuertes, *“al menos para la formación de relaciones amorosas”* (Boniolo, 2020). Planifica su propia familia a partir de los roles clásicos de género donde Mariela cuida a lxs niñxs y él sale a trabajar para proveer a su familia: *“yo quiero estar en la calle, laburando para darle las cosas a mis hijxs”*. Las posibilidades de transformación para Javier provienen de sus propias capacidades, de su propia acción, guiado por representaciones sociales vinculadas a las ideas del “esfuerzo propio” y la “voluntad para salir adelante”:

“Gracias a dios estoy viviendo re bien ahora, abrí los ojos un montón, y veo que día a día hay que salir adelante, sacar fuerzas de dónde sea y estar bien. Yo me siento re bien ahora, antes me la pasaba llorando. Era un chico muy triste y muy golpeado y gracias a dios cambié un montón, estoy re bien ahora con mi familia”.

Su familia también incluye la familia ampliada, su suegra y su abuelo, quienes habitan en el mismo barrio o alrededores. Las redes sociales, familiares y vecinales son parte de la estructura espacial que aparece en los entornos residenciales (Boniolo, 2019). Si bien en el caso de Javier, como también en los otros adolescentes, no resuelven ni garantizan una existencia con acceso pleno a una vida digna y a la satisfacción de sus necesidades de

manera integral, brindan ayuda y contención en el transcurrir de su vida cotidiana y afectiva. A partir de la relación con su abuelo Javier accede a un trabajo, que si bien es informal y de bajo salario, le aporta a la subsistencia básica y a la propia percepción como sostén de familia. La relación con su suegra le brinda un entorno familiar de afecto y de ayuda en la realización de tareas del hogar y cuidado de lxs niñxs.

Javier tiene 16 años, continúa desarrollando su existencia sin contar con garantías para su subsistencia, sin acceso a políticas sociales de apoyo¹⁵, trabajando más de 8 horas diarias en el rubro de la construcción de manera informal y con bajo salario, desvinculado del sistema educativo y en un barrio de condiciones precarias, alquilando una habitación para todo el grupo familiar y con dificultades para pagar el alquiler. Existen fuertes condicionamientos estructurales y escasa oportunidades, las cuales dependen de lo que él pueda o no pueda hacer en un contexto social y estructura socioespacial desfavorables. A pesar de ello, la felicidad que le genera el amor y formar una familia logra impregnar varios aspectos de su vida cotidiana, incluido la forma de percibir su barrio:

“El barrio de ahora es re lindo, estamos re tranquilos. Toda la gente nos quiere, nos saluda. Nosotros que somos los más humildes de todos, en el barrio nos quieren todos porque nosotros tenemos un pan y salimos y mi vecino no tiene y lo compartimos. Y por eso nos hacemos querer y estamos re bien en mi barrio, es re lindo, estamos re tranquilos, no hay peleas, nada. No hay discusiones, nada, estamos re bien. Ahora vivo re feliz a lo que vivía cuando era chico, vivía re amargado. Ahora vivo re bien”.

El reconocimiento y la búsqueda del afecto atraviesan el relato biográfico de Javier. Esto permite inferir que en su primera infancia quienes ocuparon funciones de cuidado presentaron dificultades en el ejercicio de dicha función

¹⁵ Por ejemplo, no accede a la Asignación Universal por hijo porque no cuenta con un adulto de referencia que ejerza su guarda legal; a pesar de que hace un año ha solicitado asistencia al servicio social barrial no se logró articular aún ningún tipo de ayuda material, alimentaria, habitacional ni económica para Javier y su grupo familiar compuesto por 3 personas menores de edad (él mismo y lxs dos hijxs de Mariela) y una mujer embarazada.

constitutiva de la subjetividad humana. Lo que Javier sintetiza como “abandono”, el rechazo de la madre cuando va en su búsqueda, han sido acontecimientos significativos en su trayectoria vital. La necesidad de reconocimiento y el ser querido / valorado son búsquedas permanentes que se desprenden de su relato. Las modalidades en que lxs referentes significativos posibilitan al niñx su acceso a la cultura determinarán el lazo social posterior (Urbano y Yuni, 2005). El relato de Javier nos pone en primer plano la experiencia profunda del amor como indispensable en las posibilidades de hacer lazo social y en la construcción de las relaciones sociales. Esto aparece también en el relato sobre cómo es Hoy la vida en su barrio. Refleja situaciones de pobreza y necesidades de sus habitantes y las posibilidades de transformar algo desde la propia acción: compartir y ser solidario, pero la marca significativa en la vida de Javier la encontramos en la necesidad de “hacerse querer”. Resaltamos la contraposición entre “hacerse querer” y “ser querido”, posicionarse desde la acción, lo que puede hacer para lograr lo que desea y no en la espera de que algo suceda.

En síntesis, los acontecimientos que identifica como significativos y que marcaron su vida fueron el abandono familiar en su infancia, lo cual marcó su autonomía temprana, la necesidad de salir a trabajar y la ausencia de cuidados familiares: *“Mi mamá y mi papá se separaron cuando yo tenía 6 años, y ahí empezó toda mi vida... salí a la calle... empecé vendiendo en los colectivos”*; el inicio en el consumo de drogas; el viaje a Mar del Plata donde inició una relación afectiva con su pareja. Identifica la relación de pareja como el punto de inflexión a partir del cual deja de consumir drogas de manera habitual y en exceso: *“A mí me hizo cambiar un montón mi señora, ella fue lo mejor que me pasó en la vida. Ella me sacó de la droga, me sacó de todo”*. El encuentro con una mujer y sus hijxs implicaron para Javier la vivencia de una relación amorosa, responsabilizarse por alguien más y sentimientos de bienestar. Su participación en un hecho considerado como delito se dio en el momento actual relacionado a la falta de recursos económicos para satisfacer necesidades básicas, como lo es una garrafa de gas, en su posición de varón proveedor y sumado a la bronca y angustia ante la posibilidad de pérdida del proyecto familiar (robo amateur + posición de género + reacción subjetiva ante un hecho

doloroso). Los puntos de inflexión aparecen en situaciones de pérdida y de encuentro. Las pérdidas marcaron el camino hacia lo “malo” y el encuentro marcó el camino hacia lo “bueno” del vivir. Según su mirada, la posibilidad de la pérdida, tenía que ver con lo que él hacía o no hacía como “hombre de familia”, es decir, un riesgo asociado a las consecuencias de su propia acción. A tono con esto, las transformaciones posibles en su trayectoria vital han dependido de sus capacidades y decisiones en un contexto social desfavorable, con desventajas estructurales.

La familia y el barrio de Nahuel: sus lugares en el mundo

Nació en un hogar de clase trabajadora, en un barrio marginal de la zona sur del primer cordón del conurbano bonaerense, lindando con el Riachuelo. Se crió con sus abuelxs paternxs, quienes asumieron los cuidados familiares, y su padre. Su madre se fue del hogar cuando él tenía dos años, desde ese momento continuó su crecimiento desvinculado de ella. Este es el primer acontecimiento significativo que marca Nahuel en su relato biográfico, lo señala como el hito que inaugura su historia:

“Mi historia empieza cuando tenía dos años, me crié con mis abuelos, con mis dos abuelos y mi papá. Mi mamá me dejó a los dos años”.

Dicha configuración familiar le brindó la atención y cuidado durante su infancia, reconociendo como figura materna a la abuela y con quien estableció un fuerte vínculo afectivo, una relación estrecha y amorosa que se vislumbra en distintos momentos de su relato. Su abuelo y su padre también aparecen con presencia significativa. Ambos están presentes en sus recuerdos, el abuelo ubicado como figura paterna de responsabilidad y el padre como quien brinda cierto afecto en la medida de sus capacidades. En el caso del padre, su historia y posibilidades han estado atravesadas y condicionadas por las adicciones, desvinculación del sistema escolar, situaciones de conflicto con la ley que implicaron privación de libertad y acceso al empleo en condiciones precarias y/o de informalidad. Algunas características presentes en la trayectoria vital del padre y del hijo aparecen reiteradas. Con una brecha generacional de solo 18 años, se desarrollan en un contexto social similar y su vinculación con el

mundo extra familiar tiene puntos coincidentes. Las divergencias en sus trayectorias las vamos a ir encontrando en lo que Nahuel ha podido generar a partir de las oportunidades que se le presentaron y sus propias decisiones.

Retomando el punto de cómo se armó el contexto familiar de Nahuel y sus primeras experiencias significativas, hace un relato sintético y rápido para detenerse en otro acontecimiento significativo, vinculado nuevamente a de la historia con su madre, Nahuel descartó la opción de retomar alguna relación con ésta y decide elegir a su abuela para ocupar ese lugar:

“Después que mi mamá me abandonó, bueno, fui creciendo, me fui quedando con mis abuelos y mi papá. En el 2009 falleció mi abuelo y me quedo con mi abuela y mi papá. Yo a mi abuela le decía mamá ya de chiquito. Después iba pasando y mi viejo me dijo si quería conocer a mi mamá verdadera y yo le dije no se... me voy a fijar... Tomé la decisión y le dije que sí. Fuimos acá, a plaza Alsina en Avellaneda, y la ví, y nada... nunca me puse a llorar, no encontré la emoción porque nunca la ví en más de 15 años... y nunca nada... Pasó, nunca más la ví, nunca supe más nada de ella. Me quedé siempre con lo mío. A mi abuela le decía mamá como siempre”.

Más adelante volveremos a hacer referencia a este vínculo de Nahuel con su abuela, condicionando sus acciones y decisiones en distintos hitos de su trayectoria. La familia y el barrio de su infancia son recordados a partir de experiencias felices, alegres, de compartir buenos momentos:

“mi viejo me llevaba a la cancha de Boca. Mi abuelo me llevaba a pescar. Después me iba a jugar con mis amigos a la plaza a la pelota, a la escondida, a la lata. Íbamos en bici, íbamos a pescar todos juntos, a la costanera. Mi hogar era tranquilo, los vecinos no molestaban. Nadie le faltaba el respeto a nadie. Todos éramos unidos ahí. Yo vivía en un conventillo¹⁶ y ahí se compartía todo con todos, nadie tenía

¹⁶ El conventillo es una modalidad habitacional característica de la zona de residencia de Nahuel. Se caracterizan por ser construcciones de dos o tres pisos, combinando la construcción con partes de material y partes de chapa y madera, emplazadas en un mismo terreno y cada piso es ocupado por una familia diferente. En el caso del conventillo donde habita Nahuel, es uno de los de mejores condiciones de conservación y habitabilidad de la zona. Además, su familia cuenta con dos pisos del conventillo, lo que les permite distribuir los espacios de manera más conveniente para cada uno.

drama, nadie peleaba con nadie, nos ayudábamos, si se rompía algo lo arreglábamos, poníamos plata entre todos”.

Los “buenos momentos” de la infancia transcurrieron en un barrio cuya estructura espacial presenta características marginales. En la zona se han instalado a fines del SXIX familias humildes y trabajadoras relacionadas al empleo portuario, se desarrollaron actividades en torno al consumo de bebidas y la prostitución para hombres relacionados a dicho trabajo y luego se fue transformando su configuración a lo largo del tiempo con familias de trabajadores desocupadxs y en condiciones de pobreza estructural y persistente. A lo largo del tiempo se construyó una identidad en torno a la delincuencia y la prostitución, Nahuel nos presenta su mirada respecto al entorno social y nos señala también desigualdades estructuradas socio-espacialmente al interior del propio barrio:

“En mi barrio pasaban muchas cosas, delincuencia, prostitución, robo, y a veces mataban a la policía, cosas malas había a veces en mi barrio. Eso cuando yo era chico, después ahora fue cambiando todo de a poco porque antes no entraba la policía, nada, al barrio. Después fue cambiando, de a poco iba entrando la policía con respeto. La gente grande le decía a los vagos que dejen entrar a la policía porque no quería entrar nadie al barrio, ningún familiar de nosotros para visitar a la gente. Yo no veía tanto esos problemas porque era más para el lado de la cancha de San Telmo”.

La narración de Nahuel en este punto de su relato reproduce representaciones sociales negativas de su barrio, como un lugar al que no se quiere ir, donde suceden episodios de violencia y riesgo. A diferencia de lo “bueno” que aparecía anudado a experiencias singulares con la familia y los amigos, lo “malo” se relaciona a episodios despersonalizados, generales y de violencia social vinculados a su barrio a lo largo del tiempo y caracterizándolo como marginal y peligroso. Los jóvenes son los “vagos”, significados con representaciones también negativas y peligrosas sobre la juventud (Chavez, 2010). Lo “malo” del barrio se presenta en el relato de Nahuel a partir de lo que ha internalizado sobre lo que otros dicen de su barrio, en cambio lo “bueno”

está construido a partir de su propia experiencia. En esta parte, la policía es mirada desde una percepción positiva, son quienes ponen orden y brindan seguridad al barrio, cuestiones deseadas por la “gente adulta”, que lxs familiares puedan entrar, que lxs de afuera puedan ver las cosas buenas de este barrio. Destacamos también la zonificación que hace Nahuel al interior del territorio, *“Yo no veía tanto esos problemas porque era más para el lado de la cancha de San Telmo”*, efectivamente él vive en lo que sería el centro del barrio, la zona con mejores condiciones estructurales, su conventillo es de buena construcción, se ubica dónde está la plaza, el club, frente al centro de salud, sobre la calle principal. La discriminación residencial acontece entre el centro y la periferia y se reproduce de manera similar al interior de la zona marginal.

Las características de la estructura socio-espacial impactan de manera diversa en las distintas trayectorias de lxs adolescentes que habitan un mismo territorio, Nahuel tuvo su propia experiencia según su entorno micro familiar y la propia capacidad de acción inmerso en un espacio determinado:

“Yo no le daba importancia a todo eso, yo jugaba a la pelota, me volvía temprano a mi casa, a las ocho yo ya estaba adentro, me bañaba y al otro día me levantaba temprano, los ayudaba a mis abuelos a repartir los diarios hasta las 12 y después de las 12 me iba a la escuela y a las 5 ya salía, me pegaba un baño, estudiaba lo que tenía que hacer que me mandaban los profesores de la escuela y terminaba y salía y me iba a jugar a la pelota o a la bolita con los chicos, compartíamos a veces las cosas; uno a veces compraba galletitas o alfajores que valían un peso, dos pesos y poníamos monedas cada uno y comprábamos mucho y una gaseosa, una cunningthon.”

Realiza una construcción del mundo de su infancia a partir de sus recuerdos felices, sin problemas, donde se sentía bien y a gusto. Recuerda su infancia con momentos de encuentro con amigos para jugar a la pelota, andar en bici y compartir la merienda. Resalta los recuerdos positivos en cuanto a la vida barrial de su infancia, las actividades con sus abuelxs y alejado de los problemas del barrio. A medida que fue creciendo, asociado a su entorno

barrial y grupo de amigos, se inició en el consumo de sustancias psicoactivas y en la participación en acciones delictivas, características que también han estado presentes en la adolescencia de su padre. Su relato asocia ambas cuestiones a, por un lado, modos de relación social, de participación en grupos, de generar vínculos y estar con los amigos y, por otro lado, también lo asocia a una manera de acceder al consumo y satisfacción de necesidades:

“Tenía 15 años. Me gustaba más encontrar un trabajo que ir a la escuela y para no delinquir tanto... porque a mi abuela a veces no le alcanzaba la plata, para comer y eso... Con eso conseguís el dinero, te comprás tu ropa, zapatillas, droga si te querés drogar, primero y principal llevás la plata a la casa”.

Las asociaciones de Nahuel se separan de aquellas representaciones sociales que vinculan a lxs adolescentes con hábitos de consumo y participación en acciones consideradas socialmente como delitos, con imágenes de descrédito y negativización de la juventud, asociándolo a la “malajunta” que “contagia” y anula la capacidad de decidir del sujeto (Zaldua y otrxs, 2016).

La salida del mundo infantil, el pasaje de la escuela primaria a la secundaria, crecer, aparecen como un momento del desarrollo vital en el cual se inician nuevas experiencias ante las necesidades y la realidad con las que se enfrenta:

“Yo desde los 13 empecé a hacer cosas y no quería delinquir, por eso quería encontrar trabajo, para ayudar a mi abuela. Ella me decía cada tanto de dónde sacaba la plata y yo le tenía que mentir que era del envión, que la juntaba y ella me creía y a veces la miraba y me daba pena”.

La figura de referencia en la vida de Nahuel, su abuela, representa ese otro al cual darle alguna explicación por lo que se hace. El vínculo construido le funciona como parámetro de lo que está bien o no socialmente, aparece la norma social funcionando más allá de cumplirla o no. El reconocer una

necesidad económica familiar, ante el no acceso a necesidades de reproducción de la vida, y asumir cierta responsabilidad en dicha cuestión resultan un punto de inflexión que acercan a Nahuel a experiencias de conflicto con la ley penal:

“...ella sabía lo que estaba haciendo... a la vez confiaba y desconfiaba. Después vio, le dijeron, le tuve que decir la verdad. Y me decía que me porte bien, que no haga cagada”.

Como mencionamos anteriormente, la ampliación del mundo de las relaciones sociales, el ingreso al grupo extrafamiliar y consolidación de lazos de amistad (los cuales suelen ser fuertes durante la adolescencia), introduce a nuevas experiencias y posiciona al sujeto a tomar decisiones que direccionarán su propia acción. En el caso de Nahuel esto estuvo relacionado a experiencias habituales de su entorno socio-espacial y a representaciones respecto de lo que debe hacerse o no para ser reconocido por los otros de su entorno, representaciones que entraban en oposición a las de su mundo familiar. Describe de este modo las situaciones que fueron facilitando la captación del sistema penal a partir de su inserción en grupos y de cómo ir construyendo la propia imagen y posición social:

“Es la banda, los amigos lo que te va llevando a que te involucres... “eh compa quedate”, te dicen, te prueban... “vamo a ver si te da para ir a robar, te va o no te va” “andá sos re cagón” “sos re gil” “sos nene de mamá” “no te da para hacer nada” “te hacés el bueno” y eso te dicen... después vos, embroncado le decís “bueno, dale, dale, vamos, a ver a quién le va mejor” y... eso fue entre bandas... viste... empezás robando bicis, robando motos, después autos, después casas, y si te da para robar, bueno, perfumerías, galería de ropa, zapatillas... así empiezan, mostrándote un arma chiquita, un 32, un 22, después una 9, después capaz que vienen los chalecos antibalas por si las dudas, y vas robando en banda”.

El relato de Nahuel nos muestra su relación con el robo como parte de una actividad grupal. Kessler (2004) diferencia dos modalidades de relación de

los adolescentes o adultos jóvenes con el robo que nos aportan elementos de comprensión en el caso de Nahuel, diferencia a los proveedores de los barderos. En el primer caso, serían aquellos que desarrollan una modalidad individual y en algunas ocasiones tendiendo a su profesionalización. En contraposición, ubica a los que llama “barderos”, aquellos que *“apelan al robo en el marco de una actividad grupal, robar para ellos es una experiencia excitante, lo que no excluye las motivaciones económicas”*.

La zona de residencia, el lugar donde se da el encuentro con otros y se construyen relaciones de amistad y reconocimiento potenciaron las posibilidades de exposición a la captación del sistema penal. *“En este sentido, los círculos de sociabilidad aparecen conectados a las zonas de residencia y a las instituciones (Ramirez, 2013) en las que los individuos transitan, donde la homogeneidad residencial encuentra una continuidad natural.... Se constituyen así socializaciones en espacios homogéneos que tienden a la reproducción de desigualdades sociales (Chavez, 2010)”*.

En el modo de verse a sí mismo y ser visto y ser aceptado por los otros de su entorno se ponen en juego representaciones sociales sobre la masculinidad: ser valiente y correr riesgo. Duchavsky y Corea, 2011 plantean que lxs adolescentes además de estar orientados por alguna necesidad para acercarse a situaciones a lo que llamamos “delito” *“está impulsada por otras demandas o búsquedas vinculadas a la conquista de un lugar en el grupo y de un sistema referencial que organice de algún modo el caos de las experiencias”*.

El relato de Nahuel vuelve a hacer mención a la función de la policía en su experiencia singular, a cómo se establecen vínculos con algunas de las personas que asumen la función del control y del cumplimiento de las normas sociales en el territorio. También en función de esos vínculos, de las relaciones personales y de las modalidades singulares de ejercer una función institucional, podrán variar en diversas medidas las experiencias de cada unx en los intercambios a partir de la acción:

“Porque mi abuela y mi abuelo conocieron a un policía que venía a comprarle el diario, y yo estaba ahí con ellos... les preguntaba si me portaba bien, si iba a la escuela. Venían y me vieron crecer. Pero

cuando fui más grande me vieron que estaba haciendo cosas que no tenía que hacer y me cagaron a pedos y me llevaron a mi casa, no me llevaron a la comisaría, me llevaron a mi casa y le dijeron a mi abuela.... “bueno, fijesé.... porque nosotros no le vamos a hacer nada, pero mis compañeros sí... le van a querer pegar... y son malditos, aunque no crea son mala la policía... depende de cada uno”,

se identifica alguna cuestión dual o dicotómica en términos de policías buenos y policías malos en función de las relaciones personales que se pueden establecer con una persona cumpliendo esa función de policía. En la experiencia de Nahuel y sus abuelxs, la policía resulta ser un actor frecuente en su cotidianidad. Kessler (2004) menciona respecto del vínculo con la policía que

“[...] la distancia entre ellos y la policía como entidad colectiva tiene como contraparte relaciones individuales, a veces estrechas. Los policías no son un sujeto desconocido: son vecinos, provienen del mismo barrio, a veces hasta son parientes”.

En síntesis, en el relato biográfico de Nahuel encontramos que sus vínculos y relaciones cobran una importancia muy significativa en cuanto a las posibilidades de definir la dirección que irá tomando su trayectoria vital. Las marcas señaladas en su línea de vida nos remiten a esas relaciones: abandono de la madre, ir a la cancha con su padre, los viajes a Santiago del Estero con su abuela y su internación / muerte. Entre esos hitos aparece también el inicio del programa FINNES pero haciendo referencia al vínculo logrado con la coordinadora del Envi3n. En cuanto a los acontecimientos que lo involucran con en situaciones de conflicto con la ley vuelve a poner el eje en las relaciones, señalando la relación con el grupo de amigos y el lugar que se ocupa como lo que impulsa a concretar determinadas acciones. Inferimos así que el modo en que establece y construye sus vínculos interpersonales en un determinado contexto socio-espacial, caracterizado estructuralmente por desventajas y marginalidad, es lo que le permite a Nahuel dibujar su trayectoria

de vida. Al proyectarse a sí mismo en un futuro y en el mundo, nuevamente ubica en las relaciones la cuestión principal de su deseo. Su proyecto vital actual se armó a partir de una relación de pareja y el cumplir con las expectativas que su abuela tenía para él, acepta las normas sociales y persigue el ideal para la clase trabajadora de tener su familia, su trabajo y terminar de estudiar.

La familia y el barrio para Antolín

Nació en una familia numerosa, de clase trabajadora, en un barrio marginal de la zona noroeste de la provincia de Buenos Aires. El primer punto de inflexión que señala en su relato biográfico son los cambios en su familia: la partida del hogar primero de su padre, al separarse la pareja parental y luego sus hermanos mayores que parten a formar sus propias familias. Ambos eventos son significados como abandono y pérdida. El padre no sólo se separa de la pareja, sino que también se desvincula de sus hijos y se desresponsabiliza de sus funciones paternas. La madre es quien asume las responsabilidades del cuidado y sostén y se construye un reconocimiento de la madre en esa función, en contraposición al desentendimiento del padre:

“Me pasaron un montón de cosas. Se fue mi papá y ahí quedé con mi mamá solos. Mi mamá hasta ahora todavía la rema con nosotros, y por eso, gracias a ella estamos bien, si no fuera por ella no seríamos nada”.

La partida del padre, la mudanza y la salida de los hermanos de la familia de origen son acontecimientos de su infancia que dieron lugar a cambios:

“Después mi mamá vendió la casa cuando nos mudamos y era diferente, se juntó mi hermano, todos mis hermanos y quedé yo con mis tres hermanitos más chiquitos y mi mamá, nada más”.

A lo largo de su trayectoria vital irá transitando los espacios de la familia, el barrio, la escuela y los amigos. En el ámbito familiar contrapone el abandono

y la pérdida a la presencia de la madre y la parte de la familia que elije apoyarlo. Ubica el momento de la privación de su libertad como la situación más extrema que le permite darse cuenta de la propia realidad y de aquellas personas con las que puede contar. Marca de nuevo la cuestión del abandono y la pérdida diferenciando entre las personas de la familia que se mantienen junto a él y los amigos que se alejan:

“...me alejé de ciertas personas que se decían amigos y me siento libre. Cuando yo estuve preso ellos no fueron capaces ni de preguntar cómo estaba o algo así. Y bueno, ahí yo me empecé a sentir libre desde que salí, se liberó como mi mente, no estaba preso yo.... estaba preso de cuerpo y de mente.... de las dos cosas. Y ahí que me di cuenta me liberé, oramos siempre con mi mamá y mi tía, somos cristianos, oramos, pedimos. La gente mala se aleja sola. Mi mamá siempre venía, aunque no tuviera plata y no traía nada, igual venía, mi mamá y hermanos, mis amigos ninguno...”

La práctica religiosa, la presencia y el cuidado familiar son importantes para recuperar la libertad y seguir construyendo un futuro propio, resalta la necesidad de diferenciar aquellas personas que permanecen junto a él y lo sostienen de aquellas que lo abandonan. A partir de experiencias con personas que brindan apoyo puede proyectarse en un futuro a partir de lo que él mismo puede hacer:

“Desde que caí.... que quedé privado de mi libertad.... eso me marcó a mi. Porque yo me pensaba que no iba a tener futuro, que no podía ir a trabajar porque tenía causa, que ya estaba y después me di cuenta que no, que no era así, que si seguía portándome bien iba a conseguir algo. Y sigo pensando lo mismo todavía. Ahí me di cuenta que por mi familia lo tenía que hacer”

En el relato de Antolín, la responsabilidad de “tener futuro” queda puesta en él mismo y en relación con aquellas personas que lo apoyan y cuidan. Sus interpretaciones respecto de lo que va sucediendo en su vida se apoyan en representaciones que sostienen la responsabilización individual, la propia o de

las personas más cercanas, en lo que va sucediendo. Encontramos así que, desde lo propio, lo personal, lo que él puede hacer busca maneras y fundamentos para desarrollar sus propias capacidades. Al mismo tiempo encontramos que las representaciones sociales que legitiman el orden social establecido han logrado operar de tal manera que escinde de sus interpretaciones las determinaciones estructurales en las que ha desarrollado su existencia. Las desventajas familiares y socio-espaciales a las que se ha enfrentado son múltiples, como por ejemplo la ausencia paterna, bajos recursos económicos, desvinculación escolar, inserción en barrio marginal / discriminación residencial, acceso informal al trabajo de su responsable adulta. Desde su propia mirada, si perdió la libertad tuvo que ver con sus propias elecciones, se auto-culpabiliza sin lograr ubicar la influencia que pudieron haber tenido las condiciones estructurales sobre sus elecciones:

“E: ¿Qué cosas de tu vida te hicieron estar en situación penal?”

A: Yo no te voy a negar, hice un montón de cagadas, pero yo soy de reconocerlo, pero ya cambié. Nadie obliga a nadie, uno lo hace por cosa propia, nadie te lleva y te va a obligar a ir a robar”.

En los distintos relatos se repite la idea que cometer un delito es una mala decisión, está mal, te perjudica, afecta a tu familia, entre otras cuestiones. Construyeron discursos relacionados a juicios moralizantes acerca de su conducta, refiriéndose a *“lo mal que habían actuado”* como una mala elección individual. De alguna manera asumen la culpa de no haber sabido elegir el camino correcto, como si las desprotecciones, vulneraciones de derechos, falta de recursos quedaran en la esfera de la responsabilidad individual / familiar sin llegar a ligar con los procesos sociales y económicos ni con la responsabilidad y participación del Estado y la sociedad.

En el caso de Antolín se agrega cierta concepción religiosa ligada al pecado, al arrepentimiento y la superación personal para cambiar. La posibilidad de transformar su futuro también depende de él:

“...a mí me gustaría ser arquitecto... ya le dije a mi mamá, siempre me gustó. Desde chiquito ya miraba un señor que es arquitecto y siempre

le dije a mi mamá qué quería hacer. Y ella me dijo que siga que voy a lograrlo”.

Si bien en lo discursivo reproduce la idea de que es necesario estudiar y terminar el secundario, esto no logra plasmarse en la práctica concreta. La representación social de la escuela conjuga por un lado la norma social para lxs adolescentes, la pauta a cumplir, por otro lado, el derecho a la educación, y también mejores oportunidades de vida a través de obtener credenciales educativas. Ir a la escuela aparece en los relatos como lo que se espera de ellxs en sus familias, la obligación social de cumplir con las expectativas ya que si no lo hacen son relacionados a la idea de vago, inútil, delincuente, sin futuro, pero también relacionado a lo que les va a permitir acceder a mejores oportunidades. Lo que encontramos en las experiencias concretas de estos adolescentes es el rezago escolar o la desvinculación del sistema educativo. En el caso de Antonlín, transitó algunas experiencias de escolaridad donde las buenas experiencias ocurrieron durante la primaria, con maestros que lo alojaron y sin presentar dificultades. Luego, el pasaje a la secundaria marca un hito que resulta significativo en su relato en varios sentidos. La primaria la realiza en una escuela de su barrio y al iniciar la secundaria se traslada a la zona del “centro”. Menciona que en ese pasaje de la primaria a la secundaria *“pensaba que era grande”* y también menciona situaciones de discriminación y desprecio por provenir de un barrio periférico:

“Hay algunas escuelas que la gente es mala, pero en otras nada que ver. Cuando iba acá en el centro de San Martín ni te miran, ni saludan y allá en el barrio son humildes, entrás y te invitan un trago de gaseosa. Acá son todos agrandados”.

El barrio de Antonlín se caracteriza por estar constituido por viviendas precarias, acceso deficiente a servicios básicos y estar habitados por familias de clase trabajadora en situación de pobreza estructural, cuyos integrantes pueden estar ocupadxs y/o desocupadxs alternadamente en el sector informal de manera preponderante. En contraposición, el centro de San Martín concentra a la población acomodada, posición que se refleja en las condiciones

de vida. El barrio en el que se habita es el lugar donde el sujeto construye sus lazos de pertenencia, el primer ámbito social de la interacción extrafamiliar y forma parte del entramado de los acontecimientos que van estructurando las vidas de las personas. Para Antonlín su barrio es *“un barrio humilde, ni villa ni bajo, es humilde, como la gente, se levanta todos los días, va a trabajar, no se molesta a nadie”*. Su relato respecto de la vivencia escolar, donde ha experimentado de primera mano la discriminación residencial, refleja las diferencias de clase u estrato social encarnadas desde el territorio y reproducidas en las formas de vincularse.

En síntesis, los acontecimientos significativos de su biografía han sido los momentos que implicaron cambios en la conformación familiar, en este caso la separación de padre y madre más la desvinculación paterna y luego la salida de sus hermanos del hogar de origen coincidiendo con la mudanza de vivienda; el cambio entre la escuela primaria y la secundaria unido al hecho pasar a *“ser grande”* y las situaciones de discriminación y los acontecimientos relacionados con la pérdida de libertad y su recuperación posterior. Durante la entrevista en profundidad prefiere no recordar cómo fue su experiencia de ir exponiéndose a situaciones de conflicto con la ley: *“Ya ni me acuerdo. No quiero saber, me olvido siempre”*, y lo remite a las propias decisiones: *“Nadie obliga a nadie, uno lo hace por cosa propia, nadie te lleva y te va a obligar a ir”*. A pesar de no recordar esos aspectos, la reconstrucción de su historia de vida se apoya fuertemente en cómo resignifica las vivencias de pérdida de libertad y cómo han impactado en su vida y decisiones de la actualidad, aspectos que abordaremos en el capítulo siguiente.

Los cuidados de la familia de Santiago y los cuidados en el barrio

Nació en un grupo familiar numeroso caracterizado por relaciones estrechas entre sus miembros que han dado lugar a una configuración familiar ampliada, sosteniendo la convivencia y la ayuda mutua para enfrentar y resolver sus necesidades. Pertenecen a la clase trabajadora en situación de pobreza estructural, obtienen sus ingresos de la asistencia estatal (pensión por madre de 7 hijxs) y de la inclusión informal y precaria en el mercado de trabajo

(trabajo del padre y actividades comerciales diversas de las mujeres de la familia como compra y venta de ropa o despacho de pan).

A diferencia de las otras biografías presentadas, si bien Santiago ha sido igualmente captado por el sistema penal juvenil, no refiere en la reconstrucción de su propia historia haberse involucrado en situaciones consideradas socialmente como delitos, es decir que afirma que él no participó del delito que se le imputa. Sí comparte con las otras historias algunas características como la marginalidad barrial, la precariedad económica familiar o el rezago escolar. En todos los relatos quedan resaltada la dimensión socioafectiva, pero lo que resalta particularmente en el relato de Santiago son las presencias, los cuidados y las enseñanzas familiares para su desarrollo y desenvolvimiento vital:

“Me crié con mi mamá, mi papá, mis hermanos. Mis padres me enseñaron, me educaron bien. Yendo al colegio, respetando a la gente, me enseñaron siempre el respeto y yo siempre estoy creciendo así, con respeto siempre. Yendo al colegio, a los 14 años me conocí con ella, tuve una hija a los 15 años ya, tengo una hija que tiene dos años ya. Y nada, estoy muy contento, lo que más me gusta es verla crecer a ella, educarla como me educaron a mi, mi mamá y mi papá, muy respetuoso, educarla a ella y enseñarle el día a día, todo lo que esté bien. Después nada más”.

La afectuosidad con la que habla de su familia se extiende al barrio, caracterizándolo como un lugar tranquilo y donde podía salir con sus amigos sin ningún temor. Puntualiza que en la actualidad es un poco más peligroso, asociándolo con el barrio de enfrente y con las personas que ingresan de afuera a su barrio:

“La verdad que es muy tranquilo mi barrio, es chiquito, ahora es un poquito más peligroso. Cuando era chico no pasaba nada... hablabamos con todos los vecinos, me iba a pasear con uno u otro, siempre así, muy tranquilo. Ahora pasa mucha gente que no conozco por el cruce peatonal hacia el barrio de enfrente, ahí se pusieron los peruanos y venden droga, por eso no la puedo sacar mucho a la calle

a mi hija. Pasan gente, pibes, chicas, señoras y señores grandes que pasan por ahí y ni siquiera los conocés. Te da miedo porque no sabés de dónde son, pasan y van para ahí y vuelven al rato. Yo a mi hija y sobrinos nos los puedo dejar afuera.... pasan mucho todo el tiempo, es justo la entrada, viene gente de afuera del barrio”.

Los puntos de inflexión en su biografía son momentos que presentan una gran carga de afectividad y lo involucran con sus emociones: el fallecimiento de su abuelo, que implicó un dolor profundo y el nacimiento de su hija, a partir de lo cual ha asumido tempranamente la responsabilidad de cuidarla:

“Lo que me marcó... me dolió la pérdida de mi abuelo en 2014, falleció mi abuelo y es el dolor que me quedó no más; y después el nacimiento de mi hija, siendo tan chico ya tengo una responsabilidad que es cuidarla a ella”.

El nacimiento de su hija impactó en las decisiones que fue tomando a partir de planificar un proyecto vital que incluía una nueva persona en su vida y lo posicionaba como padre. En un primer momento suspendió la asistencia escolar en función de obtener un trabajo e inició la convivencia con su pareja; luego sus acciones se fueron moldeando a partir de sus expectativas de completar la escolaridad a la vez de mantener el trabajo, guiado por las representaciones de que contar con la secundaria terminada le permite acceder a mejores trabajos y la responsabilidad como padre de tener un trabajo que le permita brindar la subsistencia y cuidados que necesita su hija:

“Lo que me marcó cuando terminé primero es que me enteré que ella estaba embarazada, y ahí cambiaba todo... yo ya tenía que trabajar... ella no me decía andá a trabajar... ella me decía sos chico.... pero lo hecho hecho... yo de mi mismo quería trabajar, que no le falta nada a ella y fui dejando de lado la escuela.... pero sí me parece importante la escuela”.

“Lo más bueno es que si tenés la oportunidad... andá...hacé la tarea y terminalo.... hoy en día hasta para barrer la calle te piden el secundario... tenés que hacer el colegio sí o sí. Yo pienso terminarlo”.

Santiago lo plantea en términos de “tener la oportunidad” y en lo que puede hacer él para lograrlo. Cuenta con un entorno socio-familiar que le brinda cierto marco de sostén para poder poner en juego sus decisiones y acciones en vistas a completar la escolaridad secundaria. Cuenta con una familia de origen que lo aloja, que va agrandando la vivienda para que habiten sus hijxs y las familias que van armando, así se configuran como familia ampliada y despliegan estrategias de subsistencia de manera colaborativa y de ayuda mutua. Además, su pareja ya terminó la secundaria, tiene un trabajo que le da cierta estabilidad y él mismo va desarrollando actividades laborales que, aunque informales y precarias, construyen una percepción de seguridad de sí mismo,

“Soy un pibe con muchas ganas de salir adelante. Yo doy gracias a mi mamá y mi papá por enseñarme el respeto. Mi familia es unida, bien. Somos mi papá y mi mamá, mi hermana soltera, mi hermano que vive arriba de todo con su pareja e hijo y mi hermana la melliza que tuvo familia hace poco y están en mi casa. Mi casa es muy grande. Estamos tranquilos”.

Así como encuentra en su familia un ámbito de afecto y cuidado, también lo identifica en su barrio, en las acciones comunitarias que posibilitan un mejor barrio para sus habitantes

“Al barrio no le falta nada. Si se te llena la cloaca llamás un número y vienen a vaciarla. No tenés agua... viene el aguatero. Te hace falta arreglar la vereda de tu casa... vienen y te la arreglan... tenés basura, escombros... te lo sacan. El barrio... 10 puntos para mí. Me gusta que es un barrio muy limpio y tiene aguatero, cloaquero, tiene todo, otros barrios no....”,

el mundo, la sociedad para Santiago están dentro de las fronteras de su barrio:

E: ¿Qué dirías del mundo / sociedad en que vivimos?

S: Gracias a dios a mí me tocó en un barrio muy tranquilo, nacía ahí, crecí ahí y voy a morir ahí.

Para Santiago la salida del entorno intrafamiliar es al barrio y todo sucede en él. Sus necesidades y sus proyectos surgen y se desarrollan dentro del marco de contención que le brinda la familia y el barrio. La intervención judicial que atraviesa también se origina de dentro del barrio. El trámite penal inicia a partir de una denuncia de vecinxs y no a partir de una detención policial, queda involucrado en un hecho delictivo por ser parte del barrio y por haber sido nombrado:

“...mi papá les fue a hablar a la gente que pasaron ese feo momento y le dijeron que no reconocieron a nadie, que les apuntaron con armas pero que no vieron a nadie. Y que a mí me denunciaron porque hubo un bocado en el aire que saltó mi nombre y que denunciaron a todos los chicos que les nombraron. Yo con ellos no me junté nunca... solo de vista, de la casa de la tía de ella”.

Dentro de las fronteras del barrio también establecen vínculos con las fuerzas de seguridad, se reconocen unos a otros. El peligro aparece puesto “afuera”, los que vienen o han venido de afuera o pertenecen al otro barrio. Santiago construye una representación del barrio como extensión de la familia amorosa, que cuida:

“La policía es la prefectura, bastante bien. Están atentos, nada más que no pueden calmar a toda esa gente que pasa, que cruzan para el barrio donde los peruanos venden droga. Con los pibes todo bien porque ya los conocen. Si paramos a tomar una coca en el kiosco, pasan y nos saludan. Hay algún que otro pibe del barrio que también

van a comprar droga, pero nosotros ninguno agarró, jugamos a la pelota todos los días”.

En distintos momentos de su relato menciona el pasar el tiempo en la calle, el espacio público de su barrio. Lo hace al mencionar el cuidado que debe tener con su hija y sobrinxs, de que no permanezcan tanto tiempo en la calle por los nuevos riesgos que ve en su barrio por la venta de drogas, y también cuando comenta de sus actividades con amigos. La calle aparece como un espacio de relevancia en la vida cotidiana de Santiago, su familia y amigos al mismo tiempo que uno de exposición a riesgos.

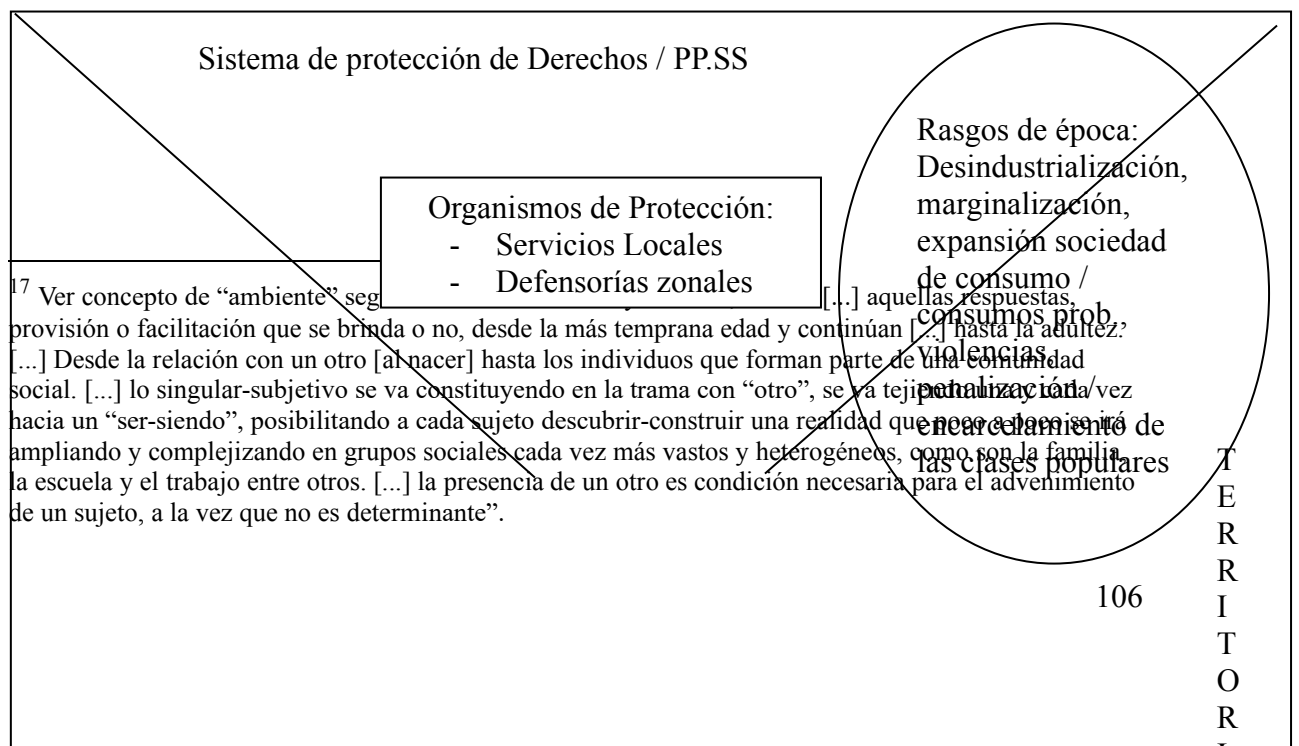
Su vida actual está centrada en su proyecto familiar, la posibilidad de contar con un trabajo para mantenerla, mejorar su espacio habitacional (han construido en la vivienda familiar una habitación en la parte superior) y transitar en la medida de sus posibilidades lo que le resta de escolaridad. Su proyecto vital está guiado por las coordenadas de su propia vida familiar en el núcleo de origen. Reproduce las expectativas de clase que se esperan para las personas con su inserción en la estructura de clases en la sociedad a la que pertenece.

Estos adolescentes se encuentran en posiciones desventajosas de la estructura social y habitan territorios en los cuales están sometidos a otras tantas desventajas como las condiciones de deterioro de las escuelas y los centros de salud o la violencia que atraviesan sus barrios. En las historias de todos aparecieron de una u otra manera referencias a situaciones barriales vinculadas a violencia, delincuencia y/o drogas.

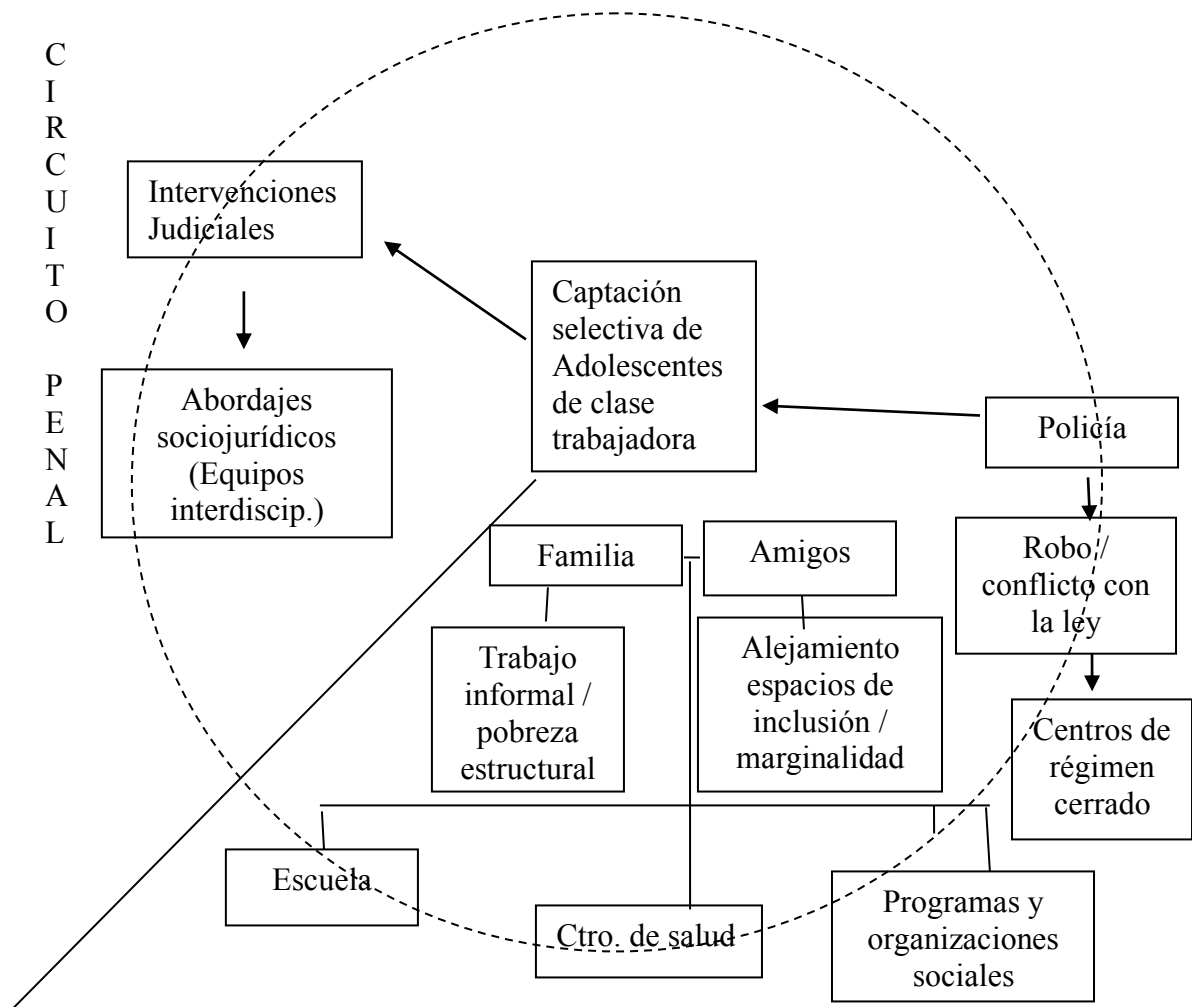
“La estructura espacial de desventajas como mediador y modificador de la biografía personal y la posición social se expresa de distintas formas. En las estructuras espaciales en los barrios populares aparece la cadena de desventajas asociadas a tramas de violencia, delincuencia y problemáticas de drogas que atraviesan esos barrios y espacios marginales” (Boniolo, 2019).

Según aportes de Duchatzky y Corea (2011), lxs adolescentes que desarrollan su existencia en condiciones de vulnerabilidad construyen su subjetividad en situación e identifican el delito callejero como territorio de constitución subjetiva. Los relatos que hemos visto nos muestran que también acceden a lo que llamamos “delito” como manera de enfrentarse a las injusticias padecidas. Si bien en el caso de estos relatos biográficos esas injusticias están puestas en la vida familiar: las ausencias de padres y madres, las violencias, la falta de atención y lo que no se recibe, se insertan en un determinado contexto social y territorial que impone sus propias condiciones de posibilidad para acceder a oportunidades o enfrentar sus desventajas. Las biografías que presentamos dan cuenta del “ambiente”¹⁷ en el cual se han desplegado las experiencias vitales de cada uno de los adolescentes, donde han crecido y continúan desarrollándose y participando. Cada historia es diferente, cada armado familiar, las experiencias, los modos de ver tienen su singularidad en cada uno de los adolescentes, sin embargo, aquello que los une, lo que comparten, es la estructura social en la que se insertan. Los testimonios biográficos revelan también una trama de relaciones sociales en la captación selectiva del sistema penal, las articulaciones institucionales y estructurales con las experiencias biográficas.

Cuadro: Articulación de los niveles macro-meso-micro social y la captación selectiva penal



¹⁷ Ver concepto de “ambiente” según las respuestas, aquellas que se brindan o no, desde la más temprana edad y continúan hasta la adultez: [...] Desde la relación con un otro [al nacer] hasta los individuos que forman parte de una comunidad social. [...] lo singular-subjetivo se va constituyendo en la trama con “otro”, se va tejiendo hacia un “ser-siendo”, posibilitando a cada sujeto descubrir-construir una realidad que poco a poco irá ampliando y complejizando en grupos sociales cada vez más vastos y heterogéneos, como son la familia, la escuela y el trabajo entre otros. [...] la presencia de un otro es condición necesaria para el advenimiento de un sujeto, a la vez que no es determinante”.



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas según esquema elaborado por Boniolo, 2013

Identificamos en cada uno de los relatos biográficos una fuerte carga de significación afectiva puesta en la idea de familia, ya sea por contar con ella como en el caso de Santiago junto a la pronta asunción de su paternidad; la vivencia de abandono y el intento de rectificación con la nueva familia en el caso de Javier; las imposibilidades del padre para cumplir su función y la intención de no hacer sufrir a la madre y darle lo que necesita en el caso de Mauro y Antolín o los mandatos de futuro que dejó la abuela en la vida de Nahuel. Los rasgos que aparecen en los relatos asociados a la función de la familia tienen que ver con la presencia, la puesta de límites, el cuidado y el acompañamiento y la transmisión de valores. Estas biografías nos muestran amplias dificultades del dispositivo familiar para garantizar la reproducción de la vida y el acceso a un futuro, pero también una fuerte impronta de la

representación de “la familia” como lo que debería haber sido y no fue y por lo tanto hay que reparar.

“Cuando las referencias que sostienen a un sujeto en el devenir de su existencia se han vuelto frágiles, la vida se torna un hacerse a sí mismo cada vez. En términos de Zizek (2000) esta compulsión a decidir libremente es un juego obscuro que provoca angustia en tanto no hay red simbólica de sostén que provea significaciones productoras de confianza” (Dustchavsky y Corea, 2011).

Acercarse a experiencias que lxs vinculan con hechos considerados delictivos, puede ser leído como manera particular de rebelarse contra lo instituido, de mostrar la bronca y el dolor y a la vez tramitarla, sacarla afuera y resolver tener lo que no se puede por otras vías. Bertaux (1996) señala, al analizar la historia de Marie y sus hijos, una mujer francesa de clase trabajadora en situación de pobreza cuyos hijos varones jóvenes son privados de libertad luego de ser imputados de robo, que

“Marie no había leído a Robert King Merton, pero la forma en que describe las frustraciones de sus hijos en crecimiento corresponde exactamente a la hipótesis de Merton sobre la delincuencia juvenil: en una sociedad de consumo masivo, todo el mundo quiere tener acceso a los bienes de consumo, todo el mundo se considera con derecho a ellos. El robo es una forma diferente de conseguir las cosas que uno desea; la única, si uno no tiene dinero. El punto que agrega Marie es que ese método les parece perfectamente legítimo a los jóvenes bloqueados por una situación de pobreza”.

El eje del consumo resulta clave para la comprensión de la cuestión penal juvenil, en una sociedad reconfigurada a partir de ciertos rasgos, como son el consumo y la violencia, que dan cuenta de la decadencia, la sobreexplotación y el declive institucional actual (Dulcich, 2018; Seoane 2019). La sociedad neoliberal inaugura un desplazamiento profundo en las bases de la constitución subjetiva, el pasaje de un ordenamiento social a partir de los

lineamientos del Estado, que garantiza derechos y obligaciones ciudadanas, a la promesa del mercado como espacio para acceder a la satisfacción de necesidades y deseos de lxs consumidorxs (Duschavsky y Corea, 2011; Seoane, 2019). Las personas se integran socialmente a partir del consumo, como condición necesaria para la inclusión social. Las posibilidades de consumo se concretan a nivel individual o familiar, pero es social en tanto la manera en que se definen los estándares de consumo de lo que hay que tener y ostentar para ser parte del colectivo social. El robo amateur (Kessler, 2004), en determinadas condiciones de existencia, para acceder a un consumo que no logra ser resuelto vía el mercado, aparece en varios de los dichos de entrevista con lxs adolescentes:

"Mi vieja no tenía nada para darnos..." • "No había qué poner en la olla..." • "Necesitábamos plata para consumo, comida, desayuno.... nos salió mal" • "Soy el hombre de la casa, tengo que llevar algo..." • "me tenía que comprar zapatillas y remeras, son caras... yo no me pongo cualquier cosa, los que yo uso mi mamá no me lo puede comprar." • "Mirá los relojes que me compré..."

Podría tratarse de un movimiento instituyente por parte del sujeto, de no aceptar las desventajas que se le imponen, pero de una manera instituida a nivel de la sociedad como es el "robo", la apropiación de algo que le pertenece a otro. Apropiarse del trabajo del otro por medio de la plusvalía está legitimado y legalizado socialmente, pero arrebatar la propiedad privada, apropiarse de la propiedad "ajena", distribuida de manera desigual, es delito.

El rasgo de la violencia aparece de manera transversal a lo largo de los relatos biográficos y en otras entrevistas con adolescentes. Realizan su desarrollo vital en contextos de múltiples violencias, con las cuales se enfrentan en los barrios donde habitan¹⁸, en la vulneración de sus derechos, en los entornos intrafamiliares y/o entre pares, en la muerte de familiares o amigos, a

¹⁸ Acontecen violencias provenientes de disputas de poder por el territorio en el marco del narcotráfico y violencias institucionales como han sido la militarización de las villas con la presencia de la gendarmería o los casos de gatillo fácil y golpizas en situación de detención.

expensas de la policía o por exponerse a riesgos. La violencia se ha instalado como rasgo característico de los distintos espacios institucionales en el contexto actual neoliberal (Seoane 2019):

- *"Mi papá se enojaba y le gritaba y le pegaba a mi mamá... también a veces a mi y me mandaba a dormir..."*
- *"Yo me manejo solo, no me quedo en casa, ahora me quedo porque al irse mi mamá mi padrastro me va a querer sacar todo..."*
- *"Explotaron el barrio, la poli hizo que se vayan las ratas..."*
- *"Se armó bondi y los ratis me tienen visto..."*
- *"Ahí abajo del puente le dispararon a mi mejor amigo y murió tirado..."*
- *"Si no te hacés el pillo no pasa nada... pero si les fumás en la cara te ponen contra la pared, te palpan, te prepotean..."*
- *"Muchas cosas, delincuencia, prostitución, robo, y a veces mataban a la policía, cosas malas había a veces en mi barrio..."*
- *"Cuando volvía del inchausti se hicieron los malos y me molieron a palos los polis..."*
- *"En el barrio había tiroteo, muerte, pelea, robo.... un montón de cosas que aunque no quieras las aprendés a la fuerza. Hoy en día nada es igual, faltan un montón de pibes..."*
- *"Un compañero casi le da en el pecho y le dio en el hombro y le partió el brazo izquierdo, del impacto de la bala. Como mi puerta no abrió salí por la del copiloto. Justo si no le daba al piloto me daba a mí, y le dio justo a él cuando salté".*

La violencia forma parte de lo cotidiano y “*se presenta como sustrato sobre el que [estxs NNyA] construyen su subjetividad*” (Dustchavsky y Corea, 2011). En este sentido se la considera como característica de una nueva forma de sociabilidad e impacta en los modos de interpretar la realidad y vincularse con lxs otrxs, dando lugar a una nueva subjetividad funcional a la nueva vida social. Con esto queremos hacer notar que no se trata de un episodio aislado o coyuntural de alguna violencia sufrida, sino que se trata de un rasgo de una determinada época.

Encontramos acontecimientos ligados al padecimiento subjetivo durante la niñez, al acercamiento a situaciones de conflicto con la ley y a las experiencias del amor, acontecimientos que dan lugar a giros hacia otras posibilidades. Resaltamos en los relatos la idea del AMOR, la búsqueda de amor, a la familia, a la madre, a la pareja, como sentimiento que genera posibilidades y motivaciones en el hacer de estos adolescentes para encontrar caminos y construir activamente sus propias historias. La posibilidad del amor se repite en las historias de vida como lo que brinda estabilidad y proyección de futuro, sin embargo, al enfrentarse a las condiciones concretas de existencia, las exigencias del consumo social y deseado y la frustración de no lograrlo o el miedo a perder lo obtenido les exige una búsqueda de resultados que los expone a asumir conductas penalizadas. El texto de Bertaux (1996) señala, en el análisis que realiza, cómo el deseo de amor llevó, a las personas protagonistas de las historias presentadas, a involucrarse en procesos cuyos resultados fueron “destructivos”.

El consumo de sustancias psicoactivas, legales o ilegales, no es mencionado a modo de problemática individual que los vincula a experiencias relacionadas a lo que socialmente se llama “delito”. La “droga” sí aparece presente en las historias como parte de las estructuras espaciales donde viven cotidianamente y la vinculación con el robo está dada como medio de obtenerla, como cualquier otra mercancía. La práctica de consumo de sustancias psicoactivas situada en los territorios y contextos donde se desarrolla la vida cotidiana de estos adolescentes, podemos entenderla como “*un modo de procesar la existencia o de habitar condiciones concretas de vida*” (Dustchavsky y Corea, 2011). En el caso de cada uno de los relatos, la relación con las drogas o eventos de consumo es significado de distinta manera, ya sea

como eventos peligrosos para la familia, violencias o pérdidas. Estas desventajas presentes en los territorios donde se habita (peligro, violencia, pérdidas/muerte) dejan huellas en la propia historia, resultan acontecimientos significativos que impactan en sus historias de vida y le imprimen giros biográficos. Hemos visto que el uso de drogas, más allá de implicar o no una adicción, tiene que ver con el encuentro con otros, con el ser parte del grupo, y se entrelaza a las distintas experiencias compartidas, constituyéndose en un modo de sociabilidad y no en una transgresión (Dustchavsky y Corea, 2011). Por otro lado, otra clave para analizar la relación entre el consumo de drogas y el delito la encontramos en la construcción de discursos sociales sobre la cuestión de la legitimidad o ilegitimidad del consumo. Camarotti y Di Leo (2007) advierten diferencias en el modo de interpretar el uso de drogas entre los jóvenes según su pertenencia de clase:

“El denominado "consumo recreativo de drogas" no es legítimo para todos los jóvenes sino sólo para los sectores mejor posicionados socioeconómicamente y con altos niveles de instrucción. Resulta interesante remarcar que en Argentina de manera simultánea se consolidaba, por un lado, un nuevo tipo de consumo que al definirse como recreativo habilitaba la experimentación, las búsquedas de conexiones con el "sí mismo", la apertura a nuevas formas de percepciones que no se alcanzarían de otra manera. En el otro extremo social, entre los jóvenes urbanos de niveles socioeconómicos bajos, con altos niveles de fracaso escolar y dificultades de inserción social, se negativiza el consumo de drogas desplazando toda conexión con su aspecto recreativo e imponiéndose los discursos que asocian droga-delito-juventud”.

Estos análisis nos muestran como determinadas prácticas de adolescentes y jóvenes son negativizadas según la clase social, tanto en el caso de las transgresiones como en el consumo de sustancias psicoactivas.

Combinamos aspectos materiales y subjetivos para entender las historias de vida de adolescentes que transitan intervenciones judiciales, sus trayectorias están situadas en una estructura social y espacial que impone

condiciones de desigualdad y desventajas estructurales que se materializan en las vidas de cada uno de manera particular. Comparten un contexto social con muchas desventajas y escasas oportunidades, aunque las historias cambien, las familias sean distintas y las experiencias particulares. La práctica del robo *“en las condiciones de existencia en los barrios periféricos, podría sugerir que es una opción disponible casi naturalizada”* (Dustchavsky y Corea, 2011) a la cual puede accederse fácilmente como manera de inclusión social. Resulta una opción *“frente a la dilución de ofertas asociativas de índole cultural, políticas o sociales... es uno de los códigos de socialización en los escenarios que frecuentan los jóvenes”*. Si nos preguntamos por el sentido de la acción encontramos en Kessler y Goldberg (2000) tres lógicas predominantes: la necesidad, el “aguante” y el “ventajeo”. Duschavsky y Corea (2011) retoman estas lógicas para pensar las acciones de los adolescentes en sus experiencias de robo, las cuales han aparecido en los relatos de entrevistas que hemos analizado. Las autoras presentan la idea que el robo es *“...un escenario de aprendizaje para la formación de la “personalidad” ventajosa (dicen que es competitiva) y aguantadora (dicen que es capaz de soportar las presiones de gestionarse a sí mismo)”*. Las características de la sociedad neoliberal de la competitividad y el riesgo tendrían su contracara en el aguante y el ventajeo para lxs jóvenes de los barrios marginales quienes *“se refugian en las fuentes alternativas de autoestima que encuentran a su disposición”*.

5. CAPÍTULO IV

EL CIRCUITO PENAL DE LA JUSTICIA JUVENIL Y LOS SIGNIFICADOS ATRIBUIDOS POR LXS ADOLESCENTES QUE LO TRANSITAN

5.1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo el análisis que realizan Daroqui y Lopez (2012), entendemos el sistema penal juvenil en tanto su carácter procesual, donde se entrelazan prácticas inter-agenciales entre la policía, la justicia y dispositivos de encierro. Estas se constituyen en eslabones que se (des)articulan en lo que se denomina la *cadena punitiva*, “*entendida como una serie interconectada de prácticas y discursos que atraviesan, forjan y consolidan determinadas trayectorias penales*” (Daroqui y Lopez, 2012). A partir de estas interrelaciones se definen “*niveles de selectividad, discrecionalidad y arbitrariedad, los grados de tolerancia y de represión y las intensidades de sujeción punitiva*”. Queremos poner de relieve lo que lxs mismxs adolescentes expresan de su tránsito por el circuito penal, si bien sus trayectorias penalizadas son diversas, entre unxs y otrxs y en distintos momentos de sus propias historias vitales, expresan los distintos niveles de selectividad e intensidad de sujeción y han formado parte de “*una trama relacional que produce marcas corporales, psíquicas y sociales*” (Daroqui y Lopez, 2012).

En este capítulo describiremos el “circuito” por el que deben transitar lxs adolescentes con intervenciones judiciales desde su propia perspectiva. En ese transitar circulan por diversos espacios, las más de las veces hostiles e inaccesibles desde lo vincular hasta lo espacial, e interactúan con distintas personas, operadoras del sistema judicial, quienes desde sus particulares posicionamientos sociales, sostienen múltiples modalidades de interpretación de las funciones del sistema penal. De los testimonios surgen referencias que expresan dificultades en la comprensión respecto de qué es lo que está sucediendo en el trámite en curso, qué implica y qué se espera de ellxs. También identificamos los propios significados que lxs adolescentes construyen a partir de su experiencia por el “circuito penal”. Los materiales utilizados para el análisis surgen de las entrevistas de seguimiento de los equipos interdisciplinarios durante el tiempo en que se desarrolla la intervención judicial, se han tomado en consideración situaciones entre los años 2016/2020, y de las

re-entrevistas realizadas con algunxs de ellxs en enero 2021. En estas entrevistas a lxs adolescentes, además de responder a preguntas destinadas a dar cuenta de su situación de vida durante la intervención judicial para la presentación de los informes de seguimiento o reconstruir las historias vitales durante las re-entrevistas, se desarrolla un vínculo de confianza a lo largo del tiempo que permite que pongan en juego sus apreciaciones respecto de lo que sienten y piensan a cerca de lo que están viviendo. También se han incluido preguntas específicas sobre sus experiencias a lo largo de la intervención judicial y respecto de sus expectativas a futuro. Por otro lado, también nos interesa destacar las influencias de las intervenciones estatales a través de las acciones de políticas sociales que han formado parte de sus historias de vida.

Nos preguntamos entonces, ¿Qué interpretan respecto del proceso penal que transitan? ¿Cómo se ven a sí mismo involucradxs en estxs dispositivos? ¿Cómo se ven a sí mismos y sus posibilidades respecto del futuro? ¿Qué influencias han tenido las propuestas de los programas sociales en sus desarrollos vitales? ¿Cuáles son las ofertas desde las políticas sociales para disminuir la selectividad penal? A partir del análisis de sus relatos de entrevista intentamos visibilizar los significados que ellxs mismxs le atribuyen a los procesos y circuitos que atraviesan.

El capítulo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar presentamos brevemente las características generales del circuito penal; luego lo analizamos desde la propia perspectiva de lxs adolescentes con intervenciones judiciales y finalmente presentamos las maneras en que impactaron las políticas sociales en sus trayectorias penalizadas, teniendo en cuenta cómo se dejan ver las intervenciones de las políticas sociales en sus relatos biográficos y cómo surgen en sus relatos sus capacidades y expectativas de futuro.

5.2. EL CIRCUITO PENAL: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS VITALES PENALIZADAS

Lxs adolescentes pueden ser captadxs por la justicia juvenil por haber sido detenidxs por las fuerzas de seguridad o por la existencia de una denuncia en su contra, por encontrarse presuntamente involucradxs en alguna situación considerada como delito, y en función de ello se da intervención al juzgado de

turno. Continuando con los aportes de Daroqui y Lopez (2012), la policía es el primer eslabón de este circuito penal. Su accionar es lo que mayormente da inicio al tránsito de ciertos adolescentes por la justicia juvenil. Las causas que tramitan en los juzgados de menores refieren sobre aquella población y tipo de delitos que fue primero seleccionada y capturada por los agentes policiales. El segundo eslabón es el del ámbito judicial, espacio donde se *“traduce la captura policial en el procesamiento e imputación de un hecho delictivo”* (Daroqui y Lopez, 2012).

Si resultan detenidos por fuerzas de seguridad, son derivados al Centro de admisión (CAD) dependiente del Consejo de NNyA de la CABA, establecimiento exclusivo para alojar niños y/o adolescentes que han sido detenidos por la policía de la jurisdicción. Será el juzgado nacional de menores (JNM) de turno quien decida su restitución al ámbito familiar / socio-comunitario o su derivación a otra instancia institucional con o sin privación de libertad. Estas decisiones son tomadas por el juzgado de turno habiendo evaluado los hechos a partir de la versión sumarial de la policía, los cuales son encuadrados en tipos jurídicos por los agentes intervinientes. También de acuerdo a los criterios que utilice en función de la interpretación e implementación que realiza de las leyes vigentes. En el ámbito judicial se activan mecanismos para la indagación de lo sucedido y para realizar un “estudio y diagnóstico” del adolescente y su situación socio-familiar. Esto último está a cargo de un equipo interdisciplinario que, siguiendo a Donzelot (1998), brindan una interpretación experta sobre el/la adolescente, sus actividades cotidianas y relaciones sociales y familiares.

Junto a la investigación penal se inicia un proceso que implica para los adolescentes su disposición tutelar, de acuerdo al Régimen penal de Minoridad que aplica en el ámbito de la justicia nacional con jurisdicción en la CABA. Los adolescentes permanecen “tutelados” por el/la juez/a, quien estará a cargo de que se realice un cierto control y supervisión de su conducta y la situación de vida socio-familiar. Es en este momento del circuito penal donde se define cuáles serán las “medidas” dispuestas para la supervisión del/la adolescente. Esto implica definir si el/a adolescente deberá transitar o no una medida de privación de libertad. Si la intervención judicial tramita con el/la adolescente en libertad, se establece una medida de supervisión que estará a cargo del equipo

interdisciplinario, quienes desarrollan estrategias socio-educativas en co-diseño con lxs adolescentes según surge de los informes de seguimiento analizados. La privación de libertad se considera una medida de excepción teniendo en cuenta el principio de peligrosidad y/o riesgo (Daroqui y Lopez, 2012). *¿Peligro y/o riesgo de quién o para quién? ¿Qué criterios se tienen en cuenta para aplicar una medida privativa de libertad?* Según Medan (2016) el concepto de “riesgo” (Castel, 2004) organiza las intervenciones sobre la población joven de las clases populares, considerándolas alternativamente como “riesgosas/peligrosas” o “en riesgo”. La privación de libertad se concreta en lo que habitualmente nombramos como “la cárcel”. En el caso de lxs adolescentes con intervenciones judiciales, el correlato de “la cárcel” son los Centros socio-educativos de régimen cerrado (CSRC), los que en otras épocas se llamaron “Institutos de menores”, los encontramos hoy con sus denominaciones aggiornadas.

Teniendo en cuenta que son siete los Juzgados Nacionales de Menores y que cada uno tiene su propia impronta al momento de interpretar y aplicar las leyes vigentes, en términos generales esos criterios combinan distintos elementos, como ser: el tipo o gravedad del delito y el uso de la violencia física; si la intervención judicial es primaria o hay antecedentes reiterados; vinculación con otras personas con antecedentes y la consideración moral o de riesgo que el/la juez/a haga del informe experto respecto al “perfil del/la adolescente” y su situación socio-familiar. A estos elementos también es posible que se le sume una cuota de discrecionalidad o azarosidad. En síntesis, esos criterios que posibilitan que un/a adolescente quede privadx de libertad al ser presuntamente involucradx en una situación considerada socialmente como delictiva *“no responden a un solo criterio ni a reglas estrictas, sino a un conjunto de prácticas rutinizadas y de acuerdos intra-poder judicial e inter-agencial (con la policía y con los establecimientos cerrados)”* (Daroqui y Lopez, 2012).

Los establecimientos cerrados son el tercer eslabón del circuito penal por el que algunxs adolescentes transitarán en el caso que se determine una medida privativa de libertad. En el ámbito de la Justicia juvenil con jurisdicción en la CABA, lxs adolescentes capturadxs pueden ser detenidxs en los denominados centros socio-educativos cerrados o las residencias socio-

educativas de libertad restringida, dependientes del Consejo de Derechos de NNyA. El encierro es el nivel más profundo de control, donde se concretiza el aislamiento social de aquellxs adolescentes que han sido captadxs selectivamente en otras instancias del circuito penal. El encierro se basa en la lógica del castigo por haber tenido una supuesta conducta sancionada socialmente y se le exigirá la “buena conducta” y la promesa de cumplir con las normas sociales y actividades esperadas para su edad, sin generar peligros, riesgos ni conflictos.

Para casi todas las situaciones, nos referimos a adolescentes caracterizadxs por la vulneración de derechos y a delitos predatorios callejeros, generalmente delitos simples contra la propiedad privada con poca violencia. Los dispositivos de intervención con adolescentes en situación penal implementan diversas medidas, ya sean dispositivos de custodia o de supervisión en territorio, que de algún modo sostienen también los criterios de selección. *“El modelo secuencial-procesual de la cadena punitiva enlaza los movimientos de captura-refrenda-custodia como tres niveles diferenciados pero a la vez articulados, en una serie que permite hacer visible la instrumentación de criterios y mecanismos de asignación de posiciones en el espacio social (Bourdieu, 1988). De esta manera, distribuye condicionamientos y posibilidades, más o menos definidos, construyendo una trayectoria juvenil penalizada”*. (Daroqui y Lopez, 2012).

En las prácticas de lxs operadores que intervienen acompañando el proceso socio-jurídico de cada adolescente o implementando las medidas dispuestas, se trasluce la tensión entre objetivos de promoción de derechos y objetivos de control intentando intervenir en ambas condiciones. Según pautas internacionales en lo que respecta a la justicia juvenil, el carácter educativo de las medidas implementadas sobre sujetos en desarrollo está priorizado sobre el carácter sancionador. En ese sentido, se proponen acciones tendientes a la responsabilización subjetiva, la inclusión en espacios educativos, recreativos y/o culturales comprometiendo la participación familiar y comunitaria (Unicef, 2019).

A partir del co-diseño con cada adolescente se planifica un recorrido singular que no solo tenga en cuenta su capacidad individual y familiar, sino que también problematice lo institucional, proyectando la acción hacia las

condiciones materiales, simbólicas e institucionales en las que se facilita o dificultan las trayectorias. Aparecen imbricadas las políticas de seguridad con las políticas sociales, evidenciando una modalidad de abordaje del delito juvenil por medio del despliegue de prácticas tanto represivas como de prevención social del delito, con acercamiento a escenarios de promoción de derechos. Según Medan (2016), es desde inicios de la década del 2000 que observamos dicha imbricación, generándose propuestas que *“sostienen que las causas del delito se vinculan con la fractura del tejido social [...] y que es preciso incorporar elementos extra penales en las intervenciones [...]”*. Ahora bien, las prácticas de lxs operadores que integran equipos y dispositivos de supervisión y acompañamiento de lxs adolescentes en conflicto con la ley penal y las intenciones que estxs tengan de desplegar acciones, actividades o proyectos propios, se concretizan en un momento históricos particular que impone condiciones y posibilidades.

Desde los aportes de la teoría de la modernización reflexiva (Beck, U. y otros, 1997) entendemos que la actual regulación estatal de la sociedad implica el reconocimiento de menos derechos, la deshumanización y la desprotección. Esta concepción es la que está en la base de los dispositivos de intervención con lxs adolescentes que transitan por la justicia juvenil. Los abordajes de los Equipos Técnicos se apoyan en objetivos que promueven las propias capacidades de lxs adolescentes y jóvenes para evitar, siempre por sus propios medios, los riesgos de ir pasando de manera descendente por las distintas zonas de los procesos de inclusión/exclusión social. Los proyectos de vida que se acompañan están basados en acceder individualmente a espacios escolares o socio-educativos; la capacitación laboral y la atención de la salud. Tienen por objetivo que los adolescentes puedan gestionar y administrar su propio riesgo, que puedan convivir con eso y construir un “proyecto de vida saludable”, que asuman la responsabilidad de transitar una vida con menor exposición posible a daños, a mantenerse alejados del delito y de cualquier “situación de riesgo”. En términos de Castel (2004), se proponen soluciones biográficas a problemas estructurales.

Lo estructural se entiende de manera individual y familiar; ante el desmantelamiento paulatino del Estado de bienestar y sus sistemas de protección, se ubica al sujeto en posición de responsable de administrar sus

propios riesgos, sin cuestionamientos fundamentales, naturalizando la posición social. El interés por integrar desplegado en las políticas de los modelos de bienestar se ha desplazado a un mayor interés por controlar (Garland,2009). Lxs adolescentes y jóvenes expuestos a la captación penal ingresan a dispositivos de intervención que ensayan respuestas técnico-psicológicas, utilizando verbos tales como el de fortalecer, capacitar, orientar, escuchar. La intervención en lo social es equiparada al acompañamiento subjetivo, donde se individualizan los problemas sociales y se psicologizan las respuestas, se reorienta la intervención de lo relacional social a lo vincular psicológico. La categoría de riesgo fue tomada por el modelo neoliberal en el diseño de sus políticas sociales, justificando las estrategias focalizadas en ciertos grupos poblacionales caracterizados de riesgo/riesgosos. Puebla D, (2005) presenta un modelo de intervención al que denomina “clínica de la vulnerabilidad”. Este modelo considera que la vulnerabilidad psico-social no es una condición innata e irreversible, sino que es una construcción social resultado de experiencias de vida donde acontecieron circuitos de daños, vulneraciones de derechos, desatenciones, violencias, lo cual *“opera como condicionante de las conductas de ilegalidad y de exposición a la captación selectiva del sistema penal”*. Basado en estas consideraciones, la propuesta pretende atender

“la vulnerabilidad o fragilidad psico-social del sujeto [...] se orienta a establecer las condiciones necesarias para que el sujeto se redescubra en su verdadera dimensión como “ser humano” y en forma creativa utilice su capacidad, y así, potenciado, sea el agente real de su vida [...] en el núcleo social en el que le toca actuar”.

Esta tendencia a la individualización y psicologización de los problemas sociales se acompaña con una oferta institucional precaria de acceso a los derechos sociales por parte de estxs adolescentes, con una notoria incapacidad para convocarlos y sostenerlos dentro de sus márgenes. La responsabilidad de cumplir con las medidas judiciales, de incluirse y sostener las propuestas escolares y socio-educativas, de asistir a los tratamientos, entre otras opciones, está puesta de manera casi exclusiva de su lado. La responsabilidad del Estado de garantizar a NNyA el acceso pleno a los

derechos sociales no es puesta en cuestión en el proceso penal. Son ellxs lxs que tienen que tolerar la desigualdad en la que se les propone ser parte de la sociedad. Es en esa dirección que los equipos técnicos a cargo de la supervisión de lxs adolescentes con intervenciones judiciales desarrollan una “*terapéutica*”¹⁹ que les propone potenciar sus capacidades para afrontar las dificultades y tolerar las frustraciones, modificar posiciones subjetivas para respetar la ley o desarrollar estrategias para manejar su impulsividad. Al mismo tiempo que continuarán desarrollando su existencia en condiciones de precariedad y sin acceso efectivo y pleno al goce de los derechos sociales, económicos y culturales, se les pide que asuman responsabilidad en el desarrollo de un proyecto vital en el marco de la legalidad. Este marco, tal como expresan Daroqui y López (2012), “...no es más que el mundo de los ilegalismos permitidos y, en definitiva, la adscripción a las pautas de socialización y supervivencia habilitadas para el precariado (Castel, 2006)”.

5.3. EL CIRCUITO PENAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LXS ADOLESCENTES QUE LO TRANSITAN

En los relatos de los adolescentes, donde recuperamos los significados que ellos mismos le atribuyen al tránsito por el circuito penal, reutilizan frases que apelan al compromiso personal, a la propia voluntad, al esfuerzo propio y la certeza de lograr lo que unx se propone como conclusiones a las que llegaron luego de la interrelación con los equipos o instituciones que han estado a cargo de sus *seguimientos / supervisiones / tratamientos*. También ubican como relevante la terminalidad de sus estudios, aunque por diversos motivos no puedan concretarlo. Paralelamente encontramos que las medidas dispuestas por las intervenciones judiciales apuntan al compromiso del/la adolescente llegando a un punto donde pareciera que todo depende de su propia capacidad para sostener ese compromiso, su propia voluntad. Es así que cuando no logran cumplirlo, la responsabilidad vuelve sobre ellxs, su compromiso no fue suficiente y fracasó o incumplieron la medida. Pretendemos problematizar esta cuestión y planteamos la falla de los medios de apoyo para apuntalar

¹⁹ Significante acorde al modelo técnico-psicológico.

compromisos y voluntades en un contexto de profunda desigualdad social y derechos vulnerados. Una de las medidas más utilizada es la reinserción escolar, que en el marco del expediente judicial puede ser transformada como una medida incumplida por lxs adolescentes al momento de resolución del proceso. Si bien la reinserción escolar o la inclusión en espacios como las escuelas de oficios son estrategias de restitución de derechos, en este marco resulta muchas veces en una exigencia que no guarda relación con las trayectorias escolares reales de lxs adolescentes y que tantas otras veces se contraponen a otras actividades que responden a necesidades concretas y urgentes de garantizar la subsistencia propia y de sus grupos familiares.

Presentamos a continuación las construcciones discursivas que hicieron los adolescentes re-entrevistados sobre la manera en que ellos han vivenciado e interpretado el circuito penal a partir de sus propias experiencias. La manera en que ellos perciben su tránsito por este circuito la relevamos a partir de tres ejes: - el significado de tener una causa penal; - las percepciones respecto de “los riesgos” y - la comprensión que han hecho sobre el proceso penal, los espacios por los que han transitado y las relaciones que han establecido con las distintas personas que cumplen funciones en el ámbito judicial.

MAURO

Mauro tuvo su primera y única intervención judicial siendo menor de edad a los 17 años, en setiembre de 2019, caratulada como “robo en poblado y en banda”. Mediante audiencia de flagrancia fue procesado y derivado a un TOM. Estuvo con disposición tutelar hasta cumplir los 18 años en marzo de 2020. En febrero de 2021 aún continuaba esperando elevación a juicio, es decir que su causa penal continuaba abierta en trámite.

En el marco de la disposición tutelar se realizó acompañamiento y supervisión desde un equipo interdisciplinario (TS – PSI) co-pautando las siguientes líneas de acción:

- Reingreso escolar (nivel medio).
- Comprensión y compromiso con el desarrollo del proceso judicial.
- No exposición a situaciones que pudieran dar lugar a intervenciones del circuito penal.

JAVIER

Javier tuvo su primera intervención judicial a los 16 años, en octubre de 2020 durante la pandemia de covid-19, caratulada como “robo con arma” (el arma habría sido un palo que según él no tenía). Se propuso llevar a cabo un proceso alternativo de justicia restaurativa pero fue rechazado. Fue procesado y derivado a un TOM. En febrero de 2021 la causa penal seguía en trámite, con disposición tutelar.

En el marco de la disposición tutelar se planificó el acompañamiento y supervisión desde un equipo interdisciplinario (TS – PSI) co-pautando las siguientes líneas de acción:

- Si bien se abordó la posibilidad de reingreso a la escolaridad, las prioridades del adolescente eran el acceso al trabajo y desarrollar las funciones esperadas de acuerdo a su posición como varón proveedor del grupo familiar. Se dejó en suspenso la escolaridad para orientar y apoyar el desarrollo de su propio proyecto y planificación de vida.

- Comprensión y compromiso con el desarrollo del proceso judicial.

- La no exposición a situaciones de vulneración penal.

- Vinculación con organismos locales de promoción de derechos. Con el área de trabajo social del Municipio se articuló para gestión del DNI, asistencia en salud del grupo familiar, gestión de AUH con una referente de Javier.

En febrero de 2021 las líneas de acción se encontraban en desarrollo.

NAHUEL

Nahuel tuvo dos intervenciones judiciales en el año 2015, a sus 17 años de edad, ambas por encubrimiento. En la segunda intervención judicial se dispuso una medida de privación de libertad que se prolongó durante un mes. Luego fue derivado a una residencia socio-educativa donde realizó un proceso de reinserción al ámbito comunitario y familiar. Realizó un proceso de supervisión y acompañamiento junto al equipo interdisciplinario, el programa Envión y algunos espacios cortos de tratamiento psico-social. Fue procesado y su causa derivada a un TOM. En febrero de 2021 la causa penal seguía en trámite a la espera de fijar fecha de juicio.

ANTOLÍN

Antolín tuvo su primera intervención judicial a los 16 años en jurisdicción de la PBA quedando tres meses privado de libertad. En la Justicia Nacional con jurisdicción en CABA tuvo dos intervenciones judiciales en 2019, caratuladas como “robo en poblado y en banda” y “robo de vehículo dejado en la vía pública”. Fue procesado y derivado a un TOM por ambas intervenciones. Luego tuvo otra intervención en PBA pasando otro período privado de libertad en un centro de régimen cerrado, se le otorgó prisión domiciliaria en el marco de la pandemia de covid-19 y se resolvió su situación penal provincial durante el 2020. En febrero de 2021 las causas penales del ámbito nacional seguían en trámite, con disposición tutelar.

En el marco de la disposición tutelar se planificó el acompañamiento y supervisión desde un equipo interdisciplinario (TS – PSI) co-pautando las siguientes líneas de acción:

- Promover la comprensión e implicación subjetiva con el desarrollo del proceso socio-penal.
- Favorecer su inserción en espacios socio-educativos.

En febrero de 2021 las líneas de acción se encontraban en desarrollo.

SANTIAGO

Santiago tiene una única intervención judicial en trámite, la cual se inició en el año 2020 durante el inicio de las medidas del ASPO por la pandemia de covid-19 a sus 17 años de edad. Nunca estuvo detenido, no ingresó al CAD Inchausti dado que la intervención judicial se inicia por una denuncia de un vecinx que lo identifica como parte del grupo que ingresaron a robar en su vivienda. El delito que presuntamente se le imputa es de robo en poblado y en banda. Tiene disposición tutelar desde el mes de mayo 2020. Desde esa fecha cuenta con acompañamiento y orientación del equipo interdisciplinario, espacio desde el cual se concretó la inclusión escolar y se sostuvo su continuidad, también se acompañó y orientó respecto de la comprensión y tránsito por el circuito penal tanto al adolescente como a su familia. Al momento de la entrevista continuaba en trámite la intervención judicial en etapa de instrucción, con la expectativa de obtener un sobreseimiento. A mediados de 2021 Santiago fue procesado y su

causa derivada a un TOM, ya no tenía disposición tutelar por haber alcanzado la mayoría de edad civil.

“Tener una causa penal”

Luego del tiempo transcurrido y la experiencia vivida, Mauro expresa que si bien no sabe del todo qué sería tener una causa penal, lo que sí puede decir con certeza es que *“no es nada lindo porque te traba un montón de cosas”*. Para Mauro tener una causa penal en trámite le significa dificultad, intranquilidad y menos posibilidades de hacer cosas que le gustan o que necesita,

“Tengo 18 años, quiero ir a comer... al Imperio que está en Chacarita, anda la policía... yo no puedo andar sin mi documento porque ya me tienen que retener porque a ellos con mi nombre y apellido les salta que yo tengo una causa abierta.... por ahí no te detienen, pero ya te dicen algo... y es incómodo... y te perjudica en todo, yo capaz cambie del todo, ponga los pies en la tierra, ponga mi voluntad y quiera cambiar, ir a golpear las puertas para tener un trabajo y esto me va a perjudicar, porque te ven de otra forma... porque te ven con otras enseñanzas.... pero bueno no todo es lo que parece”.

Le resulta una carga, una marca que le queda y que es vista por otros que lo juzgarán o rechazarán por eso. Cree portar un cierto estigma a los ojos de las otras personas, lo que le traería como consecuencia ser señalado o discriminado por haber cursado una causa penal. Él mismo se reconoce como responsable de sus acciones en tanto ilegales, considerando la criminalidad de algunas de sus conductas de manera similar al que lo hace el conjunto social y plantea posibilidades de ser de otra manera, más ajustada a las normas sociales.

Javier vivencia la experiencia de tener una causa penal como algo difícil, que le perjudica la vida y le recomienda a sus allegadxs que no se expongan a eso:

“Es re difícil de llevar, porque un día te van a decir sí te doy tu libertad, otro día te van a decir te niego tu libertad. Y es feo porque ya estás jugado ahí, está en juego tu libertad. Yo digo que no conviene, a mi

cuñado, a todos les digo... no te conviene. Es feo estar así... bajo juzgado porque está en riesgo tu libertad, estás en riesgo vos, es feo”.

En las percepciones recogidas en las entrevistas con lxs adolescentes, la tramitación de una causa penal está relacionada a la idea de cambio de sí mismo, de sus acciones y actividades y a las posibilidades de correr riesgos, de que pasen “cosas” no deseables para sus vidas. Las percepciones de Nahuel, además de asociar a las ideas de cambio y riesgo, suman la cuestión del encierro. Haber permanecido detenido implica para él la necesidad de cambiar y “hacer las cosas bien”, tener una causa penal lo significa como algo feo, difícil y que lo perjudica:

“Yo le digo a los pibes que cambien, que vayan a la escuela, que estudien, que se busquen un trabajo, que sean un deportista, que estudien un oficio, porque no es lindo estar ahí adentro, es feo. Es cuestión de cambiar y hacer las cosas bien”.

La idea de cambio está puesta a nivel de lo individual, de adaptarse a lo esperado para un individuo de su clase. Fue tratado como un problema individual que puede ser cambiado aplicando algún tipo de “tratamiento” que debe ser cumplido a riesgo de que acontezcan cosas peores:

“Y yo la pasé, después tuve que hacer rehabilitación, dos meses, y cada tanto te dejaban salir así no más por la zona, 5 horas, después dos horas más y después cada tanto me dejaban ir a mi casa un día y después tenía que volver porque después sino piden orden de captura y si la policía te para por nada, te dice qué estás haciendo y se fijan si tenés antecedentes y salta que estás buscado y ahí vas de nuevo adentro y te encierran y tenés que cumplir la condena que hiciste por el robo” (riesgo de ser capturado y perder la libertad).

En las percepciones de lxs propixs adolescentes se reiteran representaciones en torno a que “cometer un delito” está mal, trae problemas, perjudica a la vida de cada unx y afecta a la familia. Lxs adolescentes entrevistadxs hacen referencia a estar involucradxs en las situaciones por las

cuales tienen las intervenciones judiciales, se reiteran ideas y expresiones de manera similar entre ellxs. En ese sentido, Antolín expresa:

“Yo no te lo voy a negar, hice un montón de cagadas, pero yo soy de reconocerlo y ya cambié. Estuve, pero ya salí.”

Reiteran la cuestión del cambio en cada unx, con una fórmula que quedaría cercana a una concepción cuasi-religiosa de reconocimiento del “pecado”, arrepentimiento y superación.

Santiago asegura que él no estuvo involucrado en la situación que se le imputa, pero coincide en la idea de la traba, la dificultad y la marca. Debe cumplir con las tramitaciones para que no le generen dificultades y lo vive como una “mancha familiar” y cierta culpa (se repite el contenido religioso) de traer malestar a su familia:

“yo salgo muy tranquilo porque sé que las cosas no las hice... pero los trámites los tengo que hacer, porque no es joda, mi papá me dijo que siempre me va a acompañar y tengo que hacer las cosas bien. Ellos se ponen mal que esté en esta situación, porque nunca nos pasó”.

“Los riesgos que se enfrentan”

La noción de “riesgo” está puesta en juego en los relatos de lxs entrevistadxs. *¿Cuáles son los riesgos a los que se exponen y qué acciones resultan riesgosas para ellos mismo desde su propia perspectiva?* Según bibliografía consultada, se asocia la exposición a riesgos con las características de la masculinidad (Connel, 1995; Faur, 2004), de lo cual podríamos pensar que en algunos casos estos adolescentes se exponen a riesgos como forma de reafirmar su identificación masculina. En las entrevistas hemos recogido sus propios dichos en torno a ciertos tópicos.

- *Riesgo de perder (la libertad / la vida).*

Para Mauro tener una causa penal en trámite le impide hacer las cosas que le gustan y lo pone en riesgo de quedar detenido. De manera similar, Javier

menciona que lo que se pone en juego al involucrarse en una acción criminalizada es la pérdida de la libertad. Mauro menciona el riesgo de perder la vida por hacer alguna acción que lo expone a la represión policial y hace una diferencia entre quienes pueden pensarse en la situación y el contexto y otros pibes que no, valorando las acciones de éstos con un juicio moral negativo respecto de ser “ambicioso” o buscar “lo fácil”:

“los pibes que hacen macana, se la mandan, no piensan en riesgo, no piensan en nada. Porque yo sé el riesgo que puedo tener. Mirá allá... yo me llevo esa moto... hay dos policías... puedo llegar a la esquina y me matan por la espalda, pero yo lo sabía el riesgo.... como puedo llegar a la esquina y me voy con la moto.... pero a veces piensan sólo en la ambición, de querer tener las cosas fácil”. (Mauro)

*“Cuando voy a capital tengo miedo que me paren y me salte la causa.”
(Mauro)*

“Estar encerrado es muy feo... no quiero que mi familia sufra y si estoy encerrado no puedo estar con ellos” (Antolín)

“El encierro es muy feo, no es lo mismo aunque puedas hacer algunas cosas, después te vuelven a encerrar” “cada tanto te dejaban salir así no más por la zona, 5 horas, después dos horas más y después cada tanto me dejaban ir a mi casa un día y después tenía que volver porque después sino piden orden de captura y si la policía te para por nada, te dice qué estás haciendo y se fijan si tenés antecedentes y salta que estás buscado y ahí vas de nuevo adentro y te encierran y tenés que cumplir la condena que hiciste por el robo” (Nahuel)

“Se puede perder la libertad robando, aunque lo hagas por necesidad... me tenía que arriesgar” (Javier)

La idea de perder la libertad apareció en todas las entrevistas, esta idea está asociada a la libertad de acción y circulación en el espacio público, siendo éste considerado típicamente como el ámbito propio de lo masculino. También

aparece asociada a la decisión de asumir un riesgo para evitar otros, como enseguida veremos que expresa Javier. En el libro de Boniolo (2013), la autora menciona los estudios de Foucault de principios de la década del setenta y los debates respecto de la función de la cárcel en la sociedad, reconociendo la función de amenaza en tanto y en cuanto las personas no resuelvan el acceso a sus necesidades vendiendo su fuerza de trabajo o no se adapten a las expectativas sociales. Pero, ¿a qué personas encontramos privadas de libertad o amenazas de perderla? *“Varios estudios de investigaciones concluyen que las cárceles están ocupadas por personas de bajos recursos, por migrantes jóvenes”* (Bertaux, 1996 citado en Boniolo, 2013).

- *Correr riesgos para evitar otros – Decisión ante lo que se necesita (material o simbólico).*

Javier corrió el riesgo por la subsistencia de su familia y entiende que haberse expuesto a llevar adelante una acción de robo fue un error,

“Fue un riesgo y un error. Me sentía re jugado, si gano le llevo las cosas a mi familia, me tenía que arriesgar para ganar... si pierdo pierdo... ya está, estoy preso y listo... me salió mal, tuve que perder, pero bueno, gracias a dios salí de ese agujero negro y ahora estoy acá en la libertad, viviendo día a día, con mi familia”. (Javier). - necesidad material / función de proveer a la familia ligada a un mandato masculino.

Nahuel relata cómo decide correr el riesgo en función a la pertenencia a un grupo y lo que pueden decir de él,

“Es la banda, los amigos lo que te va llevando a que te involucres... “eh compa quedate”, te dicen, te prueban... “vamo a ver si te da para ir a robar, te va o no te va” “andá sos re cagón” “sos re gil” “sos nene de mamá” “no te da para hacer nada” “te hacés el bueno” y eso te dicen... después vos, embroncado le decís “bueno, dale, dale, vamos, a ver a quién le va mejor.” (Nahuel) – necesidad de reconocimiento y estatus /

características de masculinidad como ser valiente y capaz de correr riesgo.

La noción de riesgo es asumida por estos adolescentes en función de lo que se puede perder o ganar. En sus dichos señalan que el riesgo de quedar encerrado surge por una cuestión de “necesidad”. En ambos ejemplos se refieren a cuestiones ligadas a la caracterización de género tradicional de lo masculino, cumplimiento del rol de provisión y/o de prestigio.

- *Riesgo para sí mismos y para otros.*

Antolín ubica el riesgo en la posibilidad de pérdida o afectación de la propia familia. También en otros relatos circula una idea similar sobre la afectación a sus familias, toma fuerza el significado de la familia y el amor hacia ella como idea directriz en las decisiones y compromisos,

“...puse en riesgo a mi familia yo, porque si yo quedaría pegado, sería un peligro para mi familia... si no estaba con ellos... no se... yo siento que cuando estoy con mi familia estoy en otro mundo, soy feliz eso no lo compra nada.... la libertad no tiene precio”.(Antolín)

“Mi mujer estuvo muy mal cuando se enteró... y se quedó conmigo y me ayudó. Yo no quiero que ella o los chicos la pasen mal” (Javier)

“Mi papá estaba muy afectado, no podía creer que yo estuviera corriendo este riesgo, en mi familia somos personas de trabajo” (Santiago)

“Yo la pasé, estuve un mes y medio y no es lindo porque los de ahí adentro se te hacen los malos, te quieren quitar la ropa, tenés que pelear por las zapatillas, convidame un cigarro, te la boquean, de dónde sos, por qué caíste... no es lindo estar ahí porque después llega la visita y la revisan a tu madre o a tu abuela o familiar” (Nahuel)

Cuando reflexionan respecto de quiénes son las personas que están corriendo riesgos en las situaciones vividas por cada uno, aparecen los riesgos que corren ellos mismos en cuanto a la posibilidad de perder la libertad o la vida y cómo afectan a sus familias en el sentido de ponerlos en riesgo de sufrir o estar mal.

Medan (2011) explica que *“es especialmente en contextos desventajados en donde la forma en que muchos jóvenes hacen frente a la adversidad es sometiéndose a riesgos”*. Mendes Diz (2002), citada por Medan (2011), considera también al riesgo como factor constitutivo de la sociedad actual, *“sin trabajo, sin redes de contención, sin las credenciales educativas exigidas por el mercado y sin oportunidades para lograrlas, muchos jóvenes sienten su seguridad personal y social fuertemente jaqueada (...) ante la ausencia de metas reconocibles como posibles y de medios disponibles para alcanzarlas los jóvenes encuentran en el riesgo una alternativa posible y aún deseable”*. En los dichos de los adolescentes re-entrevistados aparece una autoresponsabilización respecto del riesgo al que se sometieron y a los que expusieron a sus familias. Su valoración de las acciones en cuestión es negativa o de *“haber cometido un error”* aunque también podríamos pensarlos como sujetos activos ante situaciones de desigualdad e injusticia, pero que también, tal como ellos mismos dicen, ponen en riesgo sus vidas.

En este sentido expresa Medan (2011) que *“La asunción de estos riesgos se realizaría con el fin de no caer en otros como una mayor marginalidad. Muchos de estos jóvenes, varones y chicas, quieren ser parte, buscan instancias de integración a patrones de consumo o de legitimidad simbólica, a grupo de pares, a prácticas colectivas. En este sentido discutimos el estatuto de carentes de estos jóvenes, o de pasivos en su contexto de pobreza. La integración y la afiliación se ha concebido tradicionalmente en relación a ciertos espacios, como el trabajo y la escuela. Pero cuando al menos desde hace dos generaciones que estas instituciones están cuestionadas como vehículo de ascenso social, estas juventudes han establecido, de manera no sistemática ni necesariamente razonada, otras instancias de inclusión o socialización”*. Esta misma autora, a partir de un estudio de caso cuyo referente empírico fue la implementación de un programa de prevención del delito

“comunidades vulnerables”²⁰ de un barrio de una ciudad del AMBA, encuentra como parte de los resultados que *“el modelo sobre el cual se pretende intervenir, representa a jóvenes de sectores populares, algunos de los cuales, encuentran en el delito un modo de integración”*. La autora también hace referencia a los ideales de juventud y masculinidad *“propiciados especialmente por los medios de comunicación, que supone acceder a bienes culturales y de consumo con los que ellos, en general, no cuentan para acercarse a esas imágenes. Ante el riesgo de quedar excluidos de esos modelos – a los que dotan de características propias- asumen comportamientos que pueden implicar otros riesgos”*.

De la recuperación de los registros de la práctica profesional y de las re-entrevistas surge que algunos adolescentes expresan como motivos para salir a robar el poder comprarse “ropa, zapatillas, relojes de buena marca”. Por un lado, llevan a cabo una acción sancionada socialmente para quedar dentro de las exigencias del modelo de consumo hegemónico o del modelo de masculinidad tradicional, pero también, al momento de emitir su propio juicio de valor, la consideran como error o la valoran negativamente, siendo otra manera de asumir lo establecido socialmente como moral deseable, otra manera de ser parte de la sociedad.

“Los espacios, las personas y sus funciones”

Las intervenciones judiciales se materializan en lugares físicos donde trabajan personas que ponen en marcha el funcionamiento de los distintos momentos del circuito judicial. Lxs adolescentes que tienen en trámite una intervención judicial circulan por esos espacios y se vinculan con las diferentes personas que la tramitan o tienen alguna participación en el mencionado circuito. En las entrevistas y distintos contactos con lxs adolescentes, intentamos recuperar lo que ellxs perciben de esos espacios y vinculaciones con lxs agentes judiciales y la manera en que comprenden lo que sucede durante una intervención judicial. Las experiencias analizadas son del período 2016 – 2020, por lo tanto, algunas de ellas transcurrieron durante el período de pandemia de covid-19 y

²⁰ Programa perteneciente al Municipio de Avellaneda, implementado durante la primera década del S XXI. En la actualidad se desarrollan otros similares. La autora citada realizó trabajo de campo entre noviembre 2007 y octubre 2009.

las medidas de distanciamiento preventivo y obligatorio. Esto implicó que parte de los procesos desarrollados fueron virtuales o telefónicos. Queremos hacer notar que los primeros momentos del circuito penal (captura del adolescente por parte de la policía y permanencia en el centro de admisión – CAD “Inchausti”) transcurrieron de manera “presencial”, es decir en la calle y en la institución. Fue el segundo momento, el de la intervención judicial propiamente dicha que activa una serie de acciones rutinizadas que cumplen con un procedimiento ya establecido, el que se desarrolló “virtualmente”, sin contacto físico directo entre las personas participantes.

En cada una de las entrevistas, el primer lugar que identifican en su pasaje por el circuito penal es el lugar de detención para personas menores de edad, el Centro de Admisión (CAD) “Inchausti”, al cual llaman directamente por su nombre propio (el vocablo CAD es exclusivo de los operadores judiciales). En las experiencias que han incluido privación de libertad, el lugar donde han permanecido detenidos es el recordado con mayor relevancia. Creemos que el encierro resulta en una experiencia altamente significativa por su condición de irrumpir e imponer una situación no deseada ni esperada, y por inscribirse tanto en el cuerpo, como en lo emocional, en la cercanía con otros que están en la misma situación o que dejan marcas en ese momento límite. En cuanto al resto de los espacios institucionales, juzgados y tribunales a donde pueden ser llamados por diversos motivos y actores, sus referencias son más débiles, recuerdan menos nombres y lugares.

En los relatos de Nahuel y Javier identificamos lo que mencionamos recién respecto de la significatividad de la experiencia de captura y encierro:

Nahuel:

“El encierro. Era muy feo, no me gustaba nada porque no era lo mismo. Tenía que hacer las cosas, ir a la escuela a la mañana, después comer, después te encerraban de nuevo, salía a hacer los talleres, jugar a la pelota o dibujar o hacer malabares con los profesores y eso... y después tenías que volver y te encerraban de nuevo. No me gustaba nada aunque tenía que hacer los deberes y esas cosas, no era lo mío, me sentía incómodo, querés hacer tus cosas y no podés porque los demás te

molestan, te quieren cargosear y capaz que explotás de nada y le querés pegar y viene el guardia y te encierra y es feo estar ahí adentro. Después cuando salí iba al juzgado. No me acuerdo mucho de qué era y quiénes estaban ni para qué iba, me acuerdo de la trabajadora social que además de ir al juzgado, venía a mi barrio, al envi3n, hablábamos... intenté varias cosas en aquel momento y ahora... mirá... al final estoy bien.”

Javier:

“Estuve en el inchausti. Hablé con el juez por videollamada, con la defensora, después hablé con un defensor, después con una enfermera, después me llamó mi defensora. Hablé con una chica, una rubiecita, ella me habló re bien, me dijo que me quede tranquilo, que ella me iba a acompañar en todo y que yo iba a salir de esta y ella me habló re bien. Después me trasladaron acá, a la comisaría de Maquinista Savio, en una camioneta grande, ahí vine con cuatro, con cuatro policías vine y me cagaron a palos en cima, me venían pegando todo el camino, desde el obelisco hasta que llegamos acá a la comisaría me venían pegando. Me cagaron a palos, bajé con el ojo negro, hinchado y con todas las costillas rotas, todo inflado, moretones. Pero bueno... ya está, ya pasó... mirá, ellos me dejaron esta marca. Después hablé con ustedes, después me llamaron que tenía que poner plata y nada que ver... no se qué fue eso. Después me llamó el juez de nuevo, después me llamó Claudia, después me llamó usted, después las dos juntas y bueno... seguí hablando con ustedes que me van ayudando con mis cosas y después no me llamó más nadie. Ah sí, también me llamó uno para decirme que me cambiaron de juzgado, al tercero”.

Para Nahuel y Javier los espacios (presenciales o virtuales) que han tenido relevancia son aquellos en los que han tenido una relación con otra persona y podían saber para qué la estaban teniendo. Cuando no hay registro

de con quién y para qué, el transitar por un cierto espacio queda diluido en sus recuerdos. Lo podemos observar tanto en sus relatos como en el de los otros entrevistados, *“Hablé con mi defensora Vanesa. En la cuarentena hablé siempre con Claudia, mucho. Hablé con una secretaria del juzgado no se bien para qué. Claudia me iba diciendo quién me llamaba y para qué”* (Santiago).

Antolín cuenta el circuito de la justicia juvenil de la siguiente manera:

“Las citaciones te llegan a tu casa. Después capaz que te llega una audiencia y tenés que ir a un juzgado. Después iba a firmar al juzgado 2 de san Martín. Firmaba cada 15 días la libertad condicional. Hablaba con mi defensor que se llamaba Gomez, mi jueza y después el fiscal ya no me acuerdo cómo se llamaba. El fiscal trata de encontrar todas las pruebas para que vos quedes pegado y el defensor trata de sacar todo eso para que vos salgas y ahí la jueza decide. El que tenga más pruebas gana, si gana el defensor salgo y si el fiscal tiene más pruebas gana y yo quedo”.

E: ¿y qué tenés que ver vos con todo eso? ¿Participás en algo ahí vos?

“El que deciden ellos soy yo. Con mi defensor hablo, él me dice si declaro o no declaro, me dice lo que yo tengo que hacer”.

Realiza una descripción concreta y clara del funcionamiento del sistema y la participación de lxs sujetos en la toma de decisiones para la resolución de las causas penales. Lxs protagonistas en su relato son el defensor, el fiscal y la jueza. Defensor y fiscal aparecen como los peones que llevan a cabo el trabajo y la jueza sería la jefa que decide. Él aparece a la espera de los logros de los otros, a que le digan lo que tiene que hacer, queda en el lugar de objeto de decisión de otro. Su participación es dejada en el pasado, en ese delito que se supone que cometió y fue atrapado. Luego pasa a ser un espectador de la película que se monta en clave moralizante y sancionadora sobre las acciones de aquellxs adolescentes y jóvenes seleccionadxs penalmente.

En el relato de Mauro identificamos su propia internalización de los discursos moralizantes a los que estuvo expuesto,

E.: “¿para qué fuiste a esos lugares?”

M.: “Por la macana que me había mandado yo. Que gracias a ser menor me salvé... me dieron otra oportunidad... me agarraron en ese delito pero no fue ese el único delito... y nada... me acuerdo de gente... ese día me motivó a pensar ¿qué tengo que hacer yo acá?... yo no pego con esa gente... como que me acuerdo de uno... el fiscal... estaban las tres señoras que nos dictaban las cosas, uno sentado ahí, nosotros cuatro y el defensor nuestro acá. El que estaba sentado ahí, cuando termina la audiencia nos empezó a hablar bien, para bien. Me acuerdo que me dijo algo que me dejó tildado... “yo para llegar donde estoy tuve que pasar hambre, tuvo que pasar frío, calor, por un montón de cosas chicos... a veces, yo entiendo que por pasar necesidades, por esto, por lo otro (nos decía) es feo pero tienen que mirar en el día después... mirá yo... no me tenía fe... cambié mi vida, empecé a hacer las cosas bien... y mirá ahora, me ves siempre con un trajecito (risas)” y ahí... pensé... como que tenía razón en lo que decía... porque es verdad, nosotros no pensamos en el mañana, en el día después... pensamos en el momento no más, después nada más”.

Encontramos referencias a las conductas criminalizadas de los adolescentes a las que ellos mismos le asignan un valor moral negativo. Casi todos los entrevistados se refieren al robo como una conducta que si bien es parte de sus acciones, la valoran negativamente como lo que no está bien hacer y merece ser sancionado. La representación simbólica del robo a la que se refieren coincide con las representaciones sociales que circulan en la sociedad a la que pertenecen: “robar está mal y merece castigo”. Sin embargo, no todos los robos que suceden en la sociedad se corresponden con conductas criminalizadas, ni son condenados moralmente y menos castigados efectivamente. No es lo mismo el robo callejero cometido por un adolescente

de clase trabajadora marginalizada que los llamados “delitos de cuello blanco”, estafas o realizados por personajes políticos o poderosos. La noción de criminalización es aportada desde la teoría del conflicto, George Vold definió “criminalización primaria” como *“el proceso en el cual grupos poderosos logran influir sobre la legislación, usando las instituciones penales como un arma para combatir y neutralizar comportamientos de grupos contrarios”* (Vold, 1958 en Baratta 1986). Las conductas criminalizadas resultan así de un recorte del conjunto de conductas consideradas socialmente dañosas en una sociedad, en un tiempo y lugar dado, realizado con el fin de sancionar algunas de ellas y aplicarles un cierto castigo.

Es decir que solo determinadas conductas socialmente dañosas serán posibles de reproche penal. Según Baratta (1986) la criminalización se relaciona al par penalización / despenalización de ciertas conductas en detrimento de otras. Se producen normas para sancionar algunas y preservar otras según quien las realiza, *“producción de normas que tienden a preservar las acciones antisociales que efectúan quienes pertenecen a las clases sociales hegemónicas, o que son más funcionales a las exigencias del proceso de acumulación capitalista”* (Baratta, 1986). En este sentido, Zaffaroni, Aliaga y Slokar (2000) lo definen como *“el acto y el efecto de sancionar una ley penal material, que incrimina o permite la punición de ciertas personas”*. En este proceso de criminalización primaria se despliega entonces una “selectividad primaria”, que además resulta tanto para qué tipo de conductas y quiénes las realizan como para las consecuencias que tendrán.

Lxs adolescentes que transitan por la justicia juvenil pertenecen a la clase trabajadora marginalizada y cometen delitos de tipo predatorio y callejero, al respecto Vegh Weis (2020) dice, *“como efecto de esta doble selectividad primaria, los delitos más toscos y burdos, generalmente cometidos por los sectores más vulnerables, sin capacidad de acceso al poder político, judicial, económico y mediático, reciben penas mayores; paralelamente se receptan penalmente con menor intensidad cuantitativa (en término de conductas tipificadas) y cualitativa (penas menos cuantiosas) los delitos cometidos por los sectores sociales en posición más holgada”*. Lo que encontramos en los relatos de lxs adolescentes entrevistados cuando se refieren a su propia valoración respecto de estas conductas (las cuales valoran negativamente desde un punto

de vista moral) es que han sido internalizadas con la misma significatividad otorgada por las agencias que crean las normas, las cuales están influenciadas por las clases dominantes como señala la teoría del conflicto (Vold, 1958 en Baratta 1986). Para profundizar en la comprensión de la selectividad penal contamos también con el concepto de “criminalización secundaria”, la cual según Zaffaroni, Alagia y Slokar (2000) aparece a nivel de las agencias de seguridad (policía, jueces, agentes penitenciarios) o lo que hemos mencionado como el circuito penal por el cual han transitado lxs adolescentes entrevistadxs, el cual define Baratta (1986) como *“el proceso penal que comprende la acción de los organismos de averiguación y que culmina con el juicio”*. El autor agrega que estos organismos *“... acentúan el carácter selectivo del sistema penal abstracto. Han sido estudiados los prejuicios y estereotipos que guían la acción...”*. En este sentido, Zaffaroni, Alagia y Slokar (2000) se refieren a la acción de las policías *“escogiendo a aquellos individuos que cometen hechos burdos o groseros, fácilmente detectables, y que causen menos problemas, por su incapacidad de acceso al poder político, judicial, económico y mediático”*, de esta manera llegan a las agencias judiciales ciertos casos seleccionados previamente, sobre los cuales también se intervendrá selectivamente. Vegh Weis (2021) identifica una doble selectividad secundaria, a partir de lo cual se eligen algunos tipos penales establecidos en la criminalización primaria y se aplican sobre determinados sectores de la población, menciona un primer recorte sobre *“los delitos más burdos cuya persecución y recolección de pruebas es más fácil”*, y un segundo recorte que se aplica sobre *“la imagen pública del delincuente, con componentes clasistas, racistas, etarios, de género y estéticos”* (Zaffaroni, Alagia y Slokar, 2000).

Siguiendo el desarrollo de Vegh Weis (2021) sobre el tema de la selectividad penal podemos decir que ésta opera a través de los filtros de la criminalización primaria y secundaria. La autora introduce otros dos conceptos, *infra-criminalización* y *sobre-criminalización*, como los mecanismos por los cuales se define lo que se capta o no dentro de dichos filtros. Cada uno de ellos refiere a la minimización (infra) o a la priorización enfática (sobre) *“del tratamiento penal de las conductas perpetrada por sujetos que, en relación fundamental a su extracción de clase, pero asimismo en función de su género, orientación sexual, pertenencia cultural y étnica, se encuentran en una*

posición socioeconómica ventajosa (infra) o en especial vulnerabilidad (sobre), del tratamiento penal de las conductas perpetrada por sujetos que, en relación fundamental a su extracción de clase, pero asimismo en función de su género, orientación sexual, pertenencia cultural y étnica, se encuentran en una posición socioeconómica". La infra-criminalización tendrá lugar "tanto a partir de la limitación o minimización de la recepción legislativa de las conductas usualmente perpetradas por los sectores en posiciones ventajosas (infra-criminalización primaria) como de su limitada persecución por las agencias de seguridad estatales (infra-criminalización secundaria)". De manera inversa, la sobre-criminalización tendrá lugar "tanto a partir del incremento de la recepción legislativa de las conductas usualmente perpetradas por los sectores vulnerados (sobre-criminalización primaria) como de su excesiva persecución por las agencias de seguridad estatales (sobre-criminalización secundaria)".

Lxs adolescentes de lxs que hablamos responden penalmente por "obras toscas"²¹ (Zaffaroni, 2000), a partir de esta idea Vegh Weis (2021) califica como delito tosco a "aquellos hechos que se perpetrán en forma rudimentaria, sin mayor planificación, pero, sobre todo, a un determinado tipo de conductas: aquellas que afectan a la propiedad (hurto y robo esencialmente)". La autora considera al delito tosco en referencia a una conducta sobrecriminalizada, ya que está desproporcionada respecto del daño que genera, ya que puede ser reparado materialmente.

Según las estadísticas, la mayoría de las imputaciones a lxs adolescentes son precisamente por el delito de robo. En sus relatos se refieren al hecho de robar, por un lado, como una conducta que ellos mismos valoran negativamente y merecedora de sanción, sobre todo si es cometida por otras personas que no son ellxs y hacia algún familiar cercanx, y por otro lado, como manera de acceder al consumo de objetos deseados. Dentro del sistema capitalista se logra la inclusión social, en primer término, a través del consumo. En las sociedades capitalistas, es en el ámbito del mercado donde lxs miembrxs de las clases sociales establecen relaciones de intercambio e interacción. Tanto las pautas de producción como las de distribución

²¹ Zaffaroni (2000) llama obras toscas a las perpetradas con recursos elementales o primitivos, producto del entrenamiento diferencial, conforme el grupo de pertenencia de los diversos sectores y que involucra factores como clase, profesión, nacionalidad, origen étnico, lugar de residencia, escolaridad, etc.

establecen desigualdades según la posición social en la que se encuentran ubicadas las personas. Lxs adolescentes que nos ocupan presentan una posición desfavorable para el intercambio en el mercado tanto desde un enfoque de atributos personales (que se refleja en los informes sociales de los expedientes judiciales) como por su origen de clase y la estructura de oportunidades a las que pueden acceder. Podemos pensar que, ante la situación de desigualdad para el intercambio en el mercado, desigualdad en las oportunidades, desigualdad en las posibilidades de consumo y ante las exigencias de responder a pautas sociales y elementos de distinción a través del consumo, involucrarse en situaciones delictivas como el robo funciona para estxs adolescentes como una modalidad de inclusión social y de interacción entre lxs miembrxs de las clases.

5.4. LAS POLÍTICAS SOCIALES Y SU IMPACTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRAYECTORIAS PENALIZADAS

Las políticas sociales son estrategias, por acción u omisión, para intervenir en las manifestaciones de la cuestión social, para paliar las desigualdades que se reproducen con el propio funcionamiento del sistema capitalista e intentar ampliar condiciones que promuevan la inclusión social. La implementación de políticas sociales para la “inclusión social” o “integración” ha tenido históricamente una dimensión vinculada a la discusión sobre la seguridad, en tanto la preocupación por la “peligrosidad” de los grupos a quienes están dirigidas (Offe, 1990; Danani, 1996; Castel, 1997; Ayo y Jack, 2022). Las discusiones en este sentido aparecen ligadas al “trabajar” y/o “estudiar” como opciones que brindan proyectos de vida “saludables” o “legales” y promueven el desistimiento de aquellos vinculados al “delito”, alternativas que se espera sean elegidas por lxs adolescentes en cuestión. Los principios de seguridad y derecho social organizaron el campo de la política social durante el siglo XIX, *“tematizando de esta manera las inseguridades y riesgos que conforman las condiciones de vida de lxs trabajadores”* (Ayo y Jack, 2022). Dicha tematización surge del proceso de “invención” de derechos sociales en torno a los riesgos de salud, previsión, desempleo o lo vinculado a la vida familiar de lxs trabajadores (Donzelot, 2007). La reorientación neoliberal, sobre todo en la década del '90 para el caso de Argentina, reconfiguró las modalidades de

intervención del estado (Ozlak, 2000), dando lugar a un proceso de asistencialización de las políticas sociales, es decir corriéndose de la noción de derecho y centrando la mirada en lo individual y el principio de necesidad / carencias. En ese período histórico, la tendencia fue la des-socialización de los riesgos, lo cual implicó que la grilla discursiva organizadora de las lógicas de intervención estatal pasara de la noción de seguridad social a otra focalizada en las características, comportamientos y necesidades de los sujetos (Ayo y Jack, 2022). Tal como contextualizamos en el capítulo II, desde inicio de los años 2000, período 2003-2015, asistimos a una serie de “contra-reformas” en el ámbito de las políticas sociales, cuya legitimación se apoyó en la confrontación de sentidos con aquellos que sustentaron las políticas sociales neoliberales, recentrándose en la lógica de la seguridad social y la noción de derechos como vía principal para la inclusión social (Danani y Hintze, 2011; Bonnet 2022; Ayo y Jack, 2022):

¿Qué referencias encontramos a las políticas sociales en los relatos biográficos de lxs adolescentes entrevistadxs? ¿Cuáles son las opciones ofrecidas a estxs adolescentes para disminuir las posibilidades de ser captados selectivamente por el sistema penal?

5.4.1 La intervención social del Estado. Las políticas sociales en las biografías

Las políticas sociales moldean las relaciones de clase, ejercen influencia en la acción de los sujetos e impactan en sus trayectorias vitales (Wright 2006). En clave discursiva ofrecen oportunidades de inclusión social que permitan a lxs adolescentes desarrollar trayectorias de vida con acceso a los derechos de salud, educación y desarrollo social. Esta pretensión acontece en un marco de procesos estructurales, sociales y culturales que condicionan y limitan sus posibilidades efectivas. A pesar de las obligaciones estatales de garantizar el acceso a los derechos sociales a todas las personas, existen múltiples y diversos obstáculos para garantizarlo, poniendo en relevancia la desigualdad social. Como sostuvimos al inicio, las desigualdades, injusticias y desprotecciones que padecen lxs adolescentes involucradxs en causas penales, se hacen evidentes en la situación de vida singular de cada unx y son

pre-existentes a ser captadxs por el sistema penal. Al mismo tiempo que se comete un delito, incumpliendo la ley que pretende asegurar un determinado orden social, lxs adolescentes que la transgreden padecen situaciones de derechos vulnerados, desigualdades e injusticias sociales. Es así que se revela el incumplimiento de otras leyes por parte de la sociedad de la cual estarían formando parte, es decir, una sociedad que se desimplica de su responsabilidad en el desarrollo saludable de sus integrantes (Mena y Fleisher, 2013).

En las biografías analizadas distinguimos acciones implementadas desde el Estado respecto de la situación de vida de estxs adolescentes que se diferencian en dos aspectos, por un lado, uno tendiente a la restauración de derechos e inclusión social y, por otro lado, un aspecto punitivo relacionada a intervenciones de control normativo y al disciplinamiento. Medan (2014) sostiene que

“el Estado regula la relación entre las juventudes pobres, el delito y la violencia a través de distintos “mensajes”, entre los que se encuentran acciones represivas pero también protectivas”,

la autora identifica un ala social/protectiva y otra penal/represiva. También advierte respecto de cómo se imbrincan las políticas sociales y las criminales/penales en las situaciones de vida de lxs adolescentes con intervenciones penales. Al mismo tiempo que lxs adolescentes padecen desatenciones y/o abandonos por parte de los sistemas de protección a lo largo de sus historias vitales (López, Andersen, Pasin, Suárez y Bouilly, 2011) y son hostigadxs por las fuerzas policiales (Suarez y Bouilly, 2012) también se relacionan con otras tramas de inclusión social (Medan, 2014). Tal como señala Boniolo (2013)

“podríamos decir que la relación entre los jóvenes de clase trabajadora y el Estado puede caracterizarse de dos maneras: asistencial-clientelar y represivo-delictivo”²².

²² En su libro, la autora (Boniolo 2013) hace referencia al esquema de análisis de Vázquez y Vommaro (2009), el cual menciona que los vínculos de jóvenes desocupados con el Estado pueden establecerse a

Los dispositivos de las políticas sociales, en cualquiera de sus lógicas, inciden en los modos en que los adolescentes se constituyen en sujetos, es decir que afectan la producción de subjetividad (Dutschauvsky y Corea, 2011). Por otra parte, las acciones de la política social se desarrollan inmersas en ciertas condiciones materiales, simbólicas e institucionales posibilitadoras o no de que las personas accedan a ellas. Las trayectorias vitales que analizamos nos permiten identificar procesos que han afectado y afectan las posibilidades de acceso y atención en los dispositivos estatales que intentan atender sus necesidades y las maneras que cada unx se piensa a sí mismo y sus posibilidades de desarrollo. Medan (2014) señala que las políticas sociales además de tener capacidades de incidir en la redistribución económica, también tienen potencialidad “*para impactar en las relaciones sociales y en las subjetividades desde dimensiones culturales y simbólicas*”. Teniendo en cuenta esto, resaltaremos en los relatos biográficos los efectos que han tenido el acceso o no a dispositivos de las políticas sociales en sus vidas y en las maneras particulares en que se han expuesto a la captación del sistema penal.

Destacamos particularmente las trayectorias escolares en tanto nos estamos ocupando de adolescentes, lo cual ligamos a cierto acuerdo social a partir del cual lxs NNyA tienen garantizado su acceso a la escolaridad, tanto desde las leyes educativas que plantean la obligatoriedad de la educación como de las representaciones sociales e imaginarios de las familias y de lxs propixs adolescentes respecto de las bondades de la educación y de las oportunidades de acceder al mundo del trabajo en mejores condiciones si se han obtenido credenciales educativas.

Repasar las intervenciones sociales del Estado y sus efectos a partir de los acontecimientos significativos que recuperamos en los relatos biográficos de lxs adolescentes nos permite resaltar la mirada que tienen sobre la realidad que transitan y sobre sí mismos y también comprender el entramado de lo social en las distintas dimensiones de las experiencias vitales singulares (Lera, 2007). Es así que se construye un “*entramado biográfico y social mediatizado por una estructura desigual de oportunidades socioespaciales*” (Boniolo, 2020).

Durante el análisis de las biografías han aparecido diversas referencias, por acción u omisión, a propuestas que devienen de las políticas sociales implementadas desde instituciones del Estado. Nos referimos a apoyos del tipo de transferencias económicas para cubrir derechos básicos de las familias o grupos convivenciales como al paso por el sistema educativo, el acceso al cuidado de la salud y/o participación en espacios recreativos, deportivos o culturales. Hemos analizado ya cómo la dimensión familiar atravesó y atraviesa las trayectorias vitales de estos adolescentes afectando, de una u otra manera, las posibilidades de desarrollo social y subjetivo. En la mayoría de las experiencias evidenciamos dificultades y fallas en la provisión del ambiente en cuanto a las funciones de cuidado y protección (Mena y Fleisher, 2013) que no han sido atendidas de manera efectiva por dispositivos de las políticas sociales que se piensan para tal fin. Se reiteran como constantes situaciones de derechos vulnerados que no logran ser garantizados ni restituidos por los sistemas de protección de derechos.

La falta de provisión material y económica para cubrir necesidades básicas como la habitacional y alimentaria la encontramos en todas las biografías analizadas. Empezamos a encontrar diferencias en la llegada que pueden tener o no las políticas sociales de distinto tipo en las vidas de cada persona; en el despliegue de estrategias, o no, para enfrentar las dificultades, en la aparición de estrategias comunitarias y en el acceso a propuestas participativas de los programas de inclusión o de instituciones sociales de proximidad. Por otro lado, destacamos también que las políticas sociales no sólo pueden, en mayor o menor medida, satisfacer necesidades, desde una función de re/distribución, sino también que las crea, las interpreta y genera reconocimientos (Fraser, 1995) sobre los cuales construirán identificaciones las personas participantes.

En las biografías analizadas padres y madres han estado insertos en la escuela primaria y algunos iniciaron la secundaria sin lograr finalizarla. Esta característica se repite de manera similar en las posibilidades de acceso a la escolaridad en los hijos. Todos ellos atravesaron la escuela primaria, ya sea por haberla completado o haberse desvinculado tempranamente como en el caso de Javier. La escuela aparece en sus relatos como el lugar donde han vivido experiencias significativas de amistad y donde la manera de estar

presentes o no de sus padres o madres ya lo hemos identificado como acontecimientos significativos en sus vidas, en tanto han sido vividos como ausencias o abandonos con impacto en sus decisiones posteriores. Las características de cómo cada uno de los adolescentes ha transitado el espacio escolar ocurren inmersas en procesos de segregación socioeducativa en los barrios donde habitan: escuelas de bajos recursos, engrosamiento de matrícula y problemáticas escolares complejas (Boniolo,2019).

En el relato biográfico de Mauro encontramos una fuerte carga afectiva relacionada a sus experiencias durante el período escolar, lo cual entendemos como una presencia estatal relevante en su experiencia de vida a través del sistema educativo como política social. La escolaridad primaria es una acción del Estado que resulta una presencia significativa en la trayectoria de vida de Mauro. Sus primeras experiencias fuera del ámbito familiar transcurren en la escuela, siendo uno de los primeros espacios para la interacción social extra-familiar, Mauro lo resume diciendo:

“hoy por hoy me encantaría volver a esos tiempos de la escuela, mi amigo, las broncas de mi mamá.... para no pasar por lo que estoy pasando ahora”.

En el pasaje a la escolaridad secundaria se produce un corte en su continuidad:

“...empecé primer año pero lo dejé, pero era bueno ir”.

El alejamiento de la escolaridad acompañado por fragilidades en el acompañamiento familiar se repite en casi todas las situaciones en ese momento de pasaje de un nivel a otro. En los casos particulares de Mauro y de Antolín, o en el de Javier en un momento aún más previo, al dejar la escuela no aparecen otras propuestas de inclusión territorial ni acercamiento a instituciones de proximidad. Permanecen en el espacio barrial con sus grupos de pares al modo de “estar juntxs en” la esquina, la plaza, el kiosco, sin acceso a programas de inclusión desde las políticas sociales ni de ámbitos no gubernamentales que promuevan la reinserción escolar o la participación en

actividades culturales, deportivas o formativas. Esta omisión de alguna acción desde el Estado para la promoción y protección de derechos de lxs adolescentes en el pasaje entre la escuela primaria y secundaria ha sido un punto de inflexión en sus trayectorias que los acercaron a experiencias que favorecieron la captación del sistema penal. Estas características nos remiten a la idea de una “subjetividad situacional configurada por fuera de los dispositivos institucionales modernos” (Duschauvsky y Corea, 2011). La pertenencia al grupo, la identidad construida a partir del encuentro con otrxs en similar situación permite la configuración del “nosotrxs” y autoreconocerse en las acciones que hacen juntxs.

También los acercaron a experiencias del mundo del trabajo con características informales, en un momento del desarrollo supuestamente protegido y aceptado socialmente en otros estratos sociales como de formación. Acercarse al mundo del trabajo a temprana edad, sin haber alcanzado una educación básica de nivel medio, proviniendo de barrios que padecen procesos de segregación socioresidencial creciente impone desventajas y limita las posibilidades de acceder a mejores empleos y acceder a capacitación profesional.

En la biografía de Nahuel encontramos en su relato referencias al programa Envión durante su adolescencia y hasta la actualidad. Esas referencias son mencionadas como significativas en cuanto a las direcciones que fue tomando su trayectoria vital. El programa Envión es una propuesta territorial de apoyo a la inclusión educativa, con propuesta de actividades deportivas, culturales y recreativas y acompañamiento ante situaciones que requieran de abordaje psio-social y/o facilitación de acceso a derechos. Al mismo tiempo que participaba de espacios con amigxs con acceso a consumo de sustancias psicoativas y participación en actividades del tipo delictivas, también lo hacía de este programa, accediendo a experiencias institucionales de promoción socio-cultural, de capacitación, de esparcimiento y construyendo vínculos con los equipos técnicos que trabajaban en el programa. Nahuel relata que a los 15 años de edad empezó a trabajar porque no quería seguir robando. Lo hacía desde sus 13 años, momento en el que también comenzaba a participar en el programa Envión. Cuenta que robaba para ayudar en la casa,

“porque a mi abuela a veces no le alcanzaba la plata, para comer y eso. Yo desde los 13 empecé a hacer cosas y no quería delinquir”,

empieza a trabajar porque los ingresos familiares no eran suficientes, desde su propia iniciativa pretendía no seguir robando y las acciones de las políticas sociales no eran suficientes para contener el abanico de vulneraciones en la vida de Nahuel.

Entre los 17 y 18 años permaneció incluido en el programa Envión y también estuvo bajo disposición tutelar con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario, en ese lapso de tiempo realizó algunos intentos para retomar la escolaridad sin continuidad. También inició talleres de formación en oficio, terminando algunos y otros no. Al cumplir los 19 años fue incluido como tutor en dicho programa, esto quiere decir que formaba parte del equipo de trabajo como referente de los adolescentes más jóvenes, recibiendo una beca de apoyo económico, y además empezó a cursar el secundario con la modalidad FyNNeS (durante la pandemia de covid-19 en 2020 interrumpió la cursada por no contar con medios económicos que le permitan acceder a internet). Durante la adolescencia de Nahuel, acciones de la política social aportaron a su contención, acompañamiento y acceso a derechos, le aportaron capacidades para tomar decisiones en cuanto a su proyecto de vida, aunque no evitaron que también se vinculara a escenarios de conflicto con la ley penal²³. Su inclusión en la propuesta de terminalidad educativa del plan FINNES en el año 2017, lo identifica como un logro importante en su vida y que quiere concretar. Sin embargo se enfrentó a obstáculos y condicionamientos que le impusieron la interrupción de los estudios: durante la pandemia no pudo solventar el costo de acceso a internet.

El relato de Javier hace una breve mención a su paso por la escuela, señalando que él quería ir cuando era chico pero que su padre y madre la mayoría de los días no lo llevaban:

²³ Para profundizar el análisis del Programa Envión como política social y su modalidad de intervención puede remitirse a AYOS, E. y JACK, T. (2022) “Las intervenciones asistenciales sobre jóvenes y los modos en problematizar la seguridad en Argentina: reorientaciones y debates (2009-2020)” en el libro Políticas sociales y Trabajo Social: Fundamentos y debates actuales. CPTS PBA.

“Fui a la primaria, iba re mal, todos los días mal dormido porque iba a la mañana. Repetí un montón de años, no aprendí nada, no se leer ni escribir casi, muy poco. Mi mamá y mi papá no me querían llevar, y yo me escapaba a veces para ir a la escuela”.

Luego se desvincula a los 10 años, cuando su madre y padre se separan y él comienza a tener que resolver por sí mismo la propia subsistencia. La oferta escolar del sistema público está presente en los diversos territorios, sin embargo, las posibilidades de acceder o no, de continuar inserto en ella, responde a condiciones multicausales (familiares, sociales, económicas, culturales y personales) pero su garantía como derecho es responsabilidad del Estado y del sistema escolar institucionalizado. No aparecen en el relato de Javier acciones concretas significativas provenientes de acciones positivas del Estado. Javier asume una responsabilidad de la vida adulta durante su infancia, haciéndose evidente la ausencia de las garantías del Estado en la reproducción vital y la educación. Encontramos referencias al papel de la educación en sus representaciones sobre la escuela y en los mandatos sociales internalizados:

“yo quería ir a la escuela para ser alguien en la vida y ahora no soy nada. Porque sin colegio, sin estudio no soy nada”

“La escuela me va a servir, pero yo ahora tengo que salir a buscar plata. Cumpló los 18 y puedo hacer los 3 años en uno en el fines. Y bueno... voy a empezar ahí, quiero terminar el estudio, quiero ser alguien”.

También hace evidente la falta de acceso al derecho a la educación en la falta de oferta real y concreta para adolescentes:

“cuando cumpla los 18 voy a volver a estudiar, porque ahora no me toman en ninguna escuela”.

Vuelve a ser sujeto de alguna intervención de la política estatal a partir de la intervención judicial y la disposición tutelar prevista en la ley penal de menores;

sujeto de una intervención con objetivos disciplinadores y tutelares que de manera complementaria lo acerca a experiencias asistenciales escasas, lentas y para pobres (*políticas sociales pobres para pobres*). Javier a sus 16 años de edad formó una familia, con una mujer de 26 años y sus dos hijos y luego de algunos meses de convivencia esperan un bebé. Los ingresos posibles de obtener son bajos e inestables, por medio de trabajos precarios e informales. La AUH que le corresponde a él, no puede recibirla directamente ya que ese apoyo económico lo cobra la persona adulta responsable. En el caso de Javier lo cobraba su madre, de quien estaba desvinculado desde hacía varios años. La trabajadora social del centro de salud de su barrio inició gestiones sin éxito para cambiar la titularidad de la AUH a alguna tía o hermana mayor, a pocos meses de cumplir los 18 años de edad se continuaba intentando. Con retrasos y complicaciones similares se intentaron apoyos alimentarios. Concretamente no existieron acciones efectivas desde el Estado para contener, proteger y prevenir situaciones de vulnerabilidad en la situación de Javier. Sin embargo, continúa a disposición tutelar del Juzgado penal con seguimiento para el control de su conducta y desde su propia acción logra en condiciones precarias la subsistencia propia y de su grupo familiar.

En la biografía de Santiago, si bien las condiciones materiales de existencia de su grupo familiar de origen acontecen en un barrio con características de marginalidad (Germani, 1980 en Dalle y otros, 2017) y con pertenencia a la clase trabajadora en situación de pobreza estructural (Dalle, 2016; Elbert, 2015), las capacidades de contención y cuidado familiar parecen haberse desplegado con mayor eficacia en el registro que Santiago tiene de ello. Su relato presenta un marco de fuerte presencia familiar, con despliegue de estrategias propias para el enfrentamiento de problemas y necesidades. La interrupción de su trayectoria escolar aparece también en el nivel secundario pero asociado a su paternidad en la adolescencia y a las responsabilidades que él mismo percibe que debe asumir:

“lo que me marcó cuando terminé primero es que me enteré que ella estaba embarazada, y ahí cambiaba... yo ya tenía que... ella no me decía andá a trabajar... ella me decía sos chico.... lo hecho hecho... pero yo de mi quería trabajar, que no le falta nada

a ella y fui dejando de lado la escuela.... pero sí me parece importante la escuela”.

Observamos aquí su propia construcción como varón proveedor / padre que le implica responder de cierta manera a una nueva situación de vida, la llegada de su hija, lo cual le implicó el alejamiento de la escuela. No accedió a ninguna propuesta de protección de su derecho a la educación que lograra sostener su inclusión educativa. De lo que sí dispone y logra poner en juego, son los aprendizajes adquiridos en el entorno familiar, respecto a cómo cumplir responsablemente funciones de cuidado con lxs hijxs. La intervención del Estado la volvemos a encontrar en la intervención judicial, durante la cual, a partir del seguimiento de un equipo interdisciplinario, se concreta la reinserción escolar con tinte disciplinador durante el desarrollo de medidas socio-educativas.

La presencia en la vida familiar de acciones de la política social corresponde a la propuesta de la asignación universal por hijx y la escolaridad. En la mayoría de los casos han sido experiencias que no llegan a brindar una cobertura ajustada a las características de sus necesidades, se presentan con un discurso de universalidad, pero se encuentran condicionadas por las situaciones de desigualdad social y económica de los sectores de la población más desfavorecidos (Gentili, 2011). En su vida cotidiana, cada uno de estos adolescentes padecen vulneraciones de derechos y/o dificultades que se constituyen como “barreras de acceso” (chaves, 2014) a los servicios considerados como universales y básicos para lxs NNyA. En cuanto al acceso a la escolaridad, tal como hemos señalado anteriormente, estxs adolescentes pertenecen además a hogares donde sus referentes adultxs no han accedido a la educación secundaria o no la han completado; presentan precariedad habitacional y por lo tanto no cuentan con espacios adecuados para pasar tiempo en él y realizar las tareas escolares; los ingresos económicos resultan insuficientes para acceder a materiales de estudio; las actividades laborales compiten en la disponibilidad de tiempo con lo escolar y la oferta territorial para participar en actividades culturales, deportivas y/o recreativas son escasas. Todas estas condiciones resultan en factores que afectan las posibilidades de

desarrollo escolar (Boniolo y Najmias, 2018), generando condiciones para la reproducción de la pobreza y la desigualdad social en sus trayectorias de vida.

De los relatos de entrevistas identificamos algunas expresiones con las que lxs adolescentes explican cuáles han sido los motivos del alejamiento escolar:

“no tenía ganas de ir, me iba con los pibes o me quedaba dormido.”

“por las faltas quedé libre”

“no conseguí vacante”

“me mudé con mi familia y ya no me anotaron”

“no me sentía cómodos con lxs nuevxs compañerxs y no fui más”

“tengo que trabajar para ayudar a mi familia”

“yo consumía paco, de la escuela ya me habían echado porque hacía quilombo.... fui a casa lucero porque iban mis amigos, y por eso me fui a anotar, me dijeron que estaba bueno....”

Mayormente han ubicado en causas propias o familiares la explicación de por qué dejaron de concurrir a la escuela. Ampliando la mirada desde lo familiar hacia otros factores que pueden afectar la continuidad escolar de NNyA, nos encontramos con la función que cumplen las políticas educativas y las estrategias institucionales para garantizar la permanencia de lxs estudiantes y si cuentan con capacidad de tomar las diferencias y las necesidades educativas particulares. Promover trayectorias que superen el rezago o abandono escolar implica desplegar acciones institucionales y pedagógicas que tengan en cuentas las desigualdades socio-económicas y socio-culturales, entendiendo que las trayectorias de cada unx se entraman con la institucionalidad educativa y su política. La discriminación, exclusión y marginación que padecen muchxs de lxs adolescentes en situación de pobreza

persistente del ámbito escolar y otras protecciones sociales se originan tanto a partir de una vertiente económica política como a partir de una valorización / desvalorización cultural. Por tal motivo requieren tanto de estrategias de redistribución como de reconocimiento de sus necesidades particulares y diferencias (Frazer, 1995).

En la biografía de Nahuel, las intervenciones del programa Envión del Municipio de Avellaneda han resultado significativas en el direccionamiento de su trayectoria vital. Dicho programa es una propuesta territorial focalizada en una población de bajos recursos económicos y dificultades de continuidad educativa, con el objetivo de reinclusión escolar y participación en espacios de promoción socio-cultural. Nahuel ha logrado insertarse en espacios educativos, de formación laboral y sostener un proyecto de vida a partir del vínculo logrado en diversas propuestas del programa y con sus operadorxs. Al mismo tiempo, los adolescentes en cuestión son estigmatizados por los llamados “factores de riesgo” (Castel, R., 1986). Estxs adolescentes que se caracterizan por habitar el mundo, crecer y desarrollarse en condiciones de pobreza y con escasa protección de las políticas públicas, son parte de un grupo poblacional sobre quienes se focaliza en términos de peligrosidad, se los considera portadores de atributos negativos y se los incluye en programas de prevención del delito o de la inseguridad ciudadana (Guemureman, 2010; Medan, M., 2011), quedando así ubicados / identificados como responsables de una problemática social que surge como refracción de la cuestión social y su reconfiguración neoliberal.

Es habitual encontrar resistencias institucionales para la admisión de estxs adolescentes en el colegio u otros programas sociales por tener intervenciones judiciales y que se requiera de un oficio judicial cuando deberían ser incluidos por demanda espontánea. A las cualidades de ser pobres y morochos se les suma el conflicto con la ley. De esta manera vuelven a repetir y vivenciar procesos de “expulsión” social como resultado de una operatoria de diversas condiciones y situaciones.

“La expulsión social produce un desexistente, un “desaparecido” de los escenarios públicos y de intercambio, se trata de sujetos que han perdido visibilidad en la vida pública, porque han entrado en el

universo de la indiferencia, porque transitan por una sociedad que no espera nada de ellos” (Duschavsky y Corea, 2011).

Si bien aparecen invisibilizadx para las políticas sociales y/o educativas que expresan intenciones de promoción social, son visibilizadx por aquellas políticas y programas sociales que los señalan como portadores de características que ponen en riesgo la seguridad ciudadana, son seleccionadx para responder por ello y responsabilizadx por las situaciones que atraviesan. Cuando lxs adolescentes transitan intervenciones judiciales deben responder a espacios de intervención propuestos por los equipos interdisciplinarios. De los informes de seguimiento de estos equipos surge que uno de sus objetivos de intervención es que lxs adolescentes generen un proyecto de vida “positivo” donde llevarán a cabo acciones según sea su problema (retomar la escolaridad, capacitarse en oficios, encontrar trabajo, cumplir las exigencias judiciales, hacer tratamiento por consumo, etc) a cambio de recibir un espacio de orientación y acompañamiento en la elaboración de su proyecto. La responsabilidad de lograr cumplir con lo propuesto queda del lado de lxs adolescentes y su incumplimiento le podrá ser reclamado luego al momento de valorar sus responsabilidades penales.

Las políticas sociales, sus organizaciones institucionales, los factores socio-económicos y culturales y las capacidades y motivaciones de cada unx de lxs adolescentes se entraman de manera particular para generar condiciones que propician su vinculación con la cuestión penal. Desde una perspectiva relacional (Wright, 2009) y multidimensional (Reygadas, 2004) de la desigualdad social podemos superar las miradas que responsabilizan de manera individual, según los atributos personales o por ser portadores de ciertas características o factores de riesgo, el tránsito por situaciones en conflicto con la ley penal y comprender de manera integral la problemática, apelando también a las responsabilidades sociales y estatales.

En los relatos biográficos recogidos encontramos múltiples dificultades para acceder a derechos y escasos dispositivos y recursos (humanos y materiales), por parte de las políticas sociales, que ofrezcan apoyos y acompañamientos específicos y cercanos ajustados a las características que presentan. En el caso de estxs adolescentes, este es uno de los factores que

favorece la persistencia de las desigualdades sociales que padecen y los acerca a la posibilidad de ser candidatxs de la selectividad penal (Puebla, 2005).

5.4.2. Las expectativas a futuro: oportunidad y agencia

Hemos indagado puntualmente sobre las expectativas de futuro que tienen los adolescentes re-entrevistados a partir de preguntas sobre qué les gustaría hacer, cómo podrían lograrlo y si hay algo que cambiarían del mundo en el que viven. Sus respuestas aparecen modeladas por las propias experiencias de vida, por su condición de clase, por lo que su entorno les posibilita, por las representaciones sociales que circulan respecto de lo que socialmente se espera de ellos como adolescentes pobres de clase trabajadora, por lo que les ofrece la política social, la cual les propone talleres de formación en oficio y medidas socio-educativas cuando responde a la vulneración de sus derechos, antes o después de las intervenciones judiciales. El análisis sobre la relación entre su posición social y la manera en que ellos mismos perciben sus posibilidades de vida a futuro ubica al sujeto como protagonista en los procesos de reproducción y cambio socio-cultural. Las percepciones expresadas y lo que imaginan respecto de sus expectativas nos brindan una imagen subjetiva de sí mismos y alguna pista respecto de su capacidad de agencia en cuanto a lo que creen que pueden hacer, elegir y accionar en sus trayectorias de vida (Sautu y otrxs, 2020).

Mauro:

E: ¿Qué te gustaría hacer a vos?

M: Tener mi taller de moto, me subo a una moto y cambia todo, veo todo bien, genial. Con mi amigo, que somos carne y uña, escuchamos las motos, el sonido del motor y ya somos felices, nos damos cuenta qué tienen...

Para lograrlo tendría que trabajar, empezar de a poco, comprarme mis herramientas, yo sé que de a poco puedo. Ahora lo único que estoy haciendo es ayudar a mi papá a descargar cuando llega con el carro y estar en mi casa.

Me gustaría que las cosas fueran distintas, tener lo mío, trabajar, lo primero y principal que mi mamá esté orgullosa de mí... porque me hizo para una cosa ella, y no fui para lo que quiso ella... A veces me pongo a pensar que no sé para qué nací, si sabía que iba a ser así me gustaría no haber nacido. Pero después cuando me calmo pienso que dios me trajo acá con un propósito, y ese propósito lo tengo que encontrar yo.

Mauro desea algo que le gusta, que según expresa lo hace sentir feliz y se relaciona a un vínculo fuerte de amistad. Podemos caracterizar esa expectativa como algo que tiene “a la mano”, que requiere un conocimiento que ya tiene a partir de experiencias previas y que podría perfeccionar accediendo a centros de formación profesional estatales existentes y con matrícula abierta. Sin embargo está alejado de ello, no encuentra motivación para continuar el colegio y las condiciones de su entorno resultan desfavorables y poco propiciadoras para cumplir sus expectativas. La manera en que imagina lograr lo que desea está vinculada al mandato del esfuerzo propio, individual, que con paciencia, esfuerzo y trabajo llegará a obtenerlo.

Javier:

E: ¿Qué te gustaría hacer a vos?

J: Estar sentado en una oficina, ahí...

E: ¿Cómo te imaginás trabajando?

J: No sé... abogado, (dubitativo, voz baja) defensor, algo bueno, algo que te haga abrir los ojos. ¡O bombero! (sube la voz, aparece algo como sorpresa, algo que descubrió) para ayudar a la gente, me gusta ayudar a la gente a mí. Me gusta ayudar a la gente humilde. Yo sé que yo soy humilde, no tengo nada, pero yo... me encanta ayudar a la gente.

E: ¿Qué podés hacer vos para lograrlo?

J: Tengo que terminar el estudio. Voy a esperar cumplir los 18 y me voy a anotar para terminar la escuela. Otra no me va a quedar pero que lo voy a terminar lo voy a terminar.

E: ¿Qué cosas no querés que te pasen?

J: Una que mi señora no se vaya de al lado mío porque si ella se va se vuelve mi vida todo para atrás porque voy a estar solo. Otra que mi

bebé no nazca mal, que nazca con toda la salud posible. Tener mi familia feliz y nunca romper la relación con mi familia.

E: ¿Qué podés hacer vos para que no pase?

J: Hacer feliz a mi familia, que no le falte nada, estar con ella, acompañarla a todos lados, estar con ellos, les pasa algo y que yo esté ahí acompañándolos, poniéndole ritmo, onda.

E: ¿Qué dirías del mundo, de la sociedad en la que vivimos?

J: No sé... yo le doy gracias a dios por la vida que estoy llevando. Estoy re bien, soy un pibe que soy re joven pero vivo re feliz, tengo una re familia formé.

E: ¿Hay algo de esta sociedad que te gustaría cambiar?

J: Ser recontramil millonario, que no me falte nada. Otra cosa no... bah... soy pobre y feliz, pero me gustaría tener algo en la vida, me gustaría tener un cochecito, me gustaría tener mi casa propia, vivir tranquilo en mi casa eso me gustaría... Mi cambio en la vida sería dejar el alquiler y comprarme una casa, dejar una bici y dejar de andar caminando y comprarme un auto para mí y mi familia. Serían esos los cambios que quiero. Se que más adelante se va a poder, yo voy a luchar... voy a luchar y voy a llegar. Yo soy un pibe que me muevo, no me gusta estar quieto, me re muevo por mis cosas, sin pedirle nada a nadie, vivo solo, soy yo solo y mantengo a mi familia. Cuando no tengo plata vendo algo mío para tener, vendo una ropa... quiero yo darle las cosas a mi familia. Somos pobres pero somos felices, no tengo guau pero soy feliz.

En un primer momento Javier expresa una aspiración de ascenso social, pasar del trabajo manual en el sector informal a trabajar en una oficina, aunque desde la manera de decirlo devela cierta certeza de su parte de que eso no es para él. Rápidamente piensa en algo más cercano a su origen de clase ya que lo anterior le resulta poco factible. La realidad le señala que no puede estudiar ahora porque debe trabajar para asegurar la propia subsistencia y también la de las personas que integran esa familia que ha formado y tanto desea cuidar, según lo que expresa. Construye, cuida y sostiene esa familia que él habría deseado en su infancia, entorno del que se vio privado y que ha formado actualmente. Los mandatos que guían su acción tienen que ver con las características de género asociadas a "ser varón", uno proveedor de la

satisfacción de las necesidades de su familia, y también con aquellos mandatos que moldean el propio deseo tomando en cuenta valores del tener y acumular en la medida permitida para la clase trabajadora.

Raúl:

"me gustaría aprender carpintería, así hago muebles y los pongo en la puerta de mi casa para venderlos, pasa mucha gente por ahí"

Tomás:

"Lo que quiero es trabajar, que mi papá me compre la moto para delivery o me hagan entrar a la cooperativa..."

En lo que expresan Raúl y Tomás respecto de lo que les gustaría hacer, de sus expectativas y de las posibilidades actuales, encontramos que *"las condiciones de escasez imponen [...] metas de más corto plazo"* (Dalle, 2016) y además está ajustado a lo que ya se conoce, a las condiciones que ofrece el entorno y a lo que socialmente se espera para un adolescente como ellos. Las posibilidades de desear, de proyectar algo para el futuro se enmarcan en lo ya conocido y dentro de los límites de las condiciones de existencia. Estos adolescentes residen mayoritariamente en barrios donde se concentran personas de una misma clase social, trabajadoras no calificadas y precarizadas que están expuestas al desempleo estructural, sobre explotación, empleos intermitentes, ingresos muy bajos y transferencias monetarias insuficientes por parte del Estado (Elbert, 2015),

"hay evidencia de que la concentración de personas de una misma clase social en un espacio socio-residencial refuerza pautas de desigualdad social" (Boniolo 2020).

La segregación espacial y las condiciones de existencia aparecen moldeando los deseos y las expectativas,

“el territorio se constituye como un elemento diferenciador que ofrece determinados recursos y estructura de oportunidades a quienes lo habitan” (Boniolo, 2020).

En el caso de Javier, quien en un primer momento se anima a pensarse en una situación distinta, en seguida se ríe de eso y vuelve a expresar sus deseos en una medida más ajustada a sus condiciones reales.

Nahuel:

N: “me gustaría estudiar de nuevo, terminar la secundaria y recibirme de electricidad, de soldador... eso es lo que más me gustaría. Poque eso me dijo mi abuela, que era lo más importante, que ganan bien, que hacen mucha plata me dijo, electricidad, gasista, plomería”

E: ¿Qué podés hacer vos para lograr eso que querés?

N: Tengo que terminar el estudio y aprender un oficio.

Los deseos de Nahuel respecto de lo que quiere para su vida es aquello que le legó su abuela. Aparece moldeado además por la condición social y de clase y por las expectativas que fue adquiriendo en el encuentro con profesionales ejecutores de políticas sociales, tanto del ámbito proteccional (tránsito por el programa Envión) como punitivo (abordaje del equipo interdisciplinario judicial). Las intervenciones llevadas adelante con él tuvieron por objetivo su reinserción escolar y que participe de talleres de formación profesional que le aportaran algún saber que le de acceso al mundo del trabajo. Lo que se les ofrece a estos adolescentes con intervenciones judiciales, pertenecientes a los barrios marginales y periféricos, provenientes de las clases trabajadoras en condiciones de pobreza estructural, es aprender un oficio que les permitirá obtener ingresos, la mayoría de las veces de manera independiente en el sector informal del trabajo. De esta manera reproducen o descenden el nivel social familiar. En otro sentido, también se sostienen las condiciones por las cuales podrían ser captados por el sistema penal, teniendo opción a alejarse de esa posibilidad sólo a partir de lo que ellos mismos puedan ser capaces de hacer con sus vidas en un entorno desfavorable y de escasas oportunidades.

Las posibilidades de cambio desde su propia mirada remiten al mundo familiar y a lo que cada uno puede hacer con su propia vida, lo pone en comparación a sus propias vivencias, la muerte de su abuela y el quedarse “sin familia” y lo que le significó su propio tránsito en experiencias de conflicto con la ley:

E: ¿Cambiarías algo del mundo?

N: Me gustaría que cambie la gente, que se comporte y disfrute de su familia, de sus abuelos, de su madre, de sus hermanos, sus hermanitos. Los que tengan familia en vida que se junten, que salgan, que aprovechen. Porque ser un delincuente no es vida fácil, es difícil.

Antolín:

E: ¿Qué te gustaría hacer?

A: Lo que el futuro me dé... a mí me gustaría ser arquitecto... ya le dije a mi mamá, siempre me gustó. Desde chiquito ya miraba un señor que es arquitecto y siempre le dije a mi mamá qué quería hacer. Y ella me dijo que siga que voy a lograrlo.

Santiago:

E: ¿Qué te gustaría a vos cuando termines la escuela?

S: Siempre de chico dije profesor de educación física... pero ya la veo complicada porque hasta que termine la secundaria... estoy en segundo recién... voy a ser muy grande para mí... pero voy a tratar de dar lo máximo para ver de llegar.

E: ¿Qué pensás que podés hacer vos para lograr las cosas para tu vida?

S: Enfocarme y sacrificarme día a día para estar bien siempre.

Antolín y Santiago expresan deseos de lograr una profesión a la que se accede con estudios superiores. Al mismo tiempo que lo desean también se dan cuenta que enfrentan dificultades y están lejos de lograrlo. Ellos mismos ponen en su propia capacidad la posibilidad de superar las dificultades y que está en ellos lo que pueden hacer para cumplir la meta. En estos planteos nos acercamos a la capacidad de agencia humana, que estará expresada en las

decisiones de vida que tomen o puedan tomar, *“la estructura de oportunidades afecta a estas decisiones al modelar las percepciones individuales sobre lo que es más deseable o factible de realizar”*, se produce un *“efecto feedback”* entre la posición social, la estructura espacial de oportunidades y desventajas, los atributos personales y las decisiones de vida (Boniolo, 2020).

Podemos acudir al concepto de capital social para pensar la relación entre estructura y acción en función de las expectativas de futuro y las opciones a las que se puede acceder. Aquello a lo que aspiran estos adolescentes y lo que podrán o no hacer para lograrlo se vincula a los recursos disponibles en la estructura social (los cuales se distribuyen desigualmente), a la accesibilidad (para lo cual deben atravesarse diversas barreras) y a su capacidad para movilizarlos. Las relaciones interpersonales y la participación en redes sociales son aspectos fundamentales para poder acceder a los recursos existentes, tanto materiales como simbólicos, y lograr lo que aspiran.

En este sentido su acción es fundamental y decisiva en la orientación que tomará la trayectoria vital (Paredes y otrxs, 2020). Por ejemplo, Mauro posee cierto conocimiento de arreglo de motos, pero no accede a espacios de capacitación ni se encuentra activamente haciendo alguna actividad de este tipo. Aprendió el oficio por su participación en grupos de amigos donde el interés estaba en esta actividad como una marca identitaria del lugar de residencia. Para Nahuel, la vinculación al Programa Envión y la relación con el equipo interdisciplinario del juzgado de menores le fue posibilitando la participación en talleres y acceder a la escolaridad. Las expectativas de su abuela le funcionan como motivación para la acción. Desde ambos ejes es que configura su propia expectativa de finalizar el secundario y tener un oficio. Nahuel pudo hacer uso de sus relaciones interpersonales para acceder a algunos *“beneficios”* (en tanto los comparamos a su situación previa), movilizandolos recursos disponibles en su entorno. Javier apela al vínculo con el abuelo para acceder al trabajo y la trabajadora social del barrio para asistencia urgente, lo cual forma un piso para la prefiguración de su futuro.

“El capital social que se tiene depende en buena medida de la posición que se ocupa en la estructura de estratificación social, pero el armado de redes y movilización de recursos dependen, en última

instancia, de la capacidad de agencia individual” (Paredes y otrxs, 2020).

En los relatos de lxs adolescentes, la posibilidad del futuro deseado se apoya en los lazos que han construido a través de su familia, la de origen / amor a la madre y/o la construida por cada unx / pareja e hijxs; amigxs; vecinxs y referentes significativos de las instituciones por las han transitado. En cada uno de los relatos podemos señalar algo de esto, para Mauro, llegar a ser aquello para lo que lo quiso su madre mediante lo que lo hace feliz con su amigo; para Javier, la familia que formó; para Nahuel, lo que esperaba su abuela de él y la inclusión en espacios educativos durante su pasaje por el programa Envión; para Antolín, la presencia y el amor de su madre y para Santiago, las enseñanzas familiares de “persona de bien”. Bertaux (1996) plantea que la familia crea una lógica diferente a la del interés que impone el sistema social, lo relaciona a lo que otro autor, Marcel Mauss (1971), llamó lógica del regalo, *“el regalo crea una obligación por la cual el receptor debe devolver el regalo que recibió mediante un contra-regalo y así crear una cadena infinita de obligaciones recíprocas que Mauss considera básicas para el mantenimiento de los lazos sociales”*. Los motiva el sentido de devolver algo de lo recibido por parte de sus familias, concretizándolo en sus propios logros, y se enfrentan a condiciones saturadas de obstáculos para llevarlo a cabo, aunque sus expresiones y dichos no quedan encerrados en frustraciones sino en expectativas de superación.

6. REFLEXIONES FINALES

En este trabajo nos propusimos analizar las biografías de adolescentes con intervenciones judiciales del sistema penal juvenil nacional para conocer cómo son las trayectorias a partir de las cuales se construyen condiciones de posibilidad para la captación de dicho sistema. Centramos la atención sobre cuáles fueron los acontecimientos principales que enfrentaron estos adolescentes de clase trabajadora en situación de pobreza estructural y cómo impactaron en sus vidas, dando lugar a involucrarse en experiencias de conflicto con la ley²⁴.

Reconocer a estxs adolescentes como supuestos infractores a la ley penal por un lado y como sujetos que padecen situaciones de vulneración de derechos por otro, permite traslucir los condicionantes sociales de su tránsito por el sistema penal juvenil. En sus trayectorias hacia la captación selectiva del sistema confluyeron diversos procesos sociales y personales. Además, la pertenencia a un determinado espacio residencial, los cuales son barrios con desventajas sociales acumuladas, interactúa con las biografías, reforzando las posibilidades del proceso de selectividad, la cual según Vegh Weis (2021)

“debe ser entendida desde una perspectiva histórica y en función tanto de los procesos económicos y sociales subyacentes”.

Los acontecimientos destacados por los adolescentes referían a cuestiones familiares: separaciones de parejas parentales; alejamientos y destrato de madre y/o padre; violencia intrafamiliar; paternidad adolescente y pérdida de seres queridos. También surgieron situaciones relacionadas a violencias en los barrios, drogas y delitos. La vinculación a situaciones delictivas es percibida, por todxs lxs entrevistadxs, como limitante para su futuro y difícil de ser vivido.

Estos acontecimientos leídos en una trama biográfica y en un entorno espacial de desventajas pueden significarse como puntos de inflexión que

²⁴ No consideramos el concepto de “conflicto con la ley” desde el punto de vista de estar en conflicto por transgredirla sino en un sentido amplio y que “refiere a las conductas que realmente implican mayor daño a la humanidad toda y particularmente a lxs más vulnerables. El conflicto penal es entonces un sustrato fáctico conflictivo que debe ser visto desde el interés de las clases subalternas (Barata, 1986) que representan a la mayor parte de la humanidad (Schwendinger, 1975) y que comprenden a la clase trabajadora en sentido amplio.” (Vegh Weis, V., 2021)

posibilitaron la trayectoria por el circuito penal. El lugar de residencia, la propia familia, las experiencias educativas, las redes sociales y los eventos significados como relevantes desde la perspectiva del sujeto, son condicionantes de trayectorias biográficas en las que pueden tener lugar situaciones de conflicto con la ley penal, sin embargo, no los entendemos de manera unívoca y determinante en cualquier caso o situación como causante exclusiva de la captación penal. Si bien esos acontecimientos pueden favorecer esas trayectorias habría que continuar indagando en profundidad y teniendo en cuenta otras estructuras espaciales. Si bien reconocemos que la estructura es condicionante, esto acontece en coexistencia de aspectos objetivos y subjetivos,

“incluso las instituciones económicas más materiales tienen una dimensión cultural constitutiva, irreductible; están atravesadas por significaciones y normas. Análogamente, aún las prácticas culturales más discursivas tienen una dimensión político-económica constitutiva, irreductible; están atadas a bases materiales.” (Fraser, 1995).

En el caso del actual Régimen Nacional de Minoridad, es la presunción de ser responsables de haber cometido un delito, según Velurtas (2017), la que

“permite al sistema judicial captar en sus redes a una población cuyo perfil está asociado con su pertenencia a sectores más afectados por procesos de desigualdad”.

Sin embargo, más allá de dicha presunción, verificamos condicionantes sociales que se entrelazan a posiciones sociales, mecanismos de desigualdad y trayectorias particulares de vida que acercan a lxs adolescentes de clase trabajadora en situación de pobreza estructural a ser captadxs por el sistema penal y, muchas de las veces, a permanecer en él. Según Vegh Weis (2000)

“la selectividad penal opera sobre un mundo desigual en términos de clase, género, orientación sexual, edad y pertenencia étnica”.

La cadena punitiva abarca tanto la actuación policial como la intervención del sistema judicial y los dispositivos de atención, privativos o no de libertad, de las personas adolescentes que transitan por él. La selectividad del sistema es sostenida por cada uno de los eslabones de esta cadena. La captación selectiva del sistema penal se concreta entonces, respecto de ciertos adolescente, quienes

“en la distribución desigual de oportunidades van a ser candidatos a la aplicación de etiquetas que los convierten en clientes del selectivo sistema penal” (Daroqui y Guemureman, 2007).

La selectividad del sistema penal opera sobre aquellos adolescentes que mayoritariamente pertenecen a una determinada clase social, habitan determinados barrios, acceden al delito de manera “*amateur*” (Kessler, 2004) y responden a representaciones de género hegemónicas sobre la masculinidad. Medan (2014) refiere en esta línea que

“se pretende que los varones de un barrio pobre sean inmunes a las influencias de mercado de consumo que indica qué zapatillas tener, cómo manejarse en un grupo de pares y cómo conquistar a una mujer, y a las necesidades de gestar una identidad propia de género, de clase y generación. Todas acciones que a los varones jóvenes de otros sectores sociales no se les exige”.

Esta selectividad se da entonces en función de ciertas características del grupo poblacional y también por el tipo de delitos, los cuales hemos identificado como delitos callejeros de tipo predatorio. La socialización en entornos cargados de vulnerabilidades, complejos y difíciles, los acontecimientos biográficos y sus propias decisiones fueron llevando a estos adolescentes a transitar caminos que maximizaron las posibilidades de captación del sistema penal.

Tanto las formas de ser familia como sus comportamientos en el aquí y ahora están condicionadas en última instancia por la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Tal como lo plantea Lombardo (2013),

“por su peso ontológico²⁵ esta dimensión no puede quedar al margen de ninguna discusión porque es la que vincula la individualidad al movimiento más general de las clases sociales”.

Tal como lo hemos planteado a lo largo de todo el desarrollo de este trabajo, es indispensable para el análisis y abordaje de situaciones concretas incorporar las múltiples dimensiones que hacen a la existencia de las personas y articular los factores macro, meso y micro social. Es fundamental contar con una perspectiva y análisis de la totalidad para no tender a análisis cargados de moralismo.

Pretendemos superar el tono culpabilizante hacia las familias de las clases populares, que llevan a intervenciones psicologizantes o de corte positivista o fenomenológico. Esas perspectivas plantean por ejemplo que lxs adolescentes, por su propio proceso evolutivo, tenderán a transgredir las normas o leyes, y por eso cometen delitos, o que el problema está en los espacios de socialización secundaria que habilitaron el desarrollo de conductas por fuera de las normas establecidas. Estas dos explicaciones suelen aparecer en la lectura de los informes obrantes en los expedientes judiciales para fundamentar la realización del “tratamiento tutelar” con lxs adolescentes dispuestxs judicialmente, a modo de enfermedad que aparece en el individuo y puede ser tratada y/o curada.

Por el contrario, lo que posibilita la existencia del delito es la organización social del capital. Su abandono como estrategia personal o familiar de *subsistencia*²⁶ será posible solamente por la transformación de la

²⁵ En el sentido que lo plantea Luckács, Gyorgy. **Ontología del ser social. El trabajo. Textos inéditos en castellano.** ed. Herramienta. Bs. As. Año 2004; una síntesis en Sartelli, Eduardo. **La cajita infeliz. Un viaje marxista a través del capitalismo.** Ed. RyR. Bs. As. 2007. Págs. 44 a 48.

²⁶ Lombardo J. (2013) en su publicación **La ubicación social de los adolescentes penalmente responsables de delito**, expresa que: “... de eso hablamos, aunque los teóricos progresistas de la criminología quieran recordarnos constantemente que no existe una relación “directa” entre “pobreza y delito”. Como si las relaciones sociales en cualquier modo de producción y cualquier formación social fueran “directas” o

organización social que lo genera. Como venimos diciendo, la posición social de estos jóvenes está dentro de la población sobrante, ellxs y sus familias están afectadas por el desempleo crónico y las políticas sociales que lxs tiene por destinatarixs, apuntan a su reproducción en esa misma posición²⁷. Es así que recurren, en la mayoría de los casos, al delito amateur como estrategia para obtener o completar el ingreso familiar, para lograr la satisfacción de necesidades evolutivas individuales, que familiarmente no pueden hacerlo de otra manera.

En el marco de la cuestión penal juvenil, son lxs adolescentes y jóvenes de clase trabajadora lxs captadxs selectivamente por el aparato represivo, ya sea para el control de su vida cotidiana, para su encierro o permitiendo su eliminación física. Este trabajo y estas reflexiones surgieron estando ubicada como trabajadora de un equipo interdisciplinario que cumple funciones en el marco de los expedientes tutelares que tramitan en las intervenciones judiciales con dichxs adolescentes. Creemos que es fundamental trabajar con ellxs y sus familias para reducir la incidencia del delito amateur, para asistir material y psicológicamente, para favorecer el acceso a espacios de concreción de derechos, para ofrecer espacios de escucha profesional a los problemas cotidianos, para acompañar proyectos vitales, etc., pero teniendo claridad en que el delito como fenómeno particular de la organización social capitalista no se resuelve con abordajes individuales o grupales. De esta manera podremos posicionarnos como profesionales críticos y definir, junto a lxs adolescentes y jóvenes con lxs que intervenimos, objetivos reales, evaluarlos en el corto plazo y no excusarnos en que no hay nada por hacer. Todo ello sin desconocer las determinaciones estructurales y los efectos en los procesos de subjetivación, que nos permita ver más allá y más acá de los aspectos episódicos y fragmentarios. Tal como señala Cavallieri (2008),

“[...] nos parece importante revalorizar la perspectiva de la totalidad histórica. Estamos convencidos que esta perspectiva ofrece la

sea de causa - efecto. Estos planteos defensivos contra los ataques positivistas entendemos que le hacen un flaco favor al intento de explicar fielmente la realidad”.

²⁷ Para profundizar respecto de estas definiciones ver Dulcih, R (2018) “Trabajo social en tiempos de barbarie”.

posibilidad de superar intervenciones profesionales inmediateistas, burocratizadas, repetitivas, escasamente reflexivas, que refuerzan la fragmentación social y que se limitan a corregir algunos efectos indeseables del capitalismo.”

El reconocimiento del otrx como un “sujeto de derechos”, que transita y padece situaciones de vulneración de esos derechos y que resulta necesario promover el acceso a su cumplimiento, no implica desconocer que tal sujeto *“no existe dissociado u opuesto a la reproducción de la clase trabajadora en tanto poseedora de fuerza de trabajo. Pero el Estado y las políticas sociales tampoco son “de la burguesía”, no existen para su beneficio inmediato”* (Seiffer, 2022). Nos resulta relevante el reconocimiento de las determinaciones generales de los contextos y situaciones vitales en y con las que intervenimos para que nuestra acción la organicemos de manera situada y fundada. Podríamos repensar las políticas sociales en tanto su oportunidad temporal y la capacidad de llegada a las personas destinatarias. Nos aparece la necesidad de reforzar dispositivos y recursos (humanos, materiales y económicos) que apunten al reconocimiento de derechos y consideren el protagonismo de los sujetos, en tanto sus propias características y proyectos, ofreciendo apoyos y acompañamientos cercanos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, C y Amador, J (2017). "Historias de familia. El marco ampliado de las historias de vida". Revista Folios, segunda época N° 45, Segundo semestre de 2017, Manizales, Colombia.

Ayos, E. y Jack, T. (2022) "Las intervenciones asistenciales sobre jóvenes y los modos en problematizar la seguridad en Argentina: reorientaciones y debates (2009-2020)" en el libro Políticas sociales y Trabajo Social: Fundamentos y debates actuales. CPTS PBA.

Baratta, Alessandro (1986) Criminología crítica y crítica del derecho penal, Bs. As., Siglo XXI, 2001.

Beck, U., A. Giddens y Lash. S. (2001 [1997]) - "Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno". Alianza Editorial, Madrid.

Benza G., Dalle P. y Maceira V. (2022) cap. 1: "Estructura de clases de Argentina (2015-2021): efectos de la doble crisis prepandemia y pandemia en el empleo, los ingresos y los gastos de los hogares", en Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia (vol. 1). Pablo Dalle comp. Bs. As. Ediciones Imago Mundi.

Berger, P. y Luckman, T (1984). Internalización de la realidad. En "La construcción de la realidad social" (pp. 164-227). Bs. As. Amorrortu.

Bertaux, D. (1996). "Historias de casos de familias como método para la investigación de la pobreza" en Revista de Sociedad, Cultura y Política. Vol.1 N°1. Bs. As. Argentina

----- (1998). "El enfoque biográfico: su validez metodológica. Sus potencialidades", en *Cuadernos de Ciencias Sociales: Historia Oral e Historia de Vida*, n° 15, FLACSO, pp. 57-79. San José de Costa Rica.

Boniolo, P y Najmías, C. (2018) Abandono y rezago escolar en Argentina: una mirada desde las clases sociales. *Tempo soc.* [on line.] 2018, vol. 30, n.3, pp.217-247. <http://dx.doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2018.121349>

Boniolo, P. (2013) Las bases sociales y territoriales de la corrupción. Dominación y microrresistencia en un barrio del conurbano bonaerense. Bs. As. Ediciones Luxemburg.

----- (2019) Cap. 13: Cuesta abajo en la rodada. La estructura espacial de desventajas y trayectorias biográficas de descenso social / 425 en Meccia, E. (2020) Biografía y Sociedad: Métodos y perspectivas. Bs. As. EUDEBA.

----- (2020) Capítulo 5: El efecto de la residencia en la movilidad social intergeneracional (135-160). En Sautu, R; Boniolo, P; Dalle, P; Elbert, R

(2020) “El análisis de clases sociales. Pensando la movilidad social, la residencia, los lazos sociales, la identidad y la agencia”, Bs. As. UBA, IIGG.

Bonnet, A. (2015) La insurrección como restauración. El Kichnerismo (2002-2015). Ed. Prometeo. Bs. As.

----- (2022) “Elementos para el análisis de los cambios recientes en el Estado Argentino” en el libro Políticas sociales y Trabajo Social: Fundamentos y debates actuales. CPTS PBA.

Bourdieu, P. (1998). La distinción: criterio y bases sociales del gusto. Ed. Taurus. Madrid.

Bourdieu, P. (2006[1977]). Argelia 1960: estructuras económicas y estructuras temporales. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Camaroti, A. y Di Leo, P. (2007) “Cuerpos juveniles y consumo de drogas: entre la negación y la recreación” Revista Ciencias Sociales – UBA N° 67

Castel, R. (1986): “De la Peligrosidad al riesgo” en Wright Mills y otros Materiales de sociología crítica. Madrid. Ediciones de La Piqueta. Pp 219-243.

----- (1997): La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado. Bs. As. Ed. Paidós.

----- (2004): “La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?” Bs. As., Ed. Manantial.

Cavalleri, María Silvina (2008). “Repensando el concepto de `problemas sociales`. La noción de `situaciones problemáticas” en Castronovo, R.; Cavalleri, M. S. (coords.) Compartiendo notas: el Trabajo Social en la contemporaneidad. Remedios de Escalada, De la UNLa- Universidad Nacional de Lanús.

----- (2014) La construcción de problemas en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. UNLP.

CEDIM: Velurtas, M (coord.) (2016) Acerca de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que transitan en el sistema penal juvenil: características, contextos y derechos. Publicación CEDIM. Bs. As.

CEDIM: Velurtas, M (coord.) (2017) ¿Qué ven cuando nos ven? de niños, niñas y adolescentes menores de 16 años, no punibles. Publicación CEDIM. Bs. As.

CEDIM: Velurtas, M. Guardia, V. (coord. y redacción) (2018) Medidas socioeducativas y trayectorias escolares: nudos críticos en las intervenciones de los equipos interdisciplinarios de la justicia nacional en el fuero penal juvenil. Publicación CEDIM. Bs. As.

Chaves, M. (2005) Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Revista Última década, N° 23. Valparaíso, Chile. Centro de estudios sociales.

----- (2010) Jóvenes, territorios y complicidades.: una antropología de la juventud urbana. Bs. As. Espacio Editorial.

----- (2014) Haciendo trámites con los pibes y las familias: Barreras de acceso y micro políticas públicas. Escenarios año 14, N° 21 15 a 23.

Connel, R. (1995) Masculinidades. Berkley University of California Press.

Dalle, P. (2016) “Movilidad social desde las clases populares. Un estudio sociológico en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. (1960-2013), Ed. IIGG-CLACSO/CICCUS.

----- (2018) “Capital étnico y estructura de oportunidades. Biografías comparadas de movilidad social ascendente de familias gallegas y bolivianas en Buenos Aires”. Cap. 11 /353, Meccia, E. (2020) Biografía y Sociedad: Métodos y perspectivas. Bs. As. EUDEBA

Dalle P., Carrascosa J. y Lazarte (2017) “Análisis de clase de la pobreza”. Revista Sociedad 37. Bs. As.

Dalle P., Carrascosa J. y Herrera Jurado B., (2022) cap. 4: “Desigualdad de clase acumulativa e interseccional. Nudos de reproducción intergeneracional de la pobreza y canales de ascenso social” en Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia (vol. 1). Pablo Dalle comp. Bs. As. Ediciones Imago Mundi.

Danani, C. (1996) Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto. En Hintze, S. (org.). Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico. Bs. As. CBC-UBA

Danani, C. y Hintze, S. (2011). Reformas y contra-reformas de la protección social: la seguridad social en la Argentina en la primera década del siglo. Revista Reflexión política N° 24, Año 12. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

Daroqui, A. y Guemureman, S. (2007). “Ni tan grande ni tan chico. Realidades y ficciones de los vínculos familiares en sectores urbanos pauperizados” en Jóvenes y adultos: el difícil vínculo social. Editorial Anthrope. Bs. As.

Daroqui, Alcira; López, Ana Laura; García, Roberto Félix Cipriano (coord. Editorial) 2012. “Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil”. Bs. As. Homo Sapiens

Donzelot, J. (1998). “La policía de las familias”. Editorial Pre-textos. España.

----- (2007). La invención de social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas. Bs. As. Ed. : Nueva Visión.

Dulcih, R. (2018) Trabajo social en tiempos de barbarie: Dilemas y desafíos para el proyecto profesional crítico en la contemporaneidad. Editora Académica Española.

Duschatzky, S., Corea, C. (2011) Chicos en banda: Los cambios en la subjetividad en el declive de las instituciones. Bs. As. Argentina: Paidós – Tramas sociales 15.

Elbert, R (2015) INFORMALIDAD EN LA ESTRUCTURA DE CLASES DE ARGENTINA: ¿ES EL PROLETARIADO INFORMAL UNA NUEVA CLASE SOCIAL? Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales • Vol. 18 N° 3 • 2015. ISSN 1851-3123 • <http://www.revistapilquen.com.ar/>

Faur, E. (2004) Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. Bogotá: UNICEF y Arango Editores.

Fraser, Nancy (1995) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”. Artículo revisado de la Conferencia pronunciada por la autora en Simposio sobre Liberalismo político, organizado por el Depto. de Filosofía de la Universidad de Michigan.

Garland, D. (2009) La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Bs. As. Siglo XXI Editores, 2009.

Gentili, P. (2011) “Pedagogía de la igualdad” Siblo XXI Editores. Bs. As.

Guemureman, S. (2010): “La cartografía moral de las prácticas judiciales en los Tribunales de Menores”. Editores del Puerto. Bs. As.

Kessler, G. (2004) Sociología del delito Amateur. Bs. As. Paidós – Tramas sociales 25.

Kessler, G. y Goldberg, L. (2000) Cohesión social y violencia urbana. Un estudio exploratorio sobre la Argentina a fines de los 90. Ed. Mimeo. Bs. As.

Leclerc-Olive, M. (2009): Temporalidades de la experiencia: las biografías y sus acontecimientos. Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año IV, No. 8. Julio-Diciembre de 2009. Michèle Leclerc-Olive. pp. 1-39. Universidad Iberoamericana A.C., Ciudad de México. www.uia/iberoforum

Lera, C y otras (2007) Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. En Rev. Cátedra Paralela, N° 4, UNER.

Lopez, A.; Andersen, J.; Pasin, J.; Suarez, A.; y Bouilly, M. (2011). Estrategias de gobierno del territorio urbano: hostigamiento y brutalidad policial sobre los jóvenes en la provincia de Buenos Aires. IX Jornadas de Sociología de la UBA. (paper).

Maceira V. (2011) Trabajadores del conurbano bonaerense. Heterogeneidad social e identidades obreras. Editorial Prohistoria. Rosario.

----- (2018) "Clases y diferenciación social en la Argentina contemporánea" en Piovani, J y Salvia A. (editores) La sociedad argentina en el Siglo XXI.. Buenos Aires. Siglo XXI.

Mallardi, Manuel. (2013). "Procesos de intervención en Trabajo Social: Apportes para comprender su particularidad". Tandil, CEIPIL.

Meccia, E. (2020) Biografía y Sociedad: Métodos y perspectivas. Introducción. Una ventana al mundo. Investigar biografías y sociedad. Ernesto Meccia /25. Buenos Aires, Eudeba.

Medan, M. (2011). Sociabilidad juvenil masculina y riesgo: discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficios. Última década, CIDPA 35, pp. 61-87.

----- (2014). Distintos mensajes Estatales en la regulación de la Juventud en riesgo. Revista Astrolabio, número 13, pág. 313. UNC.

----- (2016) Prevención social del delito juvenil y regulación de la autonomía femenina. <http://publicaciones.sociales.uba.ar/argumentos> N° 18. Octubre de 2016.

Mena, M.; Fleisher, D. (2013) El aporte del término "deprivación" acuñado por D. W. Winnicot, en la época que transitamos. Anuario de investigaciones, vol. XX, pp. 125-130, UBA, Bs. As. Argentina.

Mézaros, I. (2010): Más allá del capital: hacia una teoría de la transición. Editora Pasado y Presente XXI, Bolivia; 2010.

Montaño, Carlos. (1998): La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo para su génesis, su especificidad y su reproducción. Brasil. Editora Cortez.

Netto, José Paulo (1997) Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Brasil. Editora Cortez.

----- (2001): Cinco notas a propósito de la "cuestión social", en Servicio Social Crítico. Cortez Ed. Brasil.

----- (2012) Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx. Compiladoras Marina Cappello y Carolina Mamblona. Argentina. Productora del Boulevard; 2012.

Offe, C. (1990). La política social y la teoría del Estado. En Contradicciones del Estado de bienestar. Madrid. Ed.: Alianza.

Paredes, D., Carrascosa, J., Lazarte, L. (2020) Capítulo 8: Lazos sociales: una mirada desde el análisis de clases sociales (215-251). En Sautu, R; Boniolo, P; Dalle, P; Elbert, R (2020) "El análisis de clases sociales. Pensando la movilidad social, la residencia, los lazos sociales, la identidad y la agencia", Bs. As. UBA, IIGG.

Parkin, F. (1984). Marxismo y Teoría de Clases. Una crítica burguesa. Madrid, Espasa-Calpe

Piva, A. (2015) Economía y política en la Argentina Kichnerista. Bs. As.: Batalla de ideas.

Ramírez, Romina (2013), "El barrio, la Iglesia y la escuela: instituciones donde los jóvenes construyen sus biografías", en Di Leo, Pablo Francisco y Camarotti, Ana Clara Quiero escribir mi historia, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Reygadas, L. (2004) Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional, Rev. Política y Cultura N°22, pp. 7-25, México.

Sautu Ruth, (2020) Cap. 10: La interpretación subjetiva de la historia. Las perspectivas macro, meso y micro sociales en la investigación biográfica / 331 – en Meccia (2020) Biografía y Sociedad: Métodos y perspectivas. Buenos Aires, Eudeba.

----- (2011) "El análisis de las clases sociales: teoría y metodologías", capítulo 1 ¿Qué son las clases sociales? Ed. Luxemburgo, Bs. As.

----- (2004) Estilos y prácticas de la investigación biográfica. En R. Sautu (Comp.), *El método biográfico* (pp. 21-56). Buenos Aires: Lumiere.

----- (2003) "Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación", Buenos Aires: Lumiere.

Sautu, R; Boniolo, P; Dalle, P; Elbert, R (2020) "El análisis de clases sociales. Pensando la movilidad social, la residencia, los lazos sociales, la identidad y la agencia", Bs. As. UBA, IIGG.

Seiffer, T. (2022) "Los fundamentos de la política social desde los aportes de la crítica de la economía política" en el libro Políticas sociales y Trabajo Social: Fundamentos y debates actuales. CPTS PBA.

Seoane, I. (2019) Programa del Seminario "Subjetividad y Lazo social en tiempos de errancias institucionales" – Apuntes de clases. Maestría en Trabajo Social, UNLP-

Suarez, A. y Bouilly, M. (2012). Acerca de lo policial. Selectividad y violencia. En Daroqui, Alcira; López, Ana Laura; García, Roberto Félix Cipriano (coord. Editorial) 2012. "Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil". Bs. As. Homo Sapiens

Svampa, M. (2005): "La nueva configuración social", La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo, Buenos Aires: Ed. Taurus; 2005.

Urbano, Claudio y Yuni, José (2005) Psicología del desarrollo: enfoques y perspectivas del curso vital. Córdoba: Brujas.

Vasilachis, I. (2006) "Estrategias de investigación cualitativa". Bs. As. Paidós.

Vegh Weis, Valeria (2021) ¿Qué es la selectividad penal? Revista Brasileira de Ciencia Criminal. vol. 182. año 29. p. 293-315. San Pablo: Ed. RT, agosto/2021

Velurtas, M. (2017) Intervenciones y prácticas, el trabajo social en el campo de la justicia penal juvenil. Editorial Espacio. Bs. As.

Wright, Eric O. (2009) "Comprender la clase. Hacia un planteamiento analítico integrado", *New Left Review*.

Wright, Erik Olin (2014) *Construyendo Utopías reales*, Madrid: Akal (Selección de partes).

Zaldúa, G., Pawlawsky, M. y otrxs (2016) Obstáculos y posibilidades de la implementación de la ley Nacional de Salud Mental: un estudio comparativo entre 2011 y 2013. En *Intervenciones en psicología social comunitaria: Territorios, actores y políticas sociales*. Bs. As. Ed. Teseo.

Zaffaroni, R; Aliaga, A.; Slokar, A. (2000) *Derecho Penal. Parte general*, Bs. As., Ediar, 2002.

8. ANEXO – GUÍA DE ENTREVISTA

Observación: las preguntas en verde proporcionan información que ya se ha obtenido en las entrevistas iniciales de los equipos interdisciplinarios de los Juzgados Nacionales de Menores con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las preguntas en rojo orientan al/la entrevistadora. Solo hacerlas en el caso de considerarlo necesario.

A. Historia:

1. ¿Cómo contarías la historia de tu vida?

¿Dónde naciste?

¿Quiénes son tus xadres? ¿Dónde nacieron ellxs?

¿Dónde fueron tus primeros años de vida?

2. ¿Cómo describirías tu infancia?

¿Cómo eras de chicx? ¿Cómo era tu flia? ¿Qué sabes sobre la vida de tus xadres?

¿Qué actividades hacías cuando eras chicx? (solx/con amigxs/con flia) ¿Cómo era tu barrio? ¿participabas de algún club / comedor comunitario / organización? ¿Cuál? ¿Cómo era?

¿Fuiste a la escuela? ¿qué cosas recordás de la escuela (con alegría / como problema)? ¿Qué te gustaba hacer?

B. Situación actual:

3. ¿Cómo contarías cómo es tu vida actualmente?

¿Cómo está conformado tu hogar actual? (Atender a las particularidades de “bifurcaciones familiares”, si xadres biológicos están separadxs, nuevas relaciones, etc) (ocupación y escolaridad xadres y hermanxs)

¿Cómo es tu flia? ¿Cómo se llevan entre todxs?

¿Empezaste el secundario? ¿Dónde?

4. ¿Cómo contarías que fue tu experiencia en el colegio?

¿Continuás o dejaste? ¿Por qué? ¿qué pasó? ¿Qué pasaba en tu hogar en esos momentos? ¿desde la escuela te fueron a buscar cuando dejaste de ir?

¿Cómo es/era la relación con lxs docentes / con compas?

Repitencias / abandono / inasistencias

¿Qué es /fue lo más complicado de la escuela? ¿Qué cosas te parecen buenas? ¿Qué otras cosas recordás?

5. ¿Pensás finalizar el colegio? ¿Por qué?

¿Recibís beca escolar? ¿participas / participaste del programa Envión / adolescencia (provincia / caba)? ¿A qué se dedican tus xadres actualmente? ¿reciben alguna asignación económica del estado?

¿Vos trabajaste alguna vez? ¿Po qué? Describir

¿Cuáles son tus actividades actuales? ¿con quiénes? ¿qué haces con amigxs / flia.?

C. Línea de tiempo / Acontecimientos relevantes subjetivamente:

6. ¿Cuáles fueron los acontecimientos que marcaron tu vida? ¿por qué?

7. Si dibujamos una línea de tiempo (dibujar), desde tu nacimiento hasta ahora, ¿qué acontecimientos importantes dibujarías en ella?

Nacimiento

actualidad

D. Expectativas de vida:

8. ¿Qué te gustaría hacer a vos? ¿estudiar? ¿trabajar? ¿de qué? ¿para qué?

9. ¿Qué no te gustaría que te pase?

10. ¿Qué podés hacer vos para lograr las cosas que querés para tu vida?

E. Circuito penal: Estamos acá porque tuviste una intervención judicial, una situación supuestamente por un delito, te detuvo la policía...

11. ¿Cómo contarías por qué estás en esta situación? ¿Qué hechos o situaciones de tu vida te llevaron a que tengas esta causa penal? ¿Cómo te involucraste?

12. ¿Por qué pensás que te pasó? ¿qué esperabas conseguir?

13. ¿Cómo contarías de qué se trata tener una causa penal?

14. ¿Por cuáles lugares del juzgado pasaste desde que empezó la intervención judicial? ¿qué se hacía en cada uno? ¿con quiénes te vinculaste allí y para qué?

15. ¿Pensaste que fue un riesgo? ¿xqué? ¿de qué? ¿qué podés ganar/perder?

16. ¿Qué cosas / situaciones / actividades te ayudan a no tener otra intervención judicial?

F. Territorio:

¿Dónde vivís actualmente?

17. ¿Cómo describirías tu barrio?

¿de qué trabajan lxs adultxs? ¿qué hacen lxs pibxs? ¿Qué te gusta y no de tu barrio? ¿te gusta vivir ahí? ¿xqué?

¿Cuáles son los problemas del barrio? ¿qué necesidades tiene?

Características de su vivienda.

18. ¿De qué actividades participás en tu barrio? ¿por qué? ¿Qué te gusta de esas actividades? ¿Algún familiar participa?

19. ¿Cómo es la policía en tu barrio? ¿Cómo se relaciona con lxs pibxs?

20. ¿Qué pasa con la venta y el consumo de sustancias en el barrio?

G. Percepciones sobre la sociedad:

21. ¿Qué dirías del mundo, sociedad en la que vivís?

22. ¿Te gustaría cambiar algo? ¿qué?

23. ¿Qué podés hacer vos para lograrlo?

H. Cierre: Preguntar si quiere agregar algo.